



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**“TRATAMIENTO DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO  
APLICANDO LA NICSP 17 EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
DE EMPRESAS, ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE  
CHIMBORAZO”**

**Trabajo de Integración Curricular**

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTORA:**

CLAUDIA EXPÓSITO DURÁN

Riobamba – Ecuador

2023



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**“TRATAMIENTO DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO  
APLICANDO LA NICSP 17 EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
DE EMPRESAS, ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE  
CHIMBORAZO”**

**Trabajo de Integración Curricular**

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTORA: CLAUDIA EXPÓSITO DURÁN**

**DIRECTOR: ING. LUIS GONZALO MERINO CHÁVEZ**

Riobamba – Ecuador

2023

© 2023, Claudia Expósito Durán

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Claudia Expósito Durán, declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular, el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 14 de noviembre de 2023



**Claudia Expósito Durán**  
**1757609340**

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; Tipo: Proyecto de Investigación, **TRATAMIENTO DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO APLICANDO LA NICSP 17 EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, realizado por la señorita: **CLAUDIA EXPÓSITO DURÁN**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal autoriza su presentación.

	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Ing. Natali del Rocío Torres Peñañiel PhD. <b>PRESIDENTE DEL TRIBUNAL</b>	 -----	2023/11/14
Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez <b>DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR</b>	 -----	2023/11/14
Ing. María Auxiliadora Falconí Tello <b>ASESORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR</b>	 -----	2023/11/14

## **DEDICATORIA**

A mis queridos padres, quienes son mi eterna fuente de amor y apoyo incondicional. A mi adorada hermana menor, compañera de aventuras y risas inolvidables. A mis amados abuelos, guardianes de sabiduría y cariño desmedido. Con todo mi amor, gratitud y admiración por ser los pilares que hicieron posible mi llegada hasta este punto.

Claudia

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, quiero agradecer a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) por brindarme la invaluable oportunidad de formarme como profesional en sus distinguidas instalaciones. Durante mi trayectoria en la Institución, he adquirido no solo conocimientos, sino también habilidades, valores y experiencias que han contribuido a mi crecimiento personal y profesional.

Mi agradecimiento se extiende al claustro de docentes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, en especial al Ing. Luis Merino. Su orientación, sugerencias y compromiso han sido fundamentales para la culminación exitosa de este trabajo. Además, agradezco enormemente la valiosa asesoría de la Ing. María Auxiliadora Falconí y la Ing. Jacqueline Sánchez PhD, quienes participaron en la revisión de mi investigación, enriqueciéndolo con su conocimiento y aportando una perspectiva diferente.

No puedo dejar de expresar mi profunda gratitud a la Ing. Liliam Pérez, Directora Financiera, y a la Ing. Erika Arias, Coordinadora de la Unidad de Bienes y Bodegas de la ESPOCH. Ambas profesionales no solo facilitaron el acceso a la información, sino que colaboraron activamente en este estudio.

Este logro no habría sido posible sin el esfuerzo colectivo y el apoyo desinteresado de todas las personas e instituciones mencionadas. Mi más profundo agradecimiento a cada uno de ustedes por haber sido parte fundamental en este capítulo de mi formación.

Claudia

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xx
ÍNDICE DE ANEXOS .....	xxii
RESUMEN.....	xxiii
SUMMARY/ABSTRACT .....	xxiv
INTRODUCCIÓN .....	1

### CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	3
1.1. Planteamiento del Problema .....	3
1.1.1. <i>Contextualización</i> .....	3
1.2. Delimitaciones.....	7
1.3. Problema general de investigación .....	8
1.4. Problemas específicos de investigación .....	8
1.5. Objetivos .....	8
1.5.1. <i>Objetivo general</i> .....	8
1.5.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	8
1.6. Justificación .....	9
1.6.1. <i>Justificación Teórica</i> .....	9
1.6.2. <i>Justificación Metodológica</i> .....	9
1.6.3. <i>Justificación Práctica</i> .....	9
1.7. Idea a defender .....	10

### CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO .....	11
2.1. Antecedentes de investigación.....	11
2.2. Referencias Teóricas .....	13

2.2.1.	<i>Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)</i> .....	13
2.2.2.	<i>Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</i> .....	14
2.2.3.	<i>Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)</i> .....	14
2.2.4.	<i>NICSP Vigentes</i> .....	15
2.2.5.	<i>NICSP 17: “Propiedad, Planta y Equipo”</i> .....	17
2.2.6.	<i>NIC 16: “Propiedad, Planta y Equipo”</i> .....	36
2.2.7.	<i>Comparación entre la NICSP 17 y la NIC 16</i> .....	37
2.2.8.	<i>NICSP 21: “Deterioro de Valor de los Activos No Generadores de Efectivo”</i> .....	38
2.2.9.	<i>NIC 36: “Deterioro del Valor de los Activos”</i> .....	41
2.2.10.	<i>Comparación entre la NICSP 21 y la NIC 36</i> .....	42

### CAPÍTULO III

3.	<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	44
3.1.	<b>Enfoque de investigación</b> .....	44
3.1.1.	<i>Enfoque mixto</i> .....	44
3.2.	<b>Nivel de investigación</b> .....	44
3.2.1.	<i>Nivel exploratorio</i> .....	44
3.2.2.	<i>Nivel descriptivo</i> .....	45
3.3.	<b>Diseño de investigación</b> .....	45
3.3.1.	<i>Investigación no experimental</i> .....	45
3.3.2.	<i>Investigación transversal</i> .....	45
3.4.	<b>Tipo de investigación</b> .....	46
3.4.1.	<i>Investigación documental</i> .....	46
3.4.2.	<i>Investigación de campo</i> .....	46
3.5.	<b>Población y Muestra</b> .....	47
3.5.1.	<i>Población de estudio</i> .....	47
3.5.2.	<i>Muestra</i> .....	47
3.6.	<b>Métodos, técnicas e instrumentos de investigación</b> .....	48
3.6.1.	<i>Métodos de investigación</i> .....	48
3.6.2.	<i>Técnicas de investigación</i> .....	49
3.6.3.	<i>Instrumentos de investigación</i> .....	50

## CAPÍTULO IV

<b>4.</b>	<b>MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>52</b>
<b>4.1.</b>	<b>Entrevista .....</b>	<b>52</b>
<b>4.1.1.</b>	<i>Resultados de la entrevista a la Directora Financiera .....</i>	<i>52</i>
<b>4.1.2.</b>	<i>Resultados de la entrevista a la Contadora General.....</i>	<i>53</i>
<b>4.1.3.</b>	<i>Resultados de la entrevista a la Coordinadora de Bienes y Bodegas .....</i>	<i>55</i>
<b>4.2.</b>	<b>Encuesta .....</b>	<b>58</b>
<b>4.2.1.</b>	<i>Resultados y análisis de la encuesta.....</i>	<i>58</i>
<b>4.3.</b>	<b>Comprobación de la idea a defender .....</b>	<b>76</b>

## CAPÍTULO V

<b>5.</b>	<b>MARCO PROPOSITIVO .....</b>	<b>77</b>
<b>5.1.</b>	<b>Reconocimiento .....</b>	<b>77</b>
<b>5.1.1.</b>	<i>Infraestructuras .....</i>	<i>79</i>
<b>5.1.2.</b>	<i>Costos iniciales.....</i>	<i>80</i>
<b>5.1.3.</b>	<i>Costos posteriores.....</i>	<i>81</i>
<b>5.2.</b>	<b>Medición en el reconocimiento.....</b>	<b>81</b>
<b>5.2.1.</b>	<i>Componentes del costo.....</i>	<i>82</i>
<b>5.3.</b>	<b>Medición posterior al reconocimiento .....</b>	<b>87</b>
<b>5.3.1.</b>	<i>Modelo del costo.....</i>	<i>87</i>
<b>5.3.2.</b>	<i>Modelo de revaluación.....</i>	<i>92</i>

## CAPÍTULO VI

<b>6.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>173</b>
<b>6.1.</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>173</b>
<b>6.2.</b>	<b>Recomendaciones .....</b>	<b>174</b>

## BIBLIOGRAFÍA

## ANEXOS

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-1:</b> Países por continente que han adoptado las NIIF total, o parcialmente .....	3
<b>Tabla 2-1:</b> Cronograma de adopción de las NICSP en América Latina y el Caribe .....	4
<b>Tabla 3-1:</b> Normativas que han sido emitidas en Ecuador para la convergencia a las NICSP .....	5
<b>Tabla 1-2:</b> NICSP Vigentes .....	15
<b>Tabla 2-2:</b> Criterios para la medición posterior al reconocimiento de los elementos de P, P y E ...	29
<b>Tabla 3-2:</b> Comparación entre la NICSP 17 y la NIC 16.....	37
<b>Tabla 4-2:</b> Comparación entre la NICSP 21 y NIC 36.....	42
<b>Tabla 1-3:</b> Población de estudio.....	47
<b>Tabla 1-4:</b> Resultados de la entrevista realizada a la Directora Financiera de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.....	52
<b>Tabla 2-4:</b> Resultados de la entrevista realizada a la Contadora General de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.....	53
<b>Tabla 3-4:</b> Resultados de la entrevista realizada a la Coordinadora de la Unidad de Bienes y Bodegas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo .....	55
<b>Tabla 4-4:</b> Conocimiento sobre NICSP .....	58
<b>Tabla 5-4:</b> Capacitación sobre NICSP .....	59
<b>Tabla 6-4:</b> Normativa legal para el manejo y tratamiento de la P, P y E.....	60
<b>Tabla 7-4:</b> Sistema informático utilizado para el manejo y control de la P, P y E.....	61
<b>Tabla 8-4:</b> Tratamiento de los bienes institucionales .....	62
<b>Tabla 9-4:</b> Frecuencia de la constatación física de la P, P y E.....	63
<b>Tabla 10-4:</b> Reconocimiento de la P, P y E .....	64
<b>Tabla 11-4:</b> Tratamiento de los bienes con un valor inferior a USD \$100,00 .....	65
<b>Tabla 12-4:</b> Depreciación de los bienes sujetos de control administrativo .....	66
<b>Tabla 13-4:</b> Revaluación de la P, P y E.....	67
<b>Tabla 14-4:</b> Frecuencia de las revaluaciones .....	68
<b>Tabla 15-4:</b> Normativa legal para el proceso de revaluación.....	69
<b>Tabla 16-4:</b> Monitoreo para identificar la obsolescencia o deterioro de la P, P y E .....	70
<b>Tabla 17-4:</b> Ventas de bienes reconocidos como P, P y E .....	71
<b>Tabla 18-4:</b> Donaciones recibidas de bienes reconocidos como P, P y E.....	72
<b>Tabla 19-4:</b> Donaciones realizadas de bienes reconocidos como P, P y E .....	73
<b>Tabla 20-4:</b> Chatarrización de bienes reconocidos como P, P y E.....	74

<b>Tabla 21-4:</b> Proceso para dar de baja a la P, P y E.....	75
<b>Tabla 1-5:</b> Reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipo.....	78
<b>Tabla 2-5:</b> Baja de Propiedad, Planta y Equipo a través del eSIGEF .....	80
<b>Tabla 3-5:</b> Incorporación de bienes de infraestructura a través del eSIGEF.....	80
<b>Tabla 4-5:</b> Componentes del costo de los elementos que conforman la P, P y E de la Facultad .....	82
<b>Tabla 5-5:</b> Asiento de adquisición de Maquinaria y Equipo.....	83
<b>Tabla 6-5:</b> Asiento de pago por adquisición de Maquinaria y Equipo.....	84
<b>Tabla 7-5:</b> Incremento del valor del activo por desmantelamiento según NICSP 17 .....	85
<b>Tabla 8-5:</b> Registro de la depreciación acumulada de las Maquinarias y Equipos .....	85
<b>Tabla 9-5:</b> Actualización de la provisión por desmantelamiento.....	86
<b>Tabla 10-5:</b> Registro del gasto financiero por desmantelamiento.....	86
<b>Tabla 11-5:</b> Cálculos para determinar el incremento del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación – Caso Práctico 2 .....	89
<b>Tabla 12-5:</b> Registro en el libro diario – Caso Práctico 2.....	90
<b>Tabla 13-5:</b> Mayorización de la cuenta Maquinarias y Equipos – Caso Práctico 2.....	91
<b>Tabla 14-5:</b> Mayorización Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos – Caso Práctico 291	
<b>Tabla 15-5:</b> Mayorización Actualización de Propiedad, Planta y Equipo – Caso Práctico 2 .....	91
<b>Tabla 16-5:</b> Mayorización Depreciación de Bienes de Administración – Caso Práctico 2 .....	92
<b>Tabla 17-5:</b> Mayorización Deterioro Acumulado Maquinarias y Equipos – Caso Práctico 2.....	92
<b>Tabla 18-5:</b> Mayorización Deterioro Acumulado Maquinarias y Equipos – Caso Práctico 2.....	92
<b>Tabla 19-5:</b> Detalle de bienes seleccionados, cuenta: “Mobiliarios”.....	94
<b>Tabla 20-5:</b> Aplicación del modelo de revaluación a los bienes, cuenta: “Mobiliarios” .....	95
<b>Tabla 21-5:</b> Cálculos del asiento 1, cuenta: “Mobiliarios” .....	95
<b>Tabla 22-5:</b> Asiento 1, revaluación de la cuenta: “Mobiliarios”.....	96
<b>Tabla 23-5:</b> Cálculos del asiento 2, cuenta: “Mobiliarios” .....	96
<b>Tabla 24-5:</b> Asiento 2, revaluación de la cuenta: “Mobiliarios”.....	96
<b>Tabla 25-5:</b> Cálculos del asiento 3, cuenta: “Mobiliarios” .....	96
<b>Tabla 26-5:</b> Asiento 3, revaluación de la cuenta: “Mobiliarios”.....	97
<b>Tabla 27-5:</b> Cálculos del asiento 4, cuenta: “Mobiliarios” .....	97
<b>Tabla 28-5:</b> Asiento 4, revaluación de la cuenta: “Mobiliarios”.....	97
<b>Tabla 29-5:</b> Cálculos del asiento 5, cuenta: “Mobiliarios” .....	97
<b>Tabla 30-5:</b> Asiento 5, revaluación de la cuenta: “Mobiliarios”.....	98
<b>Tabla 31-5:</b> Cálculos del asiento 6, cuenta: “Mobiliarios” .....	98
<b>Tabla 32-5:</b> Asiento 6, revaluación de la cuenta: “Mobiliarios”.....	98

<b>Tabla 33-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Mobiliarios” .....	99
<b>Tabla 34-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Depreciación Acumulada de Mobiliarios” .....	99
<b>Tabla 35-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Actualización de Propiedad, Planta y Equipo” .....	100
<b>Tabla 36-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Actualización de Propiedad, Planta y Equipo” .....	100
<b>Tabla 37-5:</b> Detalle de bienes seleccionados, cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	101
<b>Tabla 38-5:</b> Aplicación del modelo de revaluación, cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	102
<b>Tabla 39-5:</b> Cálculos del asiento 1, cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	102
<b>Tabla 40-5:</b> Asiento 1, revaluación de la cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	103
<b>Tabla 41-5:</b> Cálculos del asiento 2, cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	103
<b>Tabla 42-5:</b> Asiento 2, revaluación de la cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	103
<b>Tabla 43-5:</b> Cálculos del asiento 3, cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	103
<b>Tabla 44-5:</b> Asiento 3, revaluación de la cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	104
<b>Tabla 45-5:</b> Cálculos del asiento 4, cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	104
<b>Tabla 46-5:</b> Asiento 4, revaluación de la cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	104
<b>Tabla 47-5:</b> Cálculos del asiento 5, cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	104
<b>Tabla 48-5:</b> Asiento 5, revaluación de la cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	105
<b>Tabla 49-5:</b> Cálculos del asiento 6, cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	105
<b>Tabla 50-5:</b> Asiento 6, revaluación de la cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	105
<b>Tabla 51-5:</b> Cálculos del asiento 7, cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	105
<b>Tabla 52-5:</b> Asiento 7, revaluación de la cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	106
<b>Tabla 53-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Maquinarias y Equipos” .....	106
<b>Tabla 54-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos” ..	107
<b>Tabla 55-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Actualización de Propiedad, Planta y Equipo” .....	107
<b>Tabla 56-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Baja de Propiedad, Planta y Equipo” .....	107
<b>Tabla 57-5:</b> Detalle de bienes seleccionados, cuenta: “Herramientas” .....	108
<b>Tabla 58-5:</b> Aplicación del modelo de revaluación a los bienes, cuenta: “Herramientas” .....	109
<b>Tabla 59-5:</b> Cálculos del asiento 1, cuenta: “Herramientas” .....	109
<b>Tabla 60-5:</b> Asiento 1, revaluación de la cuenta: “Herramientas” .....	110
<b>Tabla 61-5:</b> Cálculos del asiento 2, cuenta: “Herramientas” .....	110
<b>Tabla 62-5:</b> Asiento 2, revaluación de la cuenta: “Herramientas” .....	110
<b>Tabla 63-5:</b> Cálculos del asiento 3, cuenta: “Herramientas” .....	110
<b>Tabla 64-5:</b> Asiento 3, revaluación de la cuenta: “Herramientas” .....	111
<b>Tabla 65-5:</b> Cálculos del asiento 4, cuenta: “Herramientas” .....	111
<b>Tabla 66-5:</b> Asiento 4, revaluación de la cuenta: “Herramientas” .....	111

<b>Tabla 67-5:</b> Cálculos del asiento 5, cuenta: “Herramientas” .....	111
<b>Tabla 68-5:</b> Asiento 5, revaluación de la cuenta: “Herramientas” .....	112
<b>Tabla 69-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Herramientas” .....	112
<b>Tabla 70-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Depreciación Acumulada de Herramientas” .....	112
<b>Tabla 71-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Actualización de Propiedad, Planta y Equipo” .....	113
<b>Tabla 72-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Baja de Propiedad, Planta y Equipo” .....	113
<b>Tabla 73-5:</b> Detalle de bienes, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” .....	114
<b>Tabla 74-5:</b> Aplicación del modelo de revaluación a los bienes seleccionados, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” .....	115
<b>Tabla 75-5:</b> Cálculos del asiento 1, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” .....	115
<b>Tabla 76-5:</b> Asiento 1, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” ..	116
<b>Tabla 77-5:</b> Cálculos del asiento 2, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” .....	116
<b>Tabla 78-5:</b> Asiento 2, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” ..	116
<b>Tabla 79-5:</b> Cálculos del asiento 3, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” .....	116
<b>Tabla 80-5:</b> Asiento 3, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” ..	117
<b>Tabla 81-5:</b> Cálculos del asiento 4, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” .....	117
<b>Tabla 82-5:</b> Asiento 4, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” ..	117
<b>Tabla 83-5:</b> Cálculos del asiento 5, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” .....	117
<b>Tabla 84-5:</b> Asiento 5, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” ..	118
<b>Tabla 85-5:</b> Cálculos del asiento 6, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” .....	118
<b>Tabla 86-5:</b> Asiento 6, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” ..	118
<b>Tabla 87-5:</b> Cálculos del asiento 7, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” .....	118
<b>Tabla 88-5:</b> Asiento 7, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” ..	119
<b>Tabla 89-5:</b> Cálculos del asiento 8, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” .....	119
<b>Tabla 90-5:</b> Asiento 8, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” ..	119
<b>Tabla 91-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” .....	120
<b>Tabla 92-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” .....	120
<b>Tabla 93-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Actualización de Propiedad, Planta y Equipo” .....	121
<b>Tabla 94-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Baja de Propiedad, Planta y Equipo” .....	121
<b>Tabla 95-5:</b> Detalle de bienes seleccionados, cuenta: “Partes y Repuestos” .....	122
<b>Tabla 96-5:</b> Aplicación del modelo de revaluación a los bienes, cuenta: “Partes y Repuestos” ....	122
<b>Tabla 97-5:</b> Cálculos del asiento 1, cuenta: “Partes y Repuestos” .....	122
<b>Tabla 98-5:</b> Asiento 1, revaluación de la cuenta: “Partes y Repuestos” .....	123

<b>Tabla 99-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Partes y Repuestos” .....	123
<b>Tabla 100-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos” .....	123
<b>Tabla 101-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Baja de Propiedad, Planta y Equipo” .....	123
<b>Tabla 102-5:</b> Detalle de bienes cuenta: “Edificios, Locales y Residencias” .....	124
<b>Tabla 103-5:</b> Aplicación del modelo de revaluación a los bienes, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias” .....	127
<b>Tabla 104-5:</b> Asiento 1, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	129
<b>Tabla 105-5:</b> Cálculos del asiento 1, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	129
<b>Tabla 106-5:</b> Asiento 1, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	129
<b>Tabla 107-5:</b> Asiento 2, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	130
<b>Tabla 108-5:</b> Cálculos del asiento 2, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	130
<b>Tabla 109-5:</b> Asiento 2, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	130
<b>Tabla 110-5:</b> Asiento 3, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	131
<b>Tabla 111-5:</b> Cálculos del asiento 3, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	131
<b>Tabla 112-5:</b> Asiento 3, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	131
<b>Tabla 113-5:</b> Asiento 4, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	132
<b>Tabla 114-5:</b> Cálculos del asiento 4, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	132
<b>Tabla 115-5:</b> Asiento 4, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	132
<b>Tabla 116-5:</b> Asiento 5, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	133
<b>Tabla 117-5:</b> Cálculos del asiento 5, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	133
<b>Tabla 118-5:</b> Asiento 5, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	133
<b>Tabla 119-5:</b> Asiento 6, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	134
<b>Tabla 120-5:</b> Cálculos del asiento 6, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	134
<b>Tabla 121-5:</b> Asiento 6, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	134

<b>Tabla 122-5:</b> Asiento 7, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	135
<b>Tabla 123-5:</b> Cálculos del asiento 7, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	135
<b>Tabla 124-5:</b> Asiento 7, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	135
<b>Tabla 125-5:</b> Asiento 8, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	136
<b>Tabla 126-5:</b> Cálculos del asiento 8, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	136
<b>Tabla 127-5:</b> Asiento 8, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	136
<b>Tabla 128-5:</b> Asiento 9, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	137
<b>Tabla 129-5:</b> Cálculos del asiento 9, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	137
<b>Tabla 130-5:</b> Asiento 9, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	137
<b>Tabla 131-5:</b> Asiento 10, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	138
<b>Tabla 132-5:</b> Cálculos del asiento 10, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	138
<b>Tabla 133-5:</b> Asiento 10, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	138
<b>Tabla 134-5:</b> Asiento 11, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	139
<b>Tabla 135-5:</b> Cálculos del asiento 11, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	139
<b>Tabla 136-5:</b> Asiento 11, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	139
<b>Tabla 137-5:</b> Asiento 12, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	140
<b>Tabla 138-5:</b> Cálculos del asiento 12, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	140
<b>Tabla 139-5:</b> Asiento 12, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	140
<b>Tabla 140-5:</b> Asiento 13, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	141
<b>Tabla 141-5:</b> Cálculos del asiento 13, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	141

<b>Tabla 142-5:</b> Asiento 13, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	141
<b>Tabla 143-5:</b> Asiento 14, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	142
<b>Tabla 144-5:</b> Cálculos del asiento 14, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	142
<b>Tabla 145-5:</b> Asiento 14, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	142
<b>Tabla 146-5:</b> Asiento 15, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	143
<b>Tabla 147-5:</b> Cálculos del asiento 15, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	143
<b>Tabla 148-5:</b> Asiento 15, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	143
<b>Tabla 149-5:</b> Asiento 16, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	144
<b>Tabla 150-5:</b> Cálculos del asiento 16, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	144
<b>Tabla 151-5:</b> Asiento 16, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	144
<b>Tabla 152-5:</b> Asiento 17, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	145
<b>Tabla 153-5:</b> Cálculos del asiento 17, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	145
<b>Tabla 154-5:</b> Asiento 17, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	145
<b>Tabla 155-5:</b> Asiento 18, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	146
<b>Tabla 156-5:</b> Cálculos del asiento 18, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	146
<b>Tabla 157-5:</b> Asiento 18, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	146
<b>Tabla 158-5:</b> Asiento 19, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	147
<b>Tabla 159-5:</b> Cálculos del asiento 19, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	147
<b>Tabla 160-5:</b> Asiento 19, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	147
<b>Tabla 161-5:</b> Asiento 20, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	148

<b>Tabla 162-5:</b> Cálculos del asiento 20, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	148
<b>Tabla 163-5:</b> Asiento 20, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	148
<b>Tabla 164-5:</b> Asiento 21, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	149
<b>Tabla 165-5:</b> Cálculos del asiento 21, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	149
<b>Tabla 166-5:</b> Asiento 21, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	149
<b>Tabla 167-5:</b> Asiento 22, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	150
<b>Tabla 168-5:</b> Cálculos del asiento 22, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	150
<b>Tabla 169-5:</b> Asiento 22, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	150
<b>Tabla 170-5:</b> Asiento 23, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	151
<b>Tabla 171-5:</b> Cálculos del asiento 23, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	151
<b>Tabla 172-5:</b> Asiento 23, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	151
<b>Tabla 173-5:</b> Asiento 24, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	152
<b>Tabla 174-5:</b> Cálculos del asiento 24, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	152
<b>Tabla 175-5:</b> Asiento 24, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	152
<b>Tabla 176-5:</b> Asiento 25, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	153
<b>Tabla 177-5:</b> Cálculos del asiento 25, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	153
<b>Tabla 178-5:</b> Asiento 25, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	153
<b>Tabla 179-5:</b> Asiento 26, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	154
<b>Tabla 180-5:</b> Cálculos del asiento 26, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	154
<b>Tabla 181-5:</b> Asiento 26, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	154

<b>Tabla 182-5:</b> Asiento 27, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	155
<b>Tabla 183-5:</b> Cálculos del asiento 27, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	155
<b>Tabla 184-5:</b> Asiento 27, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	155
<b>Tabla 185-5:</b> Asiento 28, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	156
<b>Tabla 186-5:</b> Cálculos del asiento 28, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	156
<b>Tabla 187-5:</b> Asiento 28, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	156
<b>Tabla 188-5:</b> Asiento 29, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	157
<b>Tabla 189-5:</b> Cálculos del asiento 29, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	157
<b>Tabla 190-5:</b> Asiento 29, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	157
<b>Tabla 191-5:</b> Asiento 30, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	158
<b>Tabla 192-5:</b> Cálculos del asiento 30, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	158
<b>Tabla 193-5:</b> Asiento 30, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	158
<b>Tabla 194-5:</b> Asiento 31, revaluación: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17 .....	159
<b>Tabla 195-5:</b> Cálculos del asiento 31, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF .....	159
<b>Tabla 196-5:</b> Asiento 31, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF .....	159
<b>Tabla 197-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17..	160
<b>Tabla 198-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17.....	163
<b>Tabla 199-5:</b> Mayorización cuenta: “Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo”	165
<b>Tabla 200-5:</b> Mayorización cuenta: “Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo” ...	166
<b>Tabla 201-5:</b> Mayorización cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según eSIGEF .....	167
<b>Tabla 202-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias”, según eSIGEF .....	168
<b>Tabla 203-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Actualización de Propiedad, Planta y Equipo” .....	170

<b>Tabla 204-5:</b> Mayorización de la cuenta: “Baja de Propiedad, Planta y Equipo” .....	171
---	-----

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1-2:</b> Árbol de decisión.....	17
<b>Ilustración 2-2:</b> Clases de elementos de Propiedad, Planta y Equipo.....	21
<b>Ilustración 3-2:</b> Reconocimiento de la P, P y E.....	27
<b>Ilustración 4-2:</b> Componentes del costo .....	28
<b>Ilustración 5-2:</b> Modelo del costo.....	30
<b>Ilustración 6-2:</b> Modelo de revaluación.....	31
<b>Ilustración 7-2:</b> Métodos de depreciación .....	33
<b>Ilustración 1-4:</b> Conocimiento sobre NICSP.....	58
<b>Ilustración 2-4:</b> Capacitación sobre NICSP.....	59
<b>Ilustración 3-4:</b> Normativa legal para el manejo y tratamiento de la P, P y E .....	60
<b>Ilustración 4-4:</b> Sistema informático utilizado para el manejo y control de la P, P y E.....	61
<b>Ilustración 5-4:</b> Tratamiento de los bienes institucionales .....	62
<b>Ilustración 6-4:</b> Frecuencia de la constatación física de la P, P y E .....	63
<b>Ilustración 7-4:</b> Reconocimiento de la P, P y E.....	64
<b>Ilustración 8-4:</b> Tratamiento de los bienes con un valor inferior a USD \$100,00.....	65
<b>Ilustración 9-4:</b> Depreciación de los bienes sujetos de control administrativo .....	66
<b>Ilustración 10-4:</b> Revaluación de la P, P y E.....	67
<b>Ilustración 11-4:</b> Frecuencia de las revaluaciones.....	68
<b>Ilustración 12-4:</b> Normativa legal para el proceso de revaluación .....	69
<b>Ilustración 13-4:</b> Monitoreo para identificar la obsolescencia o deterioro de la P, P y E.....	70
<b>Ilustración 14-4:</b> Ventas de bienes reconocidos como P, P y E .....	71
<b>Ilustración 16-4:</b> Donaciones realizadas de bienes reconocidos como P, P y E.....	73
<b>Ilustración 18-4:</b> Proceso para dar de baja a la P, P y E.....	75
<b>Ilustración 1-5:</b> Reconocimiento de los costos posteriores .....	81

<b>Ilustración 2-5:</b> Fórmula de valor actual .....	84
<b>Ilustración 3-5:</b> Proceso para identificar pérdidas por deterioro .....	88

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

**ANEXO A:** ENTREVISTA A LA DIRECTORA FINANCIERA

**ANEXO B:** ENTREVISTA A LA CONTADORA GENERAL

**ANEXO C:** ENTREVISTA A LA COORDINADORA DE BIENES Y BODEGA

**ANEXO D:** ENCUESTA

## RESUMEN

La Propiedad, Planta y Equipo de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo no ha recibido un tratamiento contable adecuado conforme con lo que establece la NICSP 17. Esto ha generado una serie de problemas, entre los que se destaca el hecho de que el importe en libros de estos bienes se encuentra subvalorado en ciertos casos y sobrevalorado en otros. En consecuencia, los estados financieros no reflejan la situación real de estos activos. Por lo tanto, el objetivo de esta investigación fue proponer la aplicación de la NICSP 17 con el fin de cumplir con las disposiciones descritas en la normativa internacional en la Facultad de Administración de Empresas. Para llevar a cabo el estudio, se optó por un enfoque cualitativo y cuantitativo, haciendo uso de un nivel de investigación exploratorio y descriptivo. Se utilizó un diseño no experimental de tipo transversal, ya que no se manipularon las variables y se desarrolló en un tiempo determinado. La población estuvo conformada por los funcionarios que estaban directamente involucrados en el control de bienes. Se combinó la investigación documental con la de campo para obtener información, a través de métodos, técnicas e instrumentos, entre los cuales se encuentran las entrevistas realizadas a la Directora Financiera, la Contadora General y la Coordinadora de la Unidad Bienes y Bodegas. Además, se llevó a cabo una encuesta dirigida a los profesionales que trabajan en dicha Unidad. La metodología empleada corroboró que el tratamiento que reciben los bienes discrepa significativamente del descrito en la norma, precisamente por la no implementación de las NICSP. En conclusión, las NICSP deberán implementarse de acuerdo con el calendario y las disposiciones que emita el Ministerio de Economía y Finanzas. No obstante, esta propuesta tiene la intención de servir como guía para facilitar la transición.

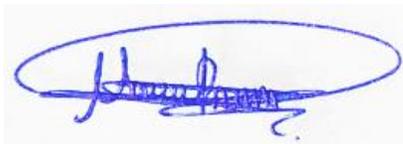
**Palabras clave:** <PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO>, <NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO >, <CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL>, <CONVERGENCIA>, <ECUADOR (PAÍS)>.



## ABSTRACT

The Property, Plant and Equipment of the Escuela Superior Politécnica de Chimborazo has not received an adequate accounting treatment in accordance with the provisions of IPSAS 17. This has generated a series of problems, among which the fact that the book value of these assets is undervalued in certain cases and overvalued in others stands out. As a result, the financial statements do not reflect the real situation of these assets. Therefore, the objective of this research was to propose the application of IPSAS 17 to comply with the provisions described in the international standard at the School of Business Administration. To carry out the study, a qualitative and quantitative approach was chosen, making use of an exploratory and descriptive level of research. A non-experimental design of transversal type was used since the variables were not manipulated and it was developed in a determined time. The population consisted of officials directly involved in the control of goods. Documentary research was combined with field research to obtain information through methods, techniques, and instruments, including interviews with the Financial Director, the General Accountant, the Coordinator of Property and Warehouse Unit. In addition, a survey was conducted among the professionals working in that Unit. The methodology used corroborated that the treatment of assets differs significantly from that described in the standard, precisely because of the non-implementation of IPSAS. In conclusion, IPSASs should be implemented in accordance with the timetable and provisions issued by the Ministry of Economy and Finance. However, this proposal is intended to serve as a guide to facilitate the transition.

**Keywords:** <PROPERTY, PLANT AND EQUIPMENT>, <INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS FOR THE PUBLIC SECTOR>, <GOVERNMENTAL ACCOUNTING>, <CONVERGENCE>, <ECUADOR (COUNTRY)>.



Lic. Yajaira Natali Padilla Padilla Mgs.

C.I: 0604108126

## INTRODUCCIÓN

Las Propiedades, Plantas y Equipos son activos tangibles que se utilizan en la producción o suministros de bienes y servicios, para ser arrendados a terceros, o para propósitos administrativos, y se espera que tengan una vida útil superior a un periodo contable. Esta cuenta representa una inversión importante de recursos financieros, lo que la convierte en un rubro de interés para la institución.

La NICSP 17: “Propiedad, Planta y Equipo” surge en respuesta a la necesidad de contar con un marco confiable que establezca el tratamiento contable para estos activos. Esta norma garantiza que sean reconocidos, medidos, depreciados y presentados en los estados financieros adecuadamente, favoreciendo así la transparencia y exactitud en la información financiera de una institución. No obstante, la naturaleza técnica de la norma, la resistencia al cambio por parte de algunos actores y otros muchos factores han hecho que, hasta la fecha, su aplicación continúe siendo un reto. Con base en estos problemas se propuso la aplicación de la NICSP 17 con el fin de cumplir con las disposiciones descritas en la normativa internacional en la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Este estudio se divide en seis capítulos, mismos que recogen una serie de conceptos, métodos y técnicas utilizadas para alcanzar el objetivo de la investigación. A continuación, se muestra brevemente el contenido de cada uno de ellos:

En el **Capítulo I**, se plantea la problemática en tres contextos: macro, meso y micro, se delimita el estudio, se definen los objetivos, se justifica la investigación y se presenta la idea a defender a lo largo del estudio.

En el **Capítulo II**, se exponen los antecedentes investigativos en donde se referencian varios trabajos análogos al tema de estudio, así como las referencias teóricas que sustentan la investigación. En esta sección se elaboraron varias tablas e ilustraciones para facilitar la comprensión del trabajo que se desarrollará en futuras secciones.

En el **Capítulo III**, se muestra la metodología detallando el enfoque, nivel y diseño de la investigación. Además, del tipo de estudio realizado y se especifican los métodos, técnicas e instrumentos empleados para recolectar información.

En el **Capítulo IV**, se exhiben los resultados obtenidos de la aplicación de las técnicas e instrumentos, los cuales permiten verificar y respaldar la idea a defender.

En el **Capítulo V**, se desarrolla la propuesta de aplicación de la NICSP 17, para cumplir con las disposiciones de la norma y facilitar la comprensión, se elaboró una guía didáctica compuesta de ejercicios prácticos considerando cada aspecto de la misma. Esta sección no solo proporciona una solución tangible, sino que también actúa como un recurso para aquellos interesados en implementar esta norma en su propio contexto.

En el **Capítulo VI**, se presentan las conclusiones y recomendaciones por cada uno de los objetivos que se plantearon en la investigación.

## CAPÍTULO I

### 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Planteamiento del Problema

##### 1.1.1. Contextualización

###### 1.1.1.1. Macro contextualización.

Las primeras Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) fueron emitidas en 1970 por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). Este comité fue reemplazado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en 2001, el cual se encargó de desarrollar y publicar una versión actualizada de las NIC, denominada Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El objetivo de esta actualización fue responder a las necesidades cambiantes del mercado y de los usuarios de los estados financieros. De esta manera, el IASB garantiza que las NIIF continúen siendo normas contables de alta calidad, relevantes, actuales, completas y confiables. Las NIC son la base histórica de las NIIF, lo que significa que están estrechamente relacionadas y comparten muchos conceptos y criterios en la presentación de la información financiera.

**Tabla 1-1:** Países por continente que han adoptado las NIIF total, o parcialmente

Continente	Número de Países
América Latina y el Caribe	16
África	12
Asia	13
Europa	23
Oceanía	11
<b>Total</b>	<b>75</b>

**Fuente:** (Naranjo, 2021).

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

Por otro lado, a partir de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) surgieron las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del

Sector Público (IPSASB), que se estableció en 1997, desarrolló estas normas con el objetivo de crear una normativa contable para los gobiernos y otras empresas del sector público. Las NICSP están basadas en las NIC y las NIIF, pero han sido modificadas para tener en cuenta las peculiaridades y demandas del sector público. Dicho de otra manera, se crearon en respuesta a la necesidad de un marco contable confiable y de alta calidad que permita una gestión eficaz y transparente de los recursos públicos. Antes del desarrollo de las NICSP, cada nación tenía su propio marco contable, lo que dificultaba la comparación entre los países.

#### 1.1.1.2. Meso contextualización.

En América Latina y el Caribe, la adopción de las NICSP ha sido un proceso gradual y diverso. En algunos países, ocurrió de manera voluntaria, mientras que en otros ha sido propiciada por cambios normativos y legislativos. El camino ha sido liderado por los gobiernos y entidades reguladoras de cada país, pero ha recibido el apoyo de instituciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Sin embargo, la adopción de NICSP aún enfrenta dificultades a pesar de los avances logrados en algunos países. Entre ellas, se destacan la falta de recursos humanos y financieros, la resistencia al cambio por parte algunos actores, la diversidad de entidades y la falta de coherencia entre las diferentes normas contables del sector público.

**Tabla 2-1:** Cronograma de adopción de las NICSP en América Latina y el Caribe

País	Año de Adopción
Chile, Colombia	2018
Perú	2019
Ecuador, El Salvador	2020
Honduras, República Dominicana	2021
Costa Rica, Guatemala	2022
Brasil	2024
Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay	No determinado

**Fuente:** (Banco Interamericano de Desarrollo, 2017).

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

En Ecuador, como parte del proceso de convergencia, se había planeado comenzar a aplicar las NICSP desde 2020 como se aprecia en la Tabla 2-1. Sin embargo, al iniciar el periodo 2020 se

presentaron dificultades en la implementación del Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF). Como resultado, se decidió retrasar el inicio de las actividades económicas para el 2021, pero en ese año se continuaron experimentando problemas con el sistema. Debido a esto, se postergó nuevamente el inicio de las actividades y, por ende, la aplicación de las NICSP en las instituciones públicas del Ecuador (Naranjo, 2021, p.26).

**Tabla 3-1:** Normativas que han sido emitidas en Ecuador para la convergencia a las NICSP

Normativas	Fecha de Publicación	Disposición
Circular Nro. MEF-VGF-2020-0011-C	31 de diciembre de 2020	Directrices para la apertura del ejercicio fiscal 2021
Acuerdo Ministerial Nro. 0089	08 de agosto de 2019	Actualización del Catálogo General de Cuentas y el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos
Instructivo para la convergencia de la NTCG a las NICSP	08 de abril de 2019	Establece los aspectos que las entidades públicas deben tener en cuenta para la aplicación de las NICSP en sus procesos contables.
Circular Nro. MEF-SCG-2018-0008	17 de diciembre de 2018	Depuración de saldos contables. Cuentas por pagar años anteriores.
Acuerdo Ministerial Nro. 0067	16 de mayo de 2016	Emisión de las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental (NTCG) para su aplicación en las entidades públicas.
Contrato de consultoría	2014	Análisis de brechas entre las NICSP y la NTCG.

**Fuente:** (Naranjo, 2021)

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

Según Reyes et al. (2021, p.1180), si no se implementan y manejan adecuadamente las NICSP, se verá afectada la estandarización de la información financiera que deben generar las instituciones públicas. La contabilidad gubernamental busca la comparabilidad, la gestión y el control de los recursos públicos para prevenir fraudes, sobornos y mal funcionamiento, lo que reflejará la eficiencia o ineficiencia de la administración pública. Por lo tanto, es importante establecer estrategias que le permitan a las instituciones cumplir con el proceso planificado por el Ministerio de Economía y Finanzas para la implementación de las NICSP, respetando el cronograma establecido. En Ecuador, se han ido poniendo en marcha diversas iniciativas como la capacitación y formación de personal, la emisión de guías y manuales, la realización de auditorías y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

### 1.1.1.3. Micro contextualización

El Art. 1 del Estatuto de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (2021), señala:

*La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, es una Institución de Educación Superior, con personería jurídica de derecho público, autónoma, sin fines de lucro, creada mediante Ley Constitutiva N° 6909, publicada en el Registro Oficial N° 173 del 7 de mayo de 1969 y el Decreto N° 1223, publicado en el Registro Oficial N° 425 del 6 de noviembre de 1973, mediante el cual obtuvo la actual denominación; con domicilio en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General, otras leyes conexas, el Estatuto Politécnico y su normativa interna. (p.1)*

El Art. 70. del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2012), establece que:

*El Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley. (p.53)*

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2023) todas las entidades, instituciones y organismos del sector público deberán adherirse al SINFIP, acorde con lo establecido en la Constitución de la República y en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas reformado. Será obligatorio para ellas aplicar las normas, políticas, procesos y directrices emitidas por la entidad responsable de las finanzas públicas en relación con el Sistema (p.26). La Normativa del SINFIP incluye las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental (NTCG), las cuales han sido actualizadas para lograr consistencia entre ellas y las NICSP. Estas normas establecen los principios y criterios contables que deben seguir las entidades del sector público en la preparación y presentación de la información financiera. Según el Art. 1 del Estatuto Politécnico antes mencionado, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) es una institución pública y por lo tanto está sujeta a la Normativa del SINFIP. Sin embargo, las NICSP deberán implementarse de acuerdo con el calendario y las disposiciones que emita el Ministerio de Economía y Finanzas.

En este sentido, se ha observado que la no implementación de la NICSP 17 en la ESPOCH ha dado lugar a un manejo contable y financiero inadecuado de la Propiedad, Planta y Equipo. Es importante señalar que esto no implica que no existan deficiencias en otros ámbitos; más bien, se ha puesto énfasis en esta cuenta debido a la naturaleza de las operaciones de la institución y al alto valor monetario de los activos en cuestión. En consecuencia, se han identificado varios problemas importantes; en primer lugar, la institución no ha considerado los costos asociados al desmantelamiento y rehabilitación del lugar. Asimismo, no ha revaluado los activos de la Facultad y tampoco ha evaluado, en cada fecha de presentación de los estados financieros, si existe algún indicio externo y/o interno de deterioro del valor de los activos, para reconocer las pérdidas por deterioro. Por ende, el importe que se refleja en los estados financieros puede estar subvalorado o sobrevalorado. Para dar solución a estos problemas y a otros que pueden llegar a existir como resultado de la no aplicación de la NICSP 17, se desarrollará una propuesta que sirva como guía para dar cumplimiento con las disposiciones descritas en la normativa internacional.

## **1.2. Delimitaciones**

La investigación se encuentra delimitada de la siguiente manera:

### *1.2.1.1. Delimitación del contenido*

**Campo:** Contabilidad y Auditoría

**Área:** Contable

**Aspecto:** Tratamiento de la Propiedad, Planta y Equipo según la NICSP 17

### *1.2.1.2. Delimitación espacial*

La investigación se llevó a cabo en la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, la misma que se encuentra ubicada en la provincia de Chimborazo en el cantón Riobamba, en la Panamericana Sur, km. 1½.

### *1.2.1.3. Delimitación temporal*

La propuesta de aplicación de la NICSP 17 se le realizó a la Propiedad, Planta y Equipo con la que cuenta la Facultad de Administración de Empresas hasta el año 2022, la ejecución de este trabajo se llevó a cabo durante el año 2023.

### **1.3. Problema general de investigación**

¿Cómo la propuesta de aplicación de la NICSP 17 en la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo permite adecuar la información financiera a los requerimientos de la normativa internacional?

### **1.4. Problemas específicos de investigación**

- ¿Cuál es el tratamiento actual de la Propiedad, Planta y Equipo en la Facultad?
- ¿Cómo se debe reconocer, medir, presentar y revelar la información de los activos tangibles que conforman la Propiedad, Planta y Equipo de la Facultad según la NICSP 17?
- ¿Qué resultados se obtendrían si se ejecuta la propuesta de aplicación de la NICSP 17 en la Facultad?
- ¿Cuáles son los ajustes contables que se podrían proponer para adecuar la información financiera a los requerimientos de la normativa internacional?

### **1.5. Objetivos**

#### ***1.5.1. Objetivo general***

Proponer la aplicación de la NICSP 17: “Propiedad, Planta y Equipo” con el fin de cumplir con las disposiciones descritas en la normativa internacional en la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

#### ***1.5.2. Objetivos específicos***

- Desarrollar un marco teórico que permita fundamentar y contextualizar el problema de investigación, con el propósito de aportar una comprensión más profunda y precisa del tema a tratar.
- Obtener información detallada sobre el manejo actual de la Propiedad, Planta y Equipo en la Facultad de Administración de Empresas, a través de una entrevista con las principales autoridades.

- Realizar un análisis exhaustivo de los requerimientos y criterios establecidos por la NICSP 17 para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la Propiedad, Planta y Equipo de la Facultad de Administración de Empresas.

## **1.6. Justificación**

### ***1.6.1. Justificación Teórica***

Desde la parte teórica, la investigación se justifica principalmente en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público 17: “Propiedad, Planta y Equipo” y en la información proporcionada por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo sobre el manejo de los activos tangibles de la Facultad. Además, se complementa con consultas en distintas fuentes bibliográficas, sean estas: libros, revistas, artículos científicos, monografías, y sitios web especializados y actualizados, de distinguidos autores y expertos, sirviendo de base para fundamentar la investigación.

### ***1.6.2. Justificación Metodológica***

El trabajo se justifica desde la parte metodológica, ya que se utilizaron los distintos métodos, técnicas e instrumentos de investigación existentes, para recabar información relevante, consistente, pertinente y suficiente, de tal manera que los resultados sean los más objetivos y reales posibles y estos permitan cumplir con las disposiciones descritas en la normativa internacional a través de una propuesta de aplicación de la NICSP 17 en la Facultad.

### ***1.6.3. Justificación Práctica***

La justificación práctica de esta investigación radica en la elaboración de una propuesta para la aplicación de la NICSP 17 en la Facultad. Uno de los propósitos fundamentales de este trabajo es garantizar que la Propiedad, Planta y Equipo reciba el tratamiento contable adecuado de acuerdo con lo estipulado en esta norma. Los profesionales del área contable de la Dirección Financiera y de la Unidad de Bienes y Bodegas serán los beneficiarios directos de esta propuesta, ya que les proporcionará una guía para facilitar el proceso de convergencia que el Ministerio de Economía y Finanzas llevará a cabo próximamente. Además, otras instituciones del sector público que estén implementando estas normas serán beneficiarias indirectas, pues les será útil como fuente de consulta.

### **1.7. Idea a defender**

La propuesta de aplicación de la NICSP 17: “Propiedad, Planta y Equipo” en la Facultad de Administración de Empresas, de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, permitirá cumplir con las disposiciones descritas en la normativa internacional.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de investigación

Para el desarrollo de esta investigación se tomará como referencia los siguientes trabajos análogos, los mismos que han sido elaborados por distintos autores para culminar sus procesos de titulación en las diferentes universidades del país:

Domínguez & Mosquera (2018), en su tesis titulada: “Propuesta metodológica para la aplicación de la NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia del Guayas durante el periodo año 2015- 2016”, llegan a las siguientes conclusiones:

*El GAD analizado no han registrado correctamente sus activos fijos según la definición contenida en la NICSP 17, por lo que los elementos de propiedad, planta y el equipo no se reflejan razonablemente. La revalorización provocó un aumento de los elementos de maquinaria y equipos, el cual puede deberse a incremento en la inflación estatal y los precios inflacionarios de los bienes. Por otro lado, el equipo informático experimentó una disminución en su valor; principalmente debido al desarrollo tecnológico acelerado de equipos informáticos. Finalmente, la cuenta de vehículos también disminuyó su valor a causa del fuerte uso que se le suele dar en la institución. En resumen, con la aplicación de la NICSP 17 en el GAD se estableció una variación financiera la cual implicaba la realización de ajustes contables, determinando que los bienes con una vida útil corta tienen un acelerado desgaste, lo que reduce significativamente el valor razonable para su uso.*  
(p.117)

Guzmán (2020) en su tesis titulada: “Adopción de la NICSP 17 y su incidencia en los Estados Financieros del GAD Municipal del Cantón Guano, período 2018”, llega a las siguientes conclusiones:

*Para la adopción de la NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo, en el GAD Municipal del cantón Guano, se requiere un estudio analítico y profundo, así como también de una buena planificación y de un personal altamente capacitado con la finalidad de poder desarrollar las operaciones según la nueva normativa. Con respecto a la valoración correcta de los*

*elementos de los activos de Propiedad, Planta y Equipo, el reconocimiento se debe seguir acorde a todas las reglas establecidas en la NICSP 17. Para desarrollo del ejercicio práctico de revalorización según la NICSP 17 se siguió un proceso ordenado iniciando desde su reconocimiento hasta el registro contable, en la cual se puede verificar que existió variaciones financieras de incremento y disminución debido a los ajustes contables realizados incidiendo una afectación al patrimonio los estados financieros de la institución.*  
(p.36)

Sigua (2020) en su tesis titulada: “Propuesta para la adopción de las NICSP en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños”, llega a las siguientes conclusiones:

*En base a la información financiera proporcionada por el GADPRB se determinó poner mayor énfasis en la Propiedad, Planta y Equipo debido a que la entidad a partir del período 2009 no ha realizado revalorización de la Propiedad, Planta y Equipo. Es por ello que al aplicar la NICSP 17, se obtiene el registro de la Propiedad, Planta y Equipo al valor de mercado, el mismo que se determinó con peritajes y cotizaciones del mercado y de esta manera se obtuvo los nuevos estados financieros al 01 de enero de 2019. Además, con la aplicación de la revalorización a la Propiedad, Planta y Equipo se incrementó el valor en libros de cada uno de los componentes.* (p.126)

Álvarez (2021) en su tesis titulada: “Propiedad, Planta y Equipo: una mirada desde las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el marco normativo contable en el Hospital Provincial General de Latacunga”, llega a las siguientes conclusiones:

*El departamento contable del Hospital Provincial General de Latacunga no cumple con lo estipulado en el Acuerdo N° 0067 en el punto 3.1.5.5. Revalorización, puesto que actualmente, no se realiza este proceso. Otro punto por considerar es la falta de control y registro en la adquisición de insumos médicos, que estaría afectando al principio de lo devengado. En el contexto externo, las limitaciones se presentan principalmente en la dilación por parte del gobierno ecuatoriano en el proceso de transición a la NICSP 17; la falta de personal capacitado; y, la falta de actualización en los sistemas informáticos contables, generando un nivel de riesgo alto.* (pp.73-74)

López (2021) en su tesis titulada: “Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el valor razonable del patrimonio en la revalorización de Propiedad, Planta y Equipo de la Universidad Técnica de Ambato”, llega a las siguientes conclusiones:

*La falta de una adecuada aplicación de un método de revalorización o revaluó en los bienes de Propiedad Planta y Equipo de la Universidad Técnica de Ambato, por parte, de los peritos estableció como resultado una sobrevalorización superior a la esperada un incremento irracional al Patrimonio de la entidad. Además, la aplicación de un método de revalorización permitirá actualizar los valores en libros y contables, este último que se reflejan en el sistema eSByE, del Ministerio de Economía y Finanzas a valores razonables de un mercado actual que se visualizan en el acta entrega-recepción emitida al usuario final o custodio permitiendo una aceptación de las partes. Por último, la revalorización de Propiedad Planta y Equipo con los métodos de revaluó permitirá que este rubro en los Estados Financieros en la Universidad Técnica de Ambato sea razonable y cumplirá el requerimiento de normativa contable, así como de organismos de control. (p.137)*

## **2.2. Referencias Teóricas**

### **2.2.1. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)**

Según el International Accounting Standards Board (IASB), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) son “un conjunto de pronunciamientos contables que describen la manera adecuada para reconocer, medir, presentar y revelar transacciones contables en los estados financieros” (IASB, 2018).

Mientras que, para la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), las NIC son un conjunto de normas contables internacionales, que establecen los principios para la preparación y presentación de los estados financieros (EEFF), cuyo objetivo es elevar la calidad de la información financiera y facilitar la comparabilidad entre países de los EEFF (AECA, 2018).

Asimismo, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) afirma que son “una agrupación de normas contables internacionales que establece pautas y estándares para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera que se exhibe en los estados financieros” (CINIF, 2019).

Tomando como referencia lo expuesto anteriormente por los autores puedo decir que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) son un conjunto de normas, pautas y principios contables que rigen la presentación de la información financiera, con el propósito de mejorar la exactitud y la comparabilidad de esa información entre países.

### **2.2.2. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las NIIF, son un conjunto de regulaciones contables de alcance global desarrolladas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establecen las pautas y los procedimientos para la elaboración y exposición de los estados financieros de las empresas, con el fin de garantizar que sean claros, equiparables y confiables a nivel mundial (Garrido & Ruiz, 2018).

Las NIIF son un conjunto de normas a nivel internacional que fijan los criterios para que las empresas preparen sus estados financieros, estableciendo las medidas de reconocimiento, medición, presentación e información que deben incluirse para ser útiles en la toma de decisiones económicas (Pérez, 2018).

Las NIIF son un conjunto de normas contables internacionales que brindan directrices para la elaboración de los estados financieros de las empresas, con el propósito de mejorar la claridad, la coherencia y la confiabilidad de la información financiera a nivel mundial (Álvarez, 2018).

En concordancia con lo previamente expuesto, se puede decir que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son un conjunto de normas contables internacionales actuales que buscan proporcionar las directrices para la elaboración de los estados financieros de las empresas, con el propósito de mejorar la calidad y comparabilidad de la información financiera internacionalmente.

### **2.2.3. Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)**

Según el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de España, las NICSP son: "un conjunto de normas y principios contables internacionales que regulan el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera del sector público" (ICAC, 2018).

Para la Federación Internacional de Contadores (IFAC), las NICSP son "un conjunto de estándares contables internacionales que se aplican al sector público para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos" (IFAC, 2018).

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) define las NICSP como "un conjunto de normas internacionales de contabilidad y de información financiera para el sector público que establecen los principios y requisitos contables para la preparación y presentación de la información financiera del sector público" (IPSASB, 2018).

Las NICSP son "un conjunto de normas internacionales que establecen los principios y requisitos contables que deben aplicarse en la elaboración de los estados financieros de las entidades del sector público" (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 2018).

A partir de estas definiciones, se puede decir que las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) son un conjunto de normas contables internacionales creadas específicamente para el sector público, con el objetivo de definir los criterios contables que deben cumplirse para la preparación y presentación de la información financiera para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

#### 2.2.4. *NICSP Vigentes*

**Tabla 4-2:** NICSP Vigentes

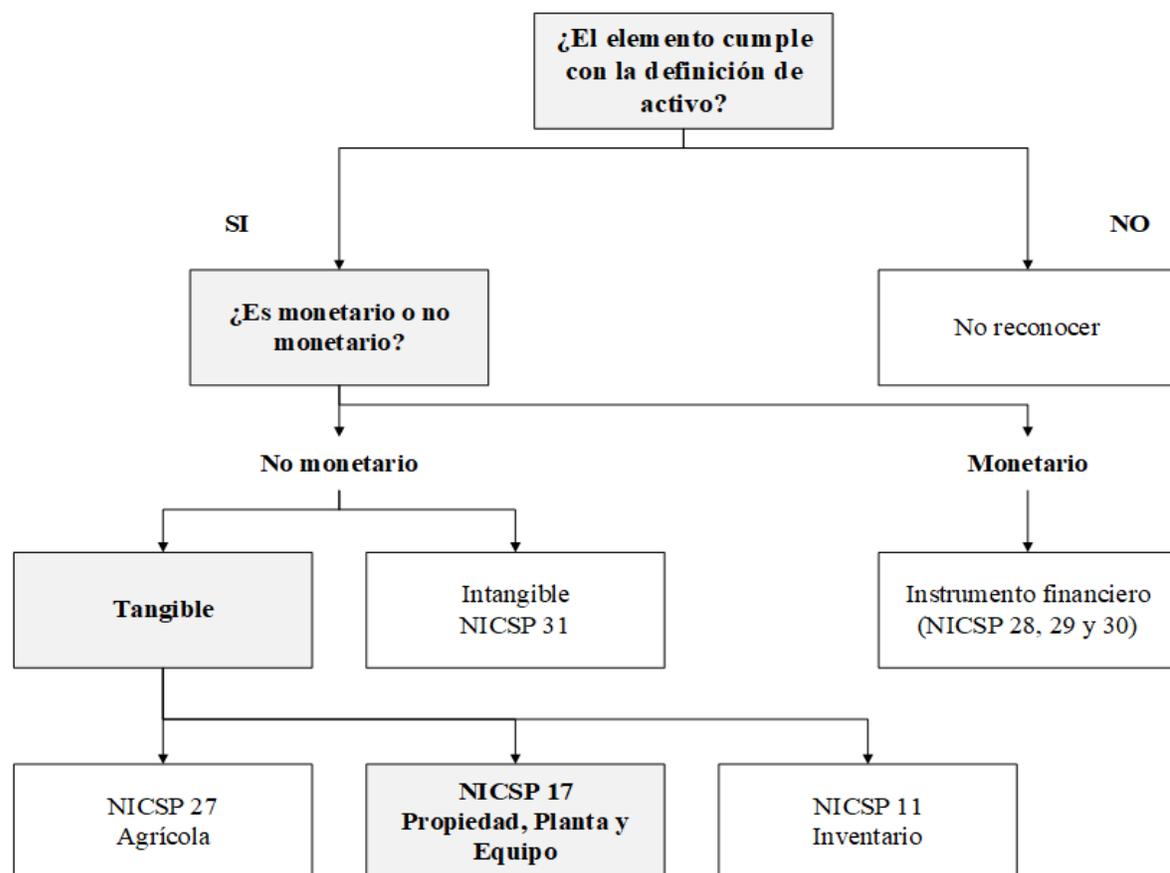
Nº	Título	Basado en:
NICSP 1	Presentación de los estados financieros	NIC 1
NICSP 2	Estados de Flujo de Efectivo	NIC 7
NICSP 3	Políticas contables, Cambios en las Estimaciones y Errores Contables	NIC 8
NICSP 4	El Efecto de las Cambios en las Tasas de Cambio Extranjero	NIC 21
NICSP 5	Costos por préstamos	NIC 23
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y Contabilidad para las Entidades Controladas – reemplazada por las NICSP 34-38	NIC 27
NICSP 7	Contabilidad para Inversiones en Asociadas – reemplazada por las NICSP 34-38	NIC 28
NICSP 8	Información Financiera de Intereses en Empresas Mixtas - reemplazada por las NICSP 34-38	NIC 31
NICSP 9	Ingresos provenientes de Transacciones de Intercambio	NIC 18
NICSP 10	Información financiera en Economías con Hiperinflación	NIC 29
NICSP 11	Contratos de construcción	NIC 11
NICSP 12	Inventarios	NIC 2

NICSP 13	Arrendamientos	NIC 17
NICSP 14	Eventos posteriores a la Fecha de Información	NIC 10
NICSP 15	Instrumentos financieros: Revelación y Presentación – reemplazada por la NICSP 28 y la NICSP 30	N/A
NICSP 16	Propiedad de Inversión	NIC 40
<b><u>NICSP 17</u></b>	<b><u>Propiedad, Planta y Equipo</u></b>	<b><u>NIC 16</u></b>
NICSP 18	Información del segmento	NIC 14
<b><u>NICSP 19</u></b>	<b><u>Provisiones, Pasivos y Activos contingentes</u></b>	<b><u>NIC 37</u></b>
NICSP 20	Revelaciones de Partes Relacionadas	NIC 24
<b><u>NICSP 21</u></b>	<b><u>Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo</u></b>	<b><u>NIC 36</u></b>
NICSP 22	Revelación de Información Financiera acerca del Sector Gubernamental General	N/A
NICSP 23	Ingresos provenientes de las transacciones sin contraprestación (Impuestos y transferencias)	N/A
NICSP 24	Presentación de la Información Presupuestaria en los Estados Financieros – Reemplazada por la NICSP 39	N/A
NICSP 25	Beneficios del empleado – reemplazada por la NICSP 39	NIC 19
<b><u>NICSP 26</u></b>	<b><u>Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo</u></b>	<b><u>NIC 36</u></b>
NICSP 27	Agricultura	NIC 41
NICSP 28	Instrumentos Financieros: Presentación	NIC 32
NICSP 29	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	NIC 39
NICSP 30	Instrumentos Financieros: Revelaciones	NIIF 7
NICSP 31	Activos intangibles	NIC 38
NICSP 32	Acuerdos de Concesión de Servicios	CINIIF 12
NICSP 33	Adopción por primera vez de NICSP - IPSAS sobre la base del devengado	NIIF 1
NICSP 34	Estados Financieros Separados	NIC 27
NICSP 35	Estados Financieros Consolidados	NIIF 10
NICSP 36	Inversiones en Asociadas y Empresas Mixtas	NIC 28
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NIIF 11
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NIIF 12
NICSP 39	Beneficios a los empleados	NIC 19
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	NIIF 3
NICSP 41	Instrumentos Financieros	NIIF 9
NICSP 42	Beneficios Sociales	NIIF 19
NICSP 43	Arrendamientos	NIIF 16
NICSP 44	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas	NIIF 5

**Fuente:** (Jezl Contadores Auditores, 2022).

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

## 2.2.5. NICSP 17: “Propiedad, Planta y Equipo”



**Ilustración 1-2:** Árbol de decisión

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

### 2.2.5.1. Objetivo

De acuerdo con el párrafo 1, de la NICSP 17, el propósito de esta norma es:

*Establecer el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad de la Propiedad, Planta y Equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación de este, que deben reconocerse. (IPSASB, 2017, p.9)*

#### 2.2.5.2. Alcance

Según el párrafo 2, de la NICSP 17, si una entidad utiliza la base contable de acumulación (o devengo) para preparar y presentar sus estados financieros, deberá seguir esta norma para registrar los elementos que conforman la Propiedad, Planta y Equipo, excepto:

*(a) cuando se haya adoptado un tratamiento contable diferente de acuerdo con otra IPSAS; y (b) con relación a los bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural. No obstante, los requisitos de revelación de información de los párrafos 73, 74 y 77 se aplican a aquellos bienes patrimonio histórico artístico y/o cultural que sean reconocidos. (IPSASB, 2017, p.9)*

Mientras que, en el párrafo 5, se establece que se aplicará a los elementos componentes de la Propiedad, Planta y Equipo incluyendo: (a) sistemas de armas; (b) infraestructuras; y activos por acuerdos de concesión de servicios tras el reconocimiento y medición inicial de acuerdo con la NICSP 32 (IPSASB, 2017, p.9).

Los párrafos del 95 al 104 de la norma contienen medidas provisionales que flexibilizan el requisito de registrar todos los elementos de la Propiedad, Planta y Equipo durante el periodo de transición de cinco años (IPSASB, 2017, p.9).

El párrafo 6, de la NICSP 17, establece que esta norma no se aplica a:

*(a) los activos biológicos relacionados con actividades agrícolas distintos de las plantas productoras (véase la NICSP 27, Agricultura). Esta Norma se aplica a las plantas productoras, pero no a los productos que se obtienen de las mismas; y (b) derechos mineros, la exploración para la extracción de minerales, petróleo, gas natural u otros recursos no renovables similares". (IPSASB, 2017, p.9)*

No obstante, la norma se aplica a los componentes específicos de la Propiedad, Planta y Equipo que se utilizan para llevar a cabo o mantener las actividades mencionadas en 6(a) o 6(b) (IPSASB, 2017, p.10).

Esta norma no es aplicable si alguna otra NICSP o, en caso de que no haya una NICSP aplicable, una guía internacional relevante permite determinar el valor inicial en libros de los elementos de la

Propiedad, Planta y Equipo utilizando un enfoque diferente al establecido en esta norma (IPSASB, 2017, p.10).

- Bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural

Según el párrafo 9, de la NICSP 17, esta norma no obliga a una entidad a registrar a los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural que cumplan con la definición y criterios de reconocimiento de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo. Si una entidad opta por no registrar dichos bienes, deberá cumplir con los requisitos de presentación de información de la Norma, y podrá, pero no está obligada a, seguir los requisitos de medición que se establecen en la Norma (IPSASB, 2017, p.10).

#### 2.2.5.3. *Definiciones*

- Activos tangibles

Zapata (2017), afirma que los activos tangibles son aquellos que “se pueden ver, medir y tocar. Además, por su naturaleza, se pueden agrupar en: depreciables, no depreciables y agotables” (p.213).

De acuerdo con Herz (2018), el activo fijo tangible es aquel que tiene sustancia física. Entre los ejemplos de activo tangible se encuentran los terrenos, inmuebles, maquinarias y equipos, entre otros (p.228).

Mientras que Mascareñas (2019), define a los activos tangibles como recursos que poseen una existencia física y son capaces de generar beneficios económicos a futuro para la empresa, y serán utilizados en sus operaciones a largo plazo.

Con base a las definiciones otorgadas por los autores se puede decir que los activos tangibles son aquellos recursos físicos que pueden ser cuantificados, palpados y valorados en términos monetarios y se utilizan para generar ganancias en el largo plazo en las operaciones de una empresa. Según su naturaleza, estos recursos se pueden clasificar en depreciables, no depreciables y agotables.

- Propiedad, Planta y Equipo

Acorde con el párrafo 13, de la NICSP 17, la Propiedad, Planta y Equipo son activos tangibles que “posee una entidad con el fin de emplearlos en la producción o suministro de bienes y servicios, para

arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se espera que serán utilizados durante más de un periodo contable” (IPSASB, 2017, p.12).

Mallo (2018), define a la Propiedad, Planta y Equipo como bienes tangibles que una empresa adquiere con el propósito de utilizarlos en sus operaciones productivas o administrativas, y que se espera que duren más de un período económico. Estos activos se contabilizan en el balance de la empresa y se deprecian a lo largo del tiempo para reflejar su uso y deterioro.

Por último, Dávila et al. (2021) mencionan que la Propiedad, Planta y Equipo son todos aquellos bienes que son propiedad de una empresa y que se utilizan en el desarrollo de sus operaciones principales, con la expectativa de ser poseídos durante más de un año. Estos activos se incluyen en los estados financieros como activos no corrientes (p.56).

De acuerdo con las ideas presentadas preliminarmente se puede definir a la Propiedad, Planta y Equipo como bienes físicos que una organización compra con el objetivo de utilizarlos en su producción o en sus operaciones administrativas, alquilarlos a terceros o para uso interno, y se espera que se utilicen por más de un periodo contable. Estos activos se registran en el balance de la entidad y se deprecian gradualmente para reflejar su desgaste y uso a lo largo del tiempo.

- Clase de Activos

Acorde con el párrafo 13, de la NICSP 17, la clase de activos es un conjunto de elementos que comparten una naturaleza o función similar en las operaciones de una empresa, y se presenta como una sola partida en los estados financieros para fines de divulgación de información (IPSASB, 2017, p.12).

Para Rodríguez (2020), se entiende por clases de activos a grupos de bienes y derechos que presentan semejanzas en cuanto a su naturaleza, utilización, adquisición, mantenimiento, valoración y registro contable, y que se organizan con el fin de simplificar su análisis, control y gestión en la empresa.

Al analizar las perspectivas de los autores previamente citados, se puede definir a la clase de activos como un grupo de recursos que tienen una función o naturaleza parecida en las operaciones de una empresa y se presentan como una única partida en los estados financieros para divulgación de

información. Estos grupos se organizan para simplificar su análisis, control y gestión en la empresa, y comparten similitudes en términos de su naturaleza, uso, adquisición, mantenimiento, valoración y registro contable.

<b>Terrenos</b>	Registra los predios que están destinados a prestar servicios; donde están construidas las edificaciones, los designados para construcciones y para arrendarlos a terceros	<b>Equipos de computación</b>	Representa el valor de los equipos informáticos que se utilizan para el desarrollo de las actividades. Incluye el software operativo necesario para el funcionamiento de los equipos
<b>Edificios</b>	Representa el costo de las edificaciones adquiridas o construidas, cualquiera que sea su destino dentro de la actividad productiva o uso administrativo de la empresa	<b>Vehículos</b>	Registra el valor de toda clase de vehículos (autos, camionetas, volquetas, camiones, etc.) de propiedad de la empresa y se utilizan para el desarrollo de sus operaciones.
<b>Construcciones en curso</b>	Representa el costo de la construcción de edificios y otras obras, cualquiera sea su destino dentro de la actividad productiva. El costo del terreno donde se realiza la construcción.	<b>Maquinaria y Equipos</b>	Representa el valor de la maquinaria y equipos de propiedad de la empresa, adquiridos o construidos y se utilizan para el desarrollo de sus operaciones.
<b>Muebles y Enseres</b>	Registra el valor de los diferentes muebles y enseres de propiedad de la empresa, utilizados para el desarrollo de sus operaciones		

**Ilustración 2-2:** Clases de elementos de Propiedad, Planta y Equipo

**Fuente:** (Espejo & López, 2018, p.233)

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

- Costo

Acorde con el párrafo 13, de la NICSP 17, el costo se refiere al valor en efectivo o a la cantidad de medios líquidos equivalentes, o incluso al valor justo de la contraprestación entregada, necesarios para adquirir un activo en el momento de su construcción o adquisición por parte de la entidad (IPSASB, 2017, p.12).

Según Herz (2018), el costo de adquisición abarca “todos los importes desembolsados para instalar o construir el activo más los costos incidentales para ponerlo listo para su uso” (pp.230-231).

De acuerdo con las definiciones otorgadas por los autores anteriormente se puede decir que el costo es el desembolso financiero total requerido para adquirir un bien, incluyendo tanto el precio de adquisición como los gastos adicionales pagados en la instalación, construcción y preparación del activo para su uso.

- **Importe recuperable**

Acorde con el párrafo 13, de la NICSP 17, el importe recuperable se puede entender como el mayor valor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera que el activo genere, conocido como valor en uso (IPSASB, 2017, p.12).

Según Estradé et al. (2018), el importe recuperable es el valor que puede recobrase de un activo, sea por su venta o por la generación de flujos de efectivo procedente de su explotación, es el mayor entre: “El valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados mediante su utilización en el curso normal del negocio” (pp. 52-53).

Según González (2019), el importe recuperable es el valor que se espera obtener de la utilización o venta de un activo. Este valor se determina comparando el valor en libros del activo con su valor razonable menos los costos de venta, o bien, mediante la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que se esperan obtener del activo.

De acuerdo con lo mencionado por los autores se puede entender por importe recuperable al valor esperado de la utilización o venta de un activo, el cual se determina a través de la comparación entre el valor en libros del activo y el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener del mismo.

- **Importe en libros**

Acorde con el párrafo 13, de la NICSP 17, el importe en libros de un activo es el valor por el cual se reconoce en los estados financieros, una vez que se han deducido tanto la depreciación acumulada como las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Esta cifra representa el costo histórico del activo menos los montos registrados por su desgaste y cualquier pérdida en su valor a lo largo del tiempo (IPSASB, 2017, p.12).

Según Martínez (2018), el importe en libros representa el valor contable neto de un activo, una vez que se han deducido los ajustes correspondientes para reflejar su desgaste o pérdida de valor a lo largo del tiempo.

Para Estradé et al. (2018), el importe en libros es “el valor neto que se le ha adjudicado a un activo desde un punto de vista contable y se le han deducido las correcciones valorativas correspondientes (amortización acumulada y pérdidas por deterioro)” (pp.41-42).

En concordancia con estas definiciones se puede indicar que el importe en libros de un activo es el valor neto contable que queda después de restar la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor al costo histórico del activo. Es el valor que se reconoce en los estados financieros y refleja el desgaste o pérdida de valor del activo a lo largo del tiempo.

- Depreciación

Conforme con el párrafo 13, de la NICSP 17, la depreciación es “la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil” (IPSASB, 2017, p.12).

Zapata (2017) afirma que la depreciación es un término contable que se refiere a la descripción contable del deterioro físico de un activo tangible, que se produce principalmente como resultado del uso normal o intensivo por parte del propietario o de terceros. Este gasto se relaciona con la utilización del bien en los propósitos técnicos para los cuales fue construido (p.222).

Acorde con estas definiciones se puede decir que la depreciación es un proceso contable que se encarga de distribuir el importe depreciable de un activo de manera sistemática durante su vida útil. Se utiliza para describir el deterioro físico de un activo tangible a medida que se usa normal o intensivamente por parte del propietario o terceros, lo que genera un gasto relacionado con su uso para fines técnicos.

- Importe depreciable

Afín con el párrafo 13, de la NICSP 17, el importe depreciable es “el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual” (IPSASB, 2017, p.12).

(Cervantes & García, 2019), define el importe depreciable como la cantidad que se puede distribuir a lo largo de la vida útil de un activo como gasto de depreciación (p.78).

De acuerdo con estos autores se puede definir al importe depreciable de un activo como el costo inicial del bien, o cualquier otro importe que lo haya reemplazado, menos su valor residual. Este valor se refiere a la cantidad que se distribuirá a lo largo de la vida útil del activo como un gasto de depreciación contable. Es decir, es el valor que se usará para calcular la depreciación de un activo durante su vida útil.

- Pérdida por deterioro

En concordancia con el párrafo 13, de la NICSP 17, la pérdida por deterioro es “la cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe recuperable” (IPSASB, 2017, p.12).

Zapata (2017), afirma que la pérdida por deterioro es el concepto contable que se utiliza para reflejar la disminución en el valor económico de los activos tangibles e intangibles como resultado de diversos factores, tales como su obsolescencia, destrucción parcial o total, o la suspensión temporal o definitiva de sus actividades (p.222).

Acorde con las perspectivas previamente indicadas, se puede enunciar que existe una pérdida por deterioro cuando el importe en libros de un activo es mayor que su valor recuperable, lo cual se refleja contablemente como una disminución en su valor económico. Esta situación puede ocurrir como resultado de diversos factores, incluyendo la obsolescencia, destrucción parcial o total, o la suspensión temporal o definitiva de sus actividades.

- Valor Razonable

Conforme con el párrafo 13, de la NICSP 17, el valor razonable es “el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes conocedoras e interesadas, que actúan en condiciones de independencia mutua” (IPSASB, 2017, p.12).

García (2019) afirma que el valor razonable es “el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición” (p.119).

De acuerdo con lo indicado por los autores, se puede enunciar que el valor razonable es la cantidad que podría ser intercambiada o transferida en una transacción realizada por partes independientes e informadas. Se basa en el precio que se pagaría por transferir el pasivo o recibir por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

- Valor Residual

Según el párrafo 13, de la NICSP 17, el valor residual de un activo se refiere al monto estimado que la empresa podría obtener en la actualidad por la venta del activo, después de restar los costos estimados de dicha venta, en caso de que el activo hubiera alcanzado su vida útil esperada y otras condiciones relevantes (IPSASB, 2017, p.13).

Para Cervantes & García (2019), el valor residual es la cantidad que se espera obtener de su disposición al final de su vida útil, menos los costos estimados de disposición.

Para Estradé et al. (2018), el valor residual de un activo es el importe que se estima que en el momento actual se podría obtener de un activo que ha finalizado su vida útil (p.42).

Acorde con estas definiciones se puede decir que el valor residual es la cantidad estimada que una entidad podría obtener al vender el activo al final de su vida útil, después de deducir los costos esperados de esa venta. Este valor refleja lo que se espera obtener al disponer del activo al final de su vida útil, teniendo en cuenta los costos relevantes asociados a su disposición.

- Vida Útil

Conforme con el párrafo 13, de la NICSP 17, la vida útil es “el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de la entidad” (IPSASB, 2017, p.13).

Según Cervantes & García (2019), la vida útil es el lapso en el que se predice que el activo proporcionará a la entidad beneficios económicos futuros o en el que se cree que la entidad podrá disponer del activo.

De acuerdo con las perspectivas previamente enunciadas se puede definir a la vida útil como el período en que se espera que esté disponible para su uso o produzca beneficios económicos futuros para la entidad. Este término también puede referirse al número de unidades de producción que se espera obtener del activo, o al lapso en el que la entidad espera obtener beneficios económicos al disponer del activo.

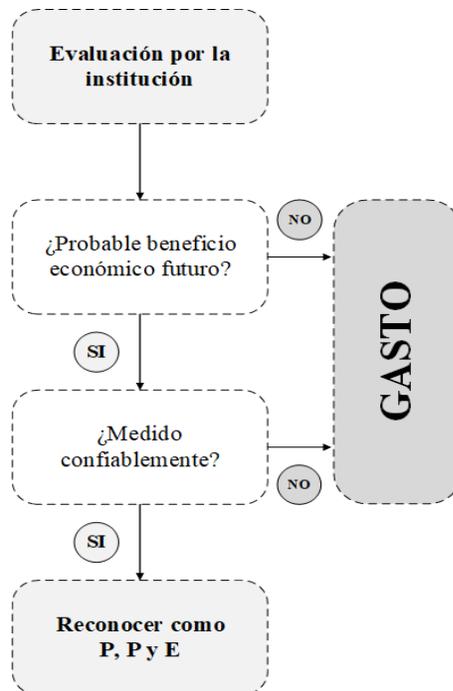
#### *2.2.5.4. Reconocimiento*

En el párrafo 14, de la NICSP 17, se menciona que un elemento de la Propiedad, Planta y Equipo deberá reconocerse como un activo cuando: “(a) es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el elemento; y (b) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable” (IPSASB, 2017, p.13). (Ver Ilustración 3-2)

- **Infraestructuras**

Acorde con el párrafo 21, de la NICSP 17, algunos activos se conocen como infraestructuras, aunque no hay una definición universalmente aceptada para ellos. Estos activos suelen tener una, varias o todas de las siguientes características: “(a) son parte de un sistema o red; (b) son de naturaleza especializada y no tienen usos alternativos; (c) no pueden moverse; y (d) pueden estar sujetos a limitaciones con respecto a su disposición” (IPSASB, 2017, p.14).

Aunque las infraestructuras no están necesariamente limitadas a entidades del sector público, con frecuencia las infraestructuras importantes se encuentran en dicho sector. Estas infraestructuras cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo y, por lo tanto, deben ser contabilizadas de acuerdo con la normativa vigente. Algunos ejemplos de infraestructuras son las redes de carreteras, sistemas de alcantarillado, suministro de agua y energía, y redes de comunicación (IPSASB, 2017, p.14).



**Ilustración 3-2:** Reconocimiento de la P, P y E

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

#### 2.2.5.5. Costos iniciales

Según el párrafo 22, de la NICSP 17, algunos activos de Propiedad, Planta y Equipo pueden ser adquiridos por razones de seguridad o medioambientales, y aunque no aumenten directamente los beneficios económicos o el potencial de servicio futuro de un activo específico, pueden ser necesarios para que la entidad obtenga dichos beneficios del resto de sus activos. Estos activos cumplen con los requisitos para su reconocimiento como activos porque permiten a la entidad obtener beneficios económicos o potencial de servicio futuro adicional de sus otros activos en comparación con lo que habrían obtenido sin ellos (IPSASB, 2017, p.15).

#### 2.2.5.6. Costos posteriores

Acorde con el párrafo 23, de la NICSP 17, según el criterio de reconocimiento establecido en el párrafo 14, los costos derivados del mantenimiento diario de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo no se incluirán en el importe en libros de dicho elemento. Estos costos se contabilizarán directamente en el resultado como un ahorro o un gasto en el momento en que se incurren en ellos.

Los costos de mantenimiento diario incluyen principalmente el costo de la mano de obra y los materiales consumibles, y también pueden incluir el costo de pequeños componentes. A menudo, se describen estos gastos como "reparaciones y conservación" del elemento de Propiedad, Planta y Equipo (IPSASB, 2017, p.15).

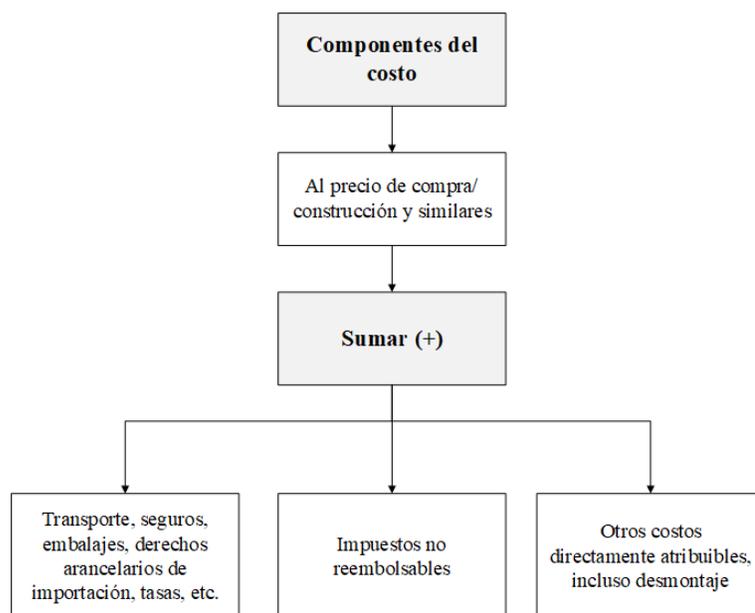
#### 2.2.5.7. Medición en el reconocimiento

De acuerdo al párrafo 26 de la NICSP 17, cualquier elemento que cumpla con los requisitos para ser considerado un activo dentro de la Propiedad, Planta y Equipo debe ser valorado inicialmente por su costo.

El párrafo 27, de esta misma norma, aclara que en caso de que el activo se adquiriera sin costo o a un costo muy bajo, su valor inicial será determinado por su valor razonable en la fecha de adquisición (IPSASB, 2017, p.16).

#### 2.2.5.8. Componentes del Costo

Según el párrafo 30, de la NICSP 17, el costo de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se refiere al precio de compra, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (IPSASB, 2017, p.17).



**Ilustración 4-2:** Componentes del costo

**Fuente:** (Zapata, 2017, p.216).

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

Se debe incluir cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado. Cualquier descuento o rebaja del precio se deducirá del costo del elemento. En el párrafo 31, de esta misma norma, se establecen algunos ejemplos de costos directamente relacionados, estos pueden ser:

*(a) los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NICSP 39, Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; (b) el costo de preparación del emplazamiento físico; (c) los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; (d) los costos de instalación y montaje; (e) los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo; y (f) los honorarios profesionales. (IPSASB, 2017, p.17)*

#### 2.2.5.9. Medición posterior al reconocimiento

Se establece en el párrafo 42, de la NICSP 17, que “la entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 43 o el modelo de revaluación del párrafo 44, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de Propiedades, Planta y Equipo” (IPSASB, 2017, p.20). La elección de la forma de depreciación a utilizar dependerá de las particularidades de cada tipo de activo de Propiedades, Planta y Equipo, ya que algunos de ellos tienden a perder valor con el tiempo, mientras que otros aumentan su valor (Dávila et al., 2021, p.71).

Esta decisión se toma en base al conocimiento y experiencia de aquellos que manejan y operan dichos activos, y se puede ilustrar en la siguiente tabla:

**Tabla 5-2:** Criterios para la elección de medición posterior al reconocimiento de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo

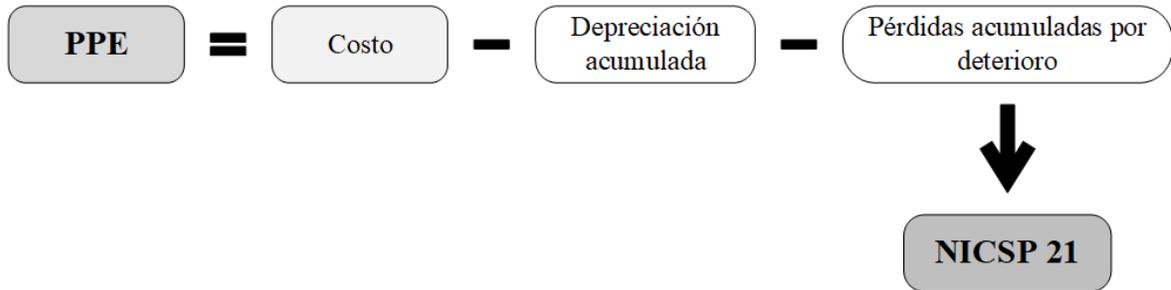
Tipo de Activo (P, P y E)	Modelo de Costo	Modelo de Revaluación
Terrenos		X
Construcciones y Edificaciones		X
Equipo de Cómputo	X	
Maquinaria y Equipo	X	X
Transporte	X	
Muebles y Enseres	X	

**Fuente:** (Dávila et al., 2021, p.71).

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

- Modelo del costo

Acorde con el párrafo 43, de la NICSP 17, “después de ser reconocido como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se contabilizará en los registros contables por su costo original menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor” (IPSASB, 2017, p.20).



**Ilustración 5-2:** Modelo del costo

**Fuente:** (IPSASB, 2017, p.20).

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

- Modelo de revaluación

Tomando como referencia el párrafo 44, de la NICSP 17, después de ser reconocido como activo, si se puede medir con fiabilidad su valor razonable, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido después. Las revaluaciones deben realizarse con regularidad suficiente para asegurarse de que el valor contable no difiera significativamente del valor razonable en la fecha de presentación. El tratamiento contable para las revaluaciones se establece en los párrafos del 54 al 56 (IPSASB, 2017, pp.20 - 21).

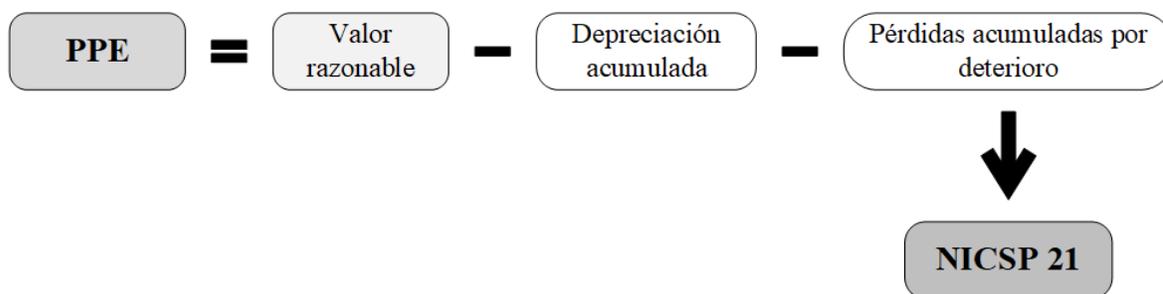
En el párrafo 51, de la NICSP 17, se establece que “si se revalúa un determinado elemento perteneciente a la Propiedad, Planta y Equipo, deben también ser revaluados todos los activos que pertenezcan a la misma clase de activos” (IPSASB, 2017, p.22).

Según el párrafo 52, de esta misma norma, una clase de elementos pertenecientes a Propiedad, planta y equipo es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las actividades de una entidad. Cada

uno de los siguientes es un ejemplo de clase separada en las operaciones de una entidad: “(a) terrenos; (b) edificios operativos; (c) carreteras; (d) maquinaria; (e) redes eléctricas de distribución; (f) buques; (g) aeronaves; (h) sistemas de armas; (i) vehículos de motor; (j) mobiliario y útiles; (k) equipamiento de oficina; (l) plataformas petrolíferas; y (m) plantas productoras” (IPSASB, 2017, p.23).

Por otro lado, en el párrafo 54, de la NICSP 17, se establece que, si una clase de activos aumenta su valor en libros debido a una revaluación, el aumento debe ser registrado en una cuenta de superávit de revaluación. Sin embargo, si este aumento representa una reversión de una disminución por devaluación previamente reconocida en los resultados (ahorro o desahorro), entonces se reconocerá en los resultados (ahorro o desahorro) en la medida correspondiente (IPSASB, 2017, p.23).

Acorde con el párrafo 55, de la NICSP 17, si el valor en libros de una clase de activos disminuye debido a una revaluación, esta disminución se debe reconocer en el resultado (ahorro o desahorro). Sin embargo, si la disminución no supera el saldo de la cuenta de superávit de revaluación correspondiente a esa clase de activos, entonces se cargará directamente a dicha cuenta. Además, en el párrafo 56, de esta misma norma, se explica que, dentro de una misma clase de propiedades, planta y equipo, los aumentos y disminuciones en la revaluación de activos individuales deben ser compensados entre sí. Sin embargo, no se deben compensar con los aumentos y disminuciones correspondientes a activos de diferentes clases (IPSASB, 2017, pp.23 - 24).



### **Ilustración 6-2:** Modelo de revaluación

**Fuente:** (IPSASB, 2017, pp.20-24).

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

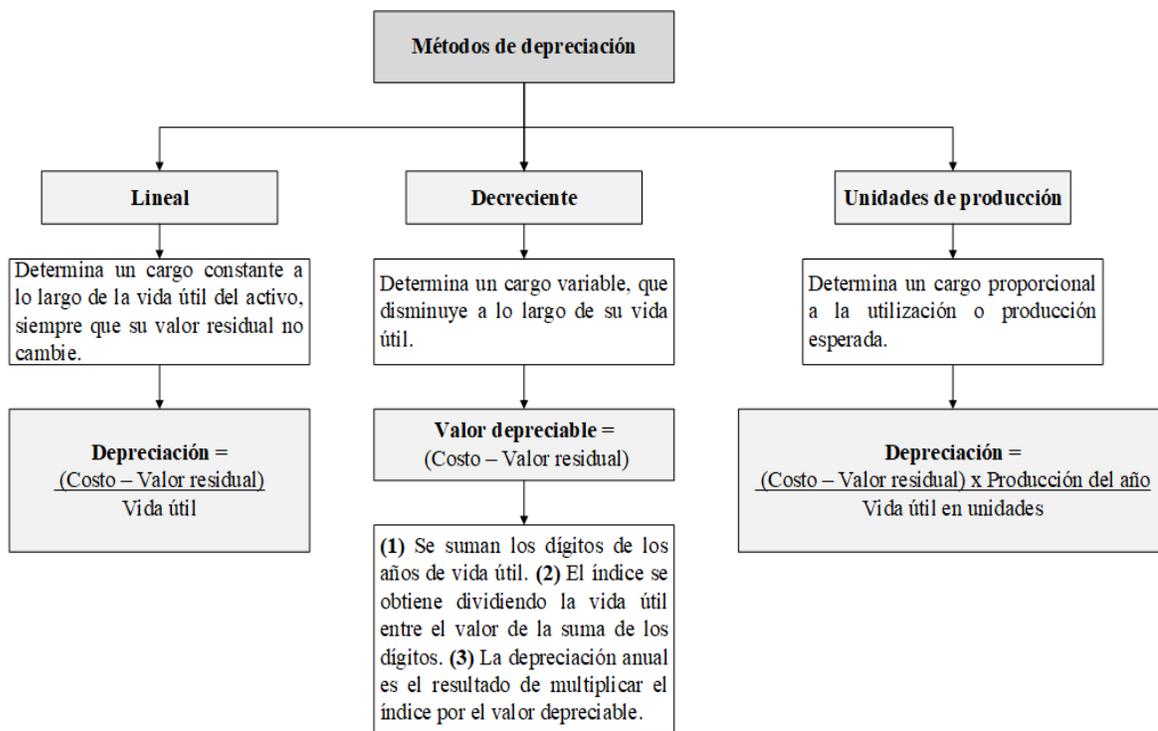
#### 2.2.5.10. Depreciación

Acorde con el párrafo 59, de la NICSP 17, cada componente significativo de un elemento de propiedades, planta y equipo se depreciará de manera individual y separada en relación con el costo total del elemento. Según el párrafo 64, el cargo por depreciación se registrará en el resultado (ahorro o desahorro) de cada período, a menos que se haya incluido en el valor en libros de otro activo. Por otro lado, el párrafo 66 menciona que, el monto depreciable de un activo se distribuirá de manera sistemática durante toda su vida útil. Por último, el párrafo 67 indica que el valor residual y la vida útil de un activo deben ser revisados al menos en cada fecha de presentación anual. Si las expectativas difieren de las estimaciones anteriores, los cambios se deben contabilizar como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NICSP 3, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (IPSASB, 2017, pp.24 - 25).

- Método de depreciación

Según el párrafo 76, de la NICSP 17, el método de depreciación utilizado reflejará la forma en que se espera que la entidad consuma los beneficios económicos o el potencial de servicio futuro del activo. También, en el párrafo 77, se menciona que el método de depreciación utilizado en un activo se revisará al menos en cada fecha de presentación anual. Si hay un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos o del potencial de servicio futuro incorporados en el activo, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. Cualquier cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NICSP 3 (IPSASB, 2017, p.27).

En este sentido, haciendo alusión al párrafo 78 de esta misma norma, se menciona que existen diversos métodos de depreciación que se pueden utilizar para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática durante su vida útil. Estos métodos incluyen el método lineal, el de depreciación decreciente y el de las unidades de producción. La entidad elegirá el método que mejor refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos o del potencial de servicio futuro incorporados en el activo. Dicho método se aplicará uniformemente de período a período, a menos que haya ocurrido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos o potencial de servicio futuro (IPSASB, 2017, pp.27 - 28).



**Ilustración 7-2: Métodos de depreciación**

**Fuente:** (Espejo & López, 2018, p.239).

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

*2.2.5.11. Deterioro del valor*

De acuerdo con el párrafo 79, de la NICSP 17, la entidad deberá aplicar la NICSP 21 o la NICSP 26, según corresponda, para evaluar si un elemento de Propiedades, Planta y Equipo ha experimentado una pérdida por deterioro de su valor. Estas Normas proporcionan orientación sobre cómo la entidad debe revisar el importe en libros de sus activos, determinar el valor recuperable de un activo y reconocer o revertir pérdidas por deterioro (IPSASB, 2017, p.28).

*2.2.5.12. Compensación por deterioro del valor*

Según el párrafo 80, de la NICSP 17, si una entidad recibe compensaciones de terceros por elementos de Propiedades, Planta y Equipo que hayan sufrido un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, dichas compensaciones se registrarán en el resultado (ahorro o desahorro) cuando sean exigibles y puedan ser razonablemente valoradas (IPSASB, 2017, p.28).

#### 2.2.5.13. Baja en cuentas

Acorde con el párrafo 82, de la NICSP 17, el importe en libros de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se dará de baja en cuentas: “(a) por su disposición; o (b) cuando no se espere obtener ningún beneficio económico o potencial de servicio futuros por su uso o disposición” (IPSASB, 2017, p.29).

Además, en el párrafo 83, de esta misma norma, se establece que la ganancia o pérdida obtenida al dar de baja un activo de Propiedad, Planta y Equipo se reconocerá en el resultado del periodo en el que el activo sea dado de baja contablemente, a menos que la NICSP 13 indique lo contrario en el caso de una venta con arrendamiento financiero posterior (IPSASB, 2017, p.29).

#### 2.2.5.14. Información a revelar

Según el párrafo 88, de la NICSP 17, los estados financieros deberán revelar, para cada clase de propiedades, planta y equipo reconocido en los mismos:

- (a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- (b) los métodos de depreciación utilizados;
- (c) las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados;
- (d) el importe bruto en libros y la depreciación acumulada (incrementado por las pérdidas acumuladas por deterioro de valor) al inicio y al final del periodo; y
- (e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando: (i) las adiciones; (ii) las disposiciones; (iii) adquisiciones a través de combinaciones del sector público; (iv) los incrementos o disminuciones resultantes de las revaluaciones de acuerdo con los párrafos 44, 54 y 55, así como las pérdidas por deterioro del valor (si las hubiera) reconocidas o revertidas directamente en los activos netos/patrimonio, en función de lo establecido en la NICSP 21 o la NICSP 26, según proceda; (v) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro), aplicando la NICSP 21 o la NICSP 26, según proceda; (vi) las pérdidas por deterioro del valor que se hayan revertido en el resultado (ahorro o desahorro), aplicando la NICSP 21 o la NICSP 26, según proceda; (vii) depreciación; (viii) las diferencias de cambio netas surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente, incluyendo también las

*diferencias de conversión de una operación en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa; y (ix) otros cambios. (IPSASB, 2017, pp.30 - 31)*

Según el párrafo 89, de la NICSP 17, los estados financieros deberán presentar también para cada clase de propiedades, planta y equipo reconocida en los mismos:

- (a) la existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones;*
- (b) el importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo en curso de construcción;*
- (c) el importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; y*
- (d) si no se ha revelado de forma separada en el estado de rendimiento financiero, el importe de las compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado (ahorro o desahorro) por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o retirado. (IPSASB, 2017, p.31)*

Según el párrafo 92, de la NICSP 17, Si una clase de propiedades, planta y equipo se registra por importes revaluados, deberá informarse de lo siguiente:

- (a) la fecha efectiva de la revaluación;*
- (b) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;*
- (c) los métodos e hipótesis significativos empleados en la estimación de los valores razonables de los activos;*
- (d) la medida en que los valores razonables fueron determinados directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a transacciones de mercado recientes entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fueron estimados utilizando otras técnicas de valoración;*
- (e) el resultado de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualesquiera restricciones sobre la distribución de su saldo a los propietarios o tenedores de cuotas participativas;*
- (f) la suma de todos los superávits de revaluación para los elementos individuales de la propiedades, planta y equipo dentro de cada clase; y*

(g) la suma de todos los déficits de revaluación para los elementos individuales de la propiedades, planta y equipo dentro de cada clase. (IPSASB, 2017, p.32)

## **2.2.6. NIC 16: “Propiedad, Planta y Equipo”**

### **2.2.6.1. Objetivo**

Según el párrafo 1, de la NIC 16, el propósito de esta norma es:

*Prescribir el tratamiento contable de Propiedad, Planta y Equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos. (IASB, 2017, p.4).*

### **2.2.6.2. Alcance**

Acorde con el párrafo 2, de la NIC 16, a menos que se especifique lo contrario en otra norma, se debe seguir esta norma al contabilizar los elementos de Propiedad, Planta y Equipo. Sin embargo, esta norma no será de aplicación a:

- (a) las propiedades, planta y equipo clasificadas como mantenidas para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas;*
- (b) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 41 Agricultura);*
- (c) el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación (véase la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales); o*
- (d) las inversiones en derechos mineros, exploración y extracción de minerales, petróleo, gas natural y otros recursos no renovables similares. (IASB, 2017, p.4)*

“No obstante, esta Norma será de aplicación a los elementos de Propiedades, Planta y Equipo utilizados para desarrollar o mantener los activos descritos en los párrafos (b) a (d)” (IASB, 2017, p.4).

## 2.2.7. Comparación entre la NICSP 17 y la NIC 16

**Tabla 6-2:** Comparación entre la NICSP 17 y la NIC 16

Componente	NICSP 17	NIC 16
<b>Adopción</b>	Contiene disposiciones transitorias para la adopción por primera vez y para las actualizaciones de la versión anterior de la NICSP 17.	Solamente contiene disposiciones transitorias para las entidades que ya utilizan las NIIF.
<b>Alcance</b>	Esta norma debe ser aplicada en las entidades del sector público que preparan y presentan los estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo).	Esta norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, salvo cuando otra norma exija o permita un tratamiento contable diferente.
<b>Definiciones</b>	Contiene las definiciones de “pérdida del valor de un activo no generador de efectivo” e “importe de servicio recuperable”	No contiene estas definiciones.
<b>Patrimonio histórico/cultural</b>	Ni exige ni prohíbe el reconocimiento de los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural.	No tiene una exclusión similar
<b>Reconocimiento</b>	De acuerdo con esta norma, las piezas de repuesto, los equipos de respaldo y los equipos auxiliares se consideran parte de la Propiedad, Planta y Equipo (PPE) siempre que cumplan con la definición de PPE; de lo contrario, se consideran inventarios. Por otro lado, los sistemas de armas y las infraestructuras deben ser reconocidos y contabilizados como activos de acuerdo con esta norma.	Las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del período cuando se consumen.
<b>Costos</b>	Establece que, si un elemento se adquiere sin costo o por un valor muy bajo, su valor inicial será el valor razonable en la fecha de adquisición.	Establece que los elementos que forman parte de la Propiedad, Planta y Equipo deben valorarse en su valor inicial de adquisición, es decir, en el costo
<b>Revaluaciones</b>	Es posible compensar los incrementos o disminuciones de revaluación para cada clase de activo.	Los incrementos o disminuciones de revaluación sólo pueden compensarse para cada elemento individualmente.

**Fuente:** (IPSASB, 2017, pp.48-50).

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

## **2.2.8. NICSP 21: “Deterioro de Valor de los Activos No Generadores de Efectivo”**

### **2.2.8.1. Objetivo**

Acorde con el párrafo 1, de la NICSP 21, el propósito de esta norma es:

*Establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo no generador de efectivo se ha deteriorado y asegurar que se reconocen las correspondientes pérdidas por deterioro. Esta norma también especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar. (IPSASB, 2020, p.10)*

### **2.2.8.2. Alcance**

En el párrafo 2, de la NICSP 21, se indica que una entidad que prepare y presente sus estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo), deberá aplicar la NICSP 21 en la contabilización del deterioro del valor de activos no generadores de efectivo, excepto:

*Activos que surgen de contratos de construcción (vea la NICSP 11), Inventarios (vea la NICSP 12), Activos financieros que estén incluidos en el alcance de la NICSP 29, Propiedades para inversión medida a valor razonable (vea la NICSP 16), Propiedad, Planta y Equipo que no genera efectivo que es medida a cantidades revaluadas, y otros activos a los cuales los requerimientos de contabilidad para el deterioro estén incluidos en otras NICSP. (IPSASB, 2020, pp.10-11)*

### **2.2.8.3. Identificación de los activos que pueden haber deteriorado su valor**

En el párrafo 2, de la NICSP 21, se indica que: “una entidad evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe de servicio recuperable del activo” (IPSASB, 2020, p.15).

Acorde con el párrafo 27, de la NICSP 21, cuando una entidad esté evaluando si ha habido una disminución en el valor de un activo, deberá tener en cuenta, como mínimo, los siguientes indicios:

- Fuentes externas de información:
  - (a) *cese o próximo cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo;*
  - (b) *han tenido lugar durante el periodo, o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que ésta opera. (IPSASB, 2020, p.16)*
  
- Fuentes internas de información:
  - (c) *se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo;*
  - (d) *durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad;*
  - (e) *una decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento; y*
  - (f) *se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado. (IPSASB, 2020, p.16)*

#### 2.2.8.4. Valor de Uso

Según el párrafo 44, de la NICSP 21, el valor presente del potencial de servicio restante del activo es determinado usando cualquiera de los siguientes tres enfoques, y depende de la disponibilidad de los datos y de la naturaleza del deterioro:

- Enfoque del costo de reposición depreciado

Acorde con el párrafo 45, de la NICSP 21, de acuerdo con este enfoque:

*El valor presente del potencial de servicio restante de un activo es determinado como el costo de reemplazo depreciado del activo. El costo de reemplazo de un activo es el costo para reemplazar el potencial de servicio bruto del activo. Este costo es depreciado para reflejar el activo en su condición usada. Un activo puede ser reemplazado ya sea mediante reproducción (replicación) del activo existente o mediante reemplazo de su potencial de servicio bruto. El costo de reemplazo depreciado es medido como el costo de reproducción*

*o reemplazo del activo, cualquiera que sea el menor, menos la depreciación acumulada calculada con base en tal costo, para reflejar el potencial de servicio ya consumido o expirado del activo. (IPSASB, 2020, p.21)*

- Enfoque del costo de rehabilitación:

Acorde con el párrafo 48, de la NICSP 21, bajo este enfoque:

*El valor presente del potencial de servicio restante del activo es determinado mediante sustraer el costo estimado de restauración del activo del costo corriente de reemplazar el potencial de servicio restante del activo antes de deterioro. El último costo usualmente es determinado como el costo de reproducción o reemplazo depreciado del activo cualquiera que sea el menor. (IPSASB, 2020, p.22)*

- Enfoque de las unidades de servicio:

Acorde con el párrafo 49, de la NICSP 21, según este enfoque:

*El valor presente del potencial de servicio restante del activo es determinado mediante reducir el costo corriente del potencial de servicio restante del activo antes de deterioro para conformarlo con el número reducido de unidades de servicio que se espere del activo en su estado deteriorado. Tal y como ocurre con el enfoque del costo de restauración, el costo corriente de reemplazar el potencial de servicio restante del activo antes de deterioro usualmente es determinado como el costo de reproducción o reemplazo depreciado del activo antes de deterioro, cualquiera que sea el menor. (IPSASB, 2020, p.22)*

#### 2.2.8.5. Aplicación de los enfoques

Acorde con el párrafo 50, de la NICSP 21, la elección del enfoque más adecuado para determinar el valor en uso depende de los datos disponibles y de la naturaleza del deterioro:

*(a) los deterioros de valor identificados por cambios significativos de efecto a largo plazo en el entorno tecnológico, legal o de política gubernamental generalmente se miden utilizando un enfoque de costo de reposición depreciado o un enfoque de las unidades de servicio, según corresponda;*

*(b) los deterioros de valor identificados por un cambio significativo de efecto a largo plazo sobre el grado de utilización o forma de uso, incluyendo la identificación del cese o casi cese de la demanda, generalmente se miden utilizando un enfoque de costo de reposición depreciado o un enfoque de las unidades de servicio, según corresponda; y*

*(c) Los deterioros de valor identificados debidos a un daño físico se determinan generalmente utilizando un enfoque de costo de rehabilitación o de costo de reposición depreciado, según corresponda. (IPSASB, 2020, p.22)*

#### **2.2.8.6. Reconocimiento y Valoración de la Pérdida por Deterioro**

En el párrafo 52, de la NICSP 21, se establece que “la pérdida por deterioro de un activo que no genera efectivo es la cantidad por la cual el valor en libros del activo excede su cantidad de servicio recuperable” (IPSASB, 2020, p.23).

Según el párrafo 54, de la NICSP 21, la pérdida por deterioro tiene que ser reconocida inmediatamente en el resultado (ahorro o desahorro) (IPSASB, 2020, p.23).

Acorde con el párrafo 57, de la NICSP 21, después del reconocimiento de una pérdida por deterioro, el cargo por depreciación (amortización) para el activo tiene que ser ajustado en períodos futuros para asignar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual (si lo hay), sobre una base sistemática durante su vida útil restante (IPSASB, 2020, p.24).

#### **2.2.9. NIC 36: “Deterioro del Valor de los Activos”**

##### **2.2.9.1. Objetivo**

Conforme con el párrafo 1, de la NIC 36, el propósito de esta norma es “establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable” (IASB, 2019, p.5).

##### **2.2.9.2. Alcance**

Acorde con el párrafo 2, de la NIC 36, la norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de todos los activos, distintos de:

*(a) Inventarios (véase la NIC 2 Inventarios);*

- (b) *Activos de contratos y activos que surgen de los costos para obtener o cumplir un contrato que se reconocen de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes;*
- (c) *Activos por impuestos diferidos (véase la NIC 12 Impuesto a las Ganancias);*
- (d) *Activos que surjan por beneficios a los empleados (véase la NIC 19 Beneficios a los Empleados);*
- (e) *Activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros;*
- (f) *Propiedades de inversión que se midan según su valor razonable (véase la NIC 40 Propiedades de Inversión);*
- (g) *Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura que se midan según su valor razonable menos los costos de disposición;*
- (h) *Contratos dentro del alcance de la NIIF 17 Contratos de Seguros que son activos; y*
- (i) *Activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos Para la Venta y Operaciones Discontinuas. (IASB, 2019, p.5)*

#### 2.2.10. Comparación entre la NICSP 21 y la NIC 36

**Tabla 7-2:** Comparación entre la NICSP 21 y NIC 36

Componente	NICSP 21	NIC 36
<b>Alcance</b>	<p>Trata el deterioro del valor de activos no generadores de efectivo de las entidades del Sector Público.</p> <p>No se aplica a activos no generadores de efectivo contabilizados según su importe revaluado en la fecha de presentación bajo el tratamiento alternativo permitido recogido en la NICSP 17. Éstos no han sido excluidos porque no existen otras NICSP equivalentes.</p>	<p>Se refiere al deterioro del valor de activos generadores de efectivo de las entidades con ánimo de lucro.</p> <p>No excluye de su alcance las Propiedades, Planta y Equipo generadores de efectivo contabilizados según sus importes revaluados en la fecha de presentación.</p> <p>Excluye a ciertas clases de activos, estas exclusiones están relacionadas con las clases de activos que están sujetos a otros requerimientos específicos de deterioro bajo otras NIIF.</p>

<b>Definiciones</b>	Emplea, en ciertos casos, una terminología diferente. Los ejemplos más significativos son el uso de los términos “ingreso” (en lugar de ingreso de actividades ordinarias), “importe de servicio recuperable” y “estado de rendimiento financiero”.	Los términos equivalentes en esta norma son “ingreso”, “importe recuperable” y “estado de resultados”.
<b>Tratamiento de los activos comunes</b>	Trata a estos activos de la misma forma que a otros activos no generadores de efectivo.	Los trata como parte de las unidades generadoras de efectivo relacionadas.
<b>Valor en uso</b>	Mide el valor en uso de un activo no generador de efectivo como el valor presente del servicio potencial restante del activo utilizando diferentes enfoques.	Mide el valor en uso de un activo generador de efectivo como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que el activo generará.

**Fuente:** (IPSASB, 2020, p.53-54).

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Enfoque de investigación

##### 3.1.1. *Enfoque mixto*

Es posible entender el enfoque mixto como: “un proceso que recolecta, analiza y vierte datos cuantitativos y cualitativos, en un mismo estudio” (Tashakkori y Teddlie, 2003; citados en Barrantes, 2014, p.100).

En este estudio, se utilizó un enfoque mixto, puesto que se emplearon tanto variables cuantitativas como cualitativas. Por un lado, el enfoque cuantitativo permitió recopilar información numérica sobre el manejo actual de la Propiedad, Planta y Equipo en la Facultad, incluyendo datos sobre la depreciación, el costo y la vida útil de los activos. Por otro lado, el enfoque cualitativo posibilitó la recolección de información sobre la perspectiva de los empleados en relación con la futura aplicación de la NICSP 17. Esta combinación de enfoques favoreció la comprensión de los desafíos que enfrenta la organización en la aplicación de esta norma y a identificar posibles barreras culturales, administrativas y organizativas que pueden afectar la aplicación efectiva de la norma.

En conclusión, ambos enfoques aportaron una visión más completa y detallada del problema, lo que a su vez hizo posible la elaboración de una propuesta de mejora sólida y fundamentada.

#### 3.2. Nivel de investigación

##### 3.2.1. *Nivel exploratorio*

Los estudios exploratorios “se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández et al., 2014, p.91).

Este trabajo se enmarca en el nivel de investigación exploratorio porque existen pocos estudios en esta área. Además, en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo no se han aplicado las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), en especial la NICSP 17. Por lo

tanto, esta investigación pretende ser utilizada como una guía que permita cumplir con las disposiciones descritas en la normativa internacional en la Facultad a través de una propuesta de aplicación.

### **3.2.2. Nivel descriptivo**

Con respecto al nivel descriptivo, Hernández et al. (2014), señalan: “Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p.91).

En el desarrollo de esta investigación se empleó un nivel de investigación descriptivo puesto que, a través de la identificación de las fortalezas y debilidades que se presentan en el manejo contable y financiero actual de la Propiedad, Planta y Equipo (P, P y E) en la Facultad, se pudo obtener una visión clara de los principales desafíos que la institución enfrenta en relación con este tema. Asimismo, se describió las políticas y procedimientos que se utilizan actualmente para el tratamiento de la P, P y E, así como los criterios de evaluación y depreciación que se emplean.

### **3.3. Diseño de investigación**

#### **3.3.1. Investigación no experimental**

Según Hernández et al. (2014), las investigaciones no experimentales son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p.152).

El diseño de la investigación es de carácter no experimental, partiendo del hecho de que no se realizó pruebas en laboratorio, al contrario, se estudió las variables objeto de estudio en su estado natural, sin manipular, de tal forma que los resultados sean los más reales y objetivos posibles y sirvan para dar solución a los problemas que se han detectado en la Facultad.

#### **3.3.2. Investigación transversal**

El diseño de investigación transversal recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único Liu, 2008 y Tucker, 2004; citados en Hernández et al. (2014). Además, según Hernández et al. (2014), el propósito de este diseño es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (p.154).

El diseño de la investigación es transversal porque la intención principal de este trabajo es proponer la aplicación de la NICSP 17 para cumplir con las disposiciones descritas en la normativa internacional; esta es una labor específica que requiere un enfoque temporal limitado. Para lo cual se necesitó recolectar datos que permitieran determinar el estado actual, identificar debilidades y proponer recomendaciones.

### **3.4. Tipo de investigación**

#### **3.4.1. *Investigación documental***

Según Arancibia & Castillo (2018), la investigación documental es una modalidad de investigación que se fundamenta en el análisis y revisión de diversas fuentes bibliográficas y documentales, con el objetivo de obtener información actualizada y significativa acerca de un tema específico (p.17).

Este trabajo es de tipo documental porque se ha respaldado mediante una vasta revisión de literatura utilizando fuentes bibliográficas oficiales para recopilar información relevante sobre las políticas contables y financieras que se aplican en la institución. Además, se indagó sobre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la documentación normativa específica relacionada con la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo. La información necesaria fue obtenida a partir de fuentes oficiales que publican la normativa, como el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB). Respecto a las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental de Ecuador, se obtuvo la información principal del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### **3.4.2. *Investigación de campo***

Para Gutiérrez & Torres, (2021), la investigación de campo es un procedimiento investigativo que implica la obtención de datos en el lugar donde ocurre el fenómeno de estudio, mediante la utilización de diferentes técnicas tales como la observación, la entrevista y la encuesta, con la intención de obtener información fiable y directa (p.16).

El tipo de investigación es de campo porque existió la necesidad de recolectar datos de primera mano en el lugar en el que ocurre el problema objeto de estudio. Es decir, se obtuvo información sobre el tratamiento actual que recibe la Propiedad, Planta y Equipo, se evaluó el posible impacto que tendría la aplicación de la NICSP 17 en la Facultad. Este tipo de información no pudo ser obtenida a través

de datos ya existentes, sino que fue necesario recolectar los datos de manera directa a través de técnicas de investigación de campo, como entrevistas y encuestas.

### 3.5. Población y Muestra

#### 3.5.1. Población de estudio

Según Hernández et al. (2014), la población de estudio es el conjunto de individuos, objetos o eventos que comparten características comunes y que son objeto de estudio en una investigación (p.174).

A continuación, se presenta una tabla que ilustra la composición de la población objeto de estudio:

**Tabla 8-3:** Población de estudio

Descripción del cargo	Número
Directora Financiera	1
Contadora General	1
Coordinadora de la Unidad de Bienes y Bodega	1
Analista 1 de Bienes y Bodega	8
Guardalmacén	6
<b>Total</b>	<b>17</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

#### 3.5.2. Muestra

“La muestra es un subgrupo de la población en el que todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegidos” (Hernández et al., 2014, p.175).

La población de estudio está constituida por 17 profesionales pertenecientes a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Debido a que es un número bastante reducido, no fue necesario realizar el cálculo de la muestra y se trabajó con la totalidad de la población.

## **3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación**

### **3.6.1. Métodos de investigación**

#### *3.6.1.1. Método deductivo*

Para González & Solano (2020), el método deductivo se basa en el razonamiento lógico y la deducción a partir de una teoría general hacia conclusiones particulares. Para llevar a cabo este proceso, se deben formular hipótesis específicas a partir de la teoría general y se deben realizar pruebas empíricas para verificar o refutar esas hipótesis (p.327).

En esta investigación, se empleó el método deductivo, durante la construcción del marco teórico, pues partiendo de definiciones generales se llegaron a otras más específicas que permitieron establecer una base sólida de conocimientos y términos que se aplicaron en el desarrollo de la propuesta.

#### *3.6.1.2. Método inductivo*

Según Ballestín & Fábregues (2018), el método inductivo se apoya en la experiencia como punto de partida para generar conocimiento. Busca instituir leyes desde estas observaciones de partida a través de la generalización del comportamiento o fenómeno observado (p.21).

En este trabajo se utilizó el método inductivo durante el desarrollo del marco metodológico, esto permitió analizar la información recopilada para poder realizar una propuesta de aplicación de la NICSP 17 basada en datos y observaciones específicas.

#### *3.6.1.3. Método analítico*

De acuerdo con Fresno (2019), el método analítico es aquel que: “Permite responder por qué se produce determinado fenómeno, cual es la causa o factor asociado a ese fenómeno. Se analizan relaciones causa – efecto” (pp.86).

En esta investigación, se empleó el método analítico durante la construcción del marco teórico, esto permitió emitir un criterio personal tomando como referencia la opinión de varios autores. En el

marco de análisis e interpretación de resultados se hizo uso de este método para interpretar los resultados obtenidos tras la aplicación de los instrumentos de investigación. Además, en el diseño del marco propositivo se utilizó para analizar toda la información recompilada y elaborar una propuesta de aplicación de la NICSP 17 en la Facultad.

#### *3.6.1.4. Método sintético*

Según Rodríguez & Pérez, (2017), el método sintético es el que:

*Establece mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad. Funciona sobre la base de la generalización de algunas características definidas a partir del análisis y debe contener solo aquello estrictamente necesario para comprender lo que se sintetiza. (pp.186-187)*

En este trabajo, se empleó el método sintético para resumir información relevante que posteriormente fue plasmada en el planteamiento del problema y durante la construcción del marco teórico. Además, se utilizó en la interpretación de los resultados obtenidos tras la aplicación de los instrumentos de investigación y en el diseño de la propuesta de aplicación.

### **3.6.2. Técnicas de investigación**

#### *3.6.2.1. Entrevista*

“Se trata de extraer información sobre opiniones, creencias, concepciones, estados subjetivos del informante. Permite recoger la subjetividad” (Abero, 2015, p.149; citado en Valle, 2022, p.35).

En el contexto de este trabajo, se llevó a cabo una entrevista en la que se tuvo la oportunidad de conversar con tres actores claves para esta investigación. Entre ellos se encuentran la Directora Financiera, la Contadora y la Coordinadora de la Unidad de Bienes y Bodega, quienes desempeñan roles fundamentales en el ámbito contable y financiero de la institución. El objetivo primordial de esta entrevista fue comprender a fondo los roles y responsabilidades de estos actores, así como obtener información específica sobre los procedimientos y prácticas que permitan vislumbrar el panorama

general y los desafíos que podría enfrentar la institución si pone en práctica la propuesta de aplicación de la NICSP 17. (Ver anexo A, B y C)

#### *3.6.2.2. Encuesta*

“La encuesta se emplea para recopilar las percepciones, opiniones o representaciones de los sujetos. Para ello, este cuestionario está compuesto por preguntas abiertas o cerradas; es imprescindible que estas sean claras y relevantes para poder recoger la información necesaria” (Guevara et al., 2020; citados en Valle, 2022, p.37).

Como parte de esta investigación, se llevó a cabo una encuesta dirigida a los analistas de bienes y bodegas y a los guardalmacenes. El propósito principal fue recopilar información detallada sobre el manejo actual de la Propiedad, Planta y Equipo en la institución, para poder identificar los aspectos que no cumplen con los estándares establecidos por la normativa internacional. (Ver anexo D)

### **3.6.3. Instrumentos de investigación**

#### *3.6.3.1. Guía de entrevista*

La guía de entrevista es una herramienta que se utiliza para recopilar información mediante preguntas específicas y organizadas. La guía permite obtener información precisa y relevante para la investigación y facilita la comparación de los datos recopilados (Acevedo & Barrios, 2018, p.182).

En este estudio, se utilizó una guía de entrevista para elaborar un conjunto de preguntas abiertas o de opinión. Este instrumento se empleó con el objetivo de obtener información relevante que permita no solo entender con mayor exactitud el problema de investigación sino describirlo y fundamentar la propuesta de investigación.

#### *3.6.3.2. Cuestionario*

“Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir (Hernández, 1998; citados en Fresno, 2019, p.121)”.

En este trabajo, se empleó un cuestionario estructurado para diseñar un conjunto de preguntas cerradas. Además, este tipo de preguntas proporcionaron opciones concretas de respuesta, lo que permitió a los colaboradores elegir entre diversas alternativas predefinidas. El objetivo fue recopilar información precisa y cuantificable sobre diferentes aspectos relacionados con la temática de estudio.

## CAPÍTULO IV

### 4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1. Entrevista

##### 4.1.1. Resultados de la entrevista a la Directora Financiera

**Tabla 9-4:** Resultados de la entrevista realizada a la Directora Financiera de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

No. de pregunta	Respuesta
1	Si, es la Unidad de Bienes y Bodegas.
2	No, no me encuentro familiarizada con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
3	No, actualmente no se han implementado las NICSP, pero si existe la intención por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.
4	Considero que un obstáculo podría ser la resistencia al cambio, pero es algo con lo que luchamos a diario. Nosotros como institución estamos sujetos al control permanente de la Contraloría General del Estado y, además, debemos cumplir las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas. Siempre nos dan un plazo, una fecha máxima y tenemos que cumplir sea como sea. Es decir, sin importar los desafíos que se presentan es responsabilidad de la Dirección Financiera reflejar la situación real patrimonial de la institución y para ello deben confluir los esfuerzos de todas las unidades concomitantes.
5	Si, porque al ser una normativa aplicada a nivel mundial nos permitirá comparar nuestra información financiera con otras instituciones internacionales; se podrían crear oportunidades para celebrar convenios y otro tipo de situaciones favorables para el crecimiento institucional. Además, de que nos ayudaría a actualizarnos y también me comentabas que la norma establece que deben realizarse revaluaciones periódicamente y aquí en la institución no se ha llevado a cabo este proceso hace años por lo que puedo asumir que los valores que se están reflejando en los estados financieros no están reflejando la situación real. La Dirección Financiera depende de otras unidades para poder elaborar estos estados, entonces es un proceso encadena y por eso anteriormente te comentaba que sería muy positivo unir esfuerzos entre todos los involucrados y buscar lograr esta actualización.
6	Si, estamos ahora mismo en proceso de capacitación, vamos trabajando a la par con el Ministerio de Economía y Finanzas, quien nos va asignando la obligatoriedad de asistir. A partir del 29 de mayo hasta el 2 de junio se estarán acudiendo los compañeros que han sido delegados para recibir estos cursos.
7	Nos regimos en el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, el Manual de Procedimientos de Control de Bienes de la institución, la Normativa del SINFIN y las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

#### 4.1.1.1. Análisis de la entrevista a la Directora Financiera

En la entrevista realizada a la Directora Financiera, se realizaron varias preguntas relacionadas con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y su implementación en la Institución. A continuación, se presenta una breve interpretación a modo de resumen de las respuestas proporcionadas:

La Directora Financiera admitió no estar familiarizada con la forma en la que se han venido implementando las NICSP en Ecuador. Por otro lado, confirmó que en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo no se han implementado las NICSP, pero existe la intención de hacerlo por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Reconoció la necesidad de superar obstáculos como la resistencia al cambio. Asimismo, considera que la implementación de la NICSP 17 tendría un impacto positivo debido a la posibilidad de comparar información financiera a nivel internacional. Además, declaró que es muy beneficioso que esta norma promueva la actualización de las cifras de los activos que conforman la Propiedad, Planta y Equipo (P, P y E), a través de revaluaciones periódicas, ya que en la institución no se ha realizado este proceso y esto puede afectar la precisión de los valores reflejados en los estados financieros. Finalmente, el personal se encuentra actualmente en proceso de capacitación sobre las NICSP, y existen normativas y una unidad responsable para el manejo y control de la P, P y E.

#### 4.1.2. Resultados de la entrevista a la Contadora General

**Tabla 10-4:** Resultados de la entrevista realizada a la Contadora General de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

No. de pregunta	Respuesta
1	Si, tengo conocimiento sobre un plan piloto lo que no recuerdo con exactitud es si este plan se está desarrollando en la Escuela Politécnica Nacional o en la Universidad Central del Ecuador. Sin embargo, cabe mencionar que siempre que nos enfrentamos a cualquier tipo de cambio el Ministerio de Economía y Finanzas lo hace a través de planes piloto, van monitoreando, para después incluirnos al resto, estos planes suelen durar de 1 a 2 años.
2	No, en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo no se han implementado todavía, estamos en proceso, pero debemos esperar las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas. Sin embargo, tengo entendido que algunos compañeros asistirán a una capacitación en la semana del 29 de mayo al 2 de junio de 2023 con el propósito de recibir un curso sobre NICSP.
3	Considero que el problema principal sería el desconocimiento porque se realizan capacitaciones, a las que asisten un par de compañeros y ellos se encargan de replicar lo aprendido. Es por eso que algunas veces así no queramos, así haya resistencia por parte del personal cuando existe las disposiciones si o si debemos cumplir. Siempre van

- a existir errores, pero poco a poco iremos mejorando. Así que, desconocimiento y resistencia al cambio pueden llegar a existir, pero nada que no se pueda superar.
- 4 Si, porque por ejemplo hace más de 6 años que no se realizaban avalúos aquí en la institución y recientemente nos hicieron esa observación en una auditoría. Por lo que entiendo que ya la Unidad de Bienes y Bodegas estará tratando de hacer algo al respecto. Si se hubieran hecho avalúos el patrimonio institucional hubiera incrementado y las cifras que se reflejan en los estados financieros estuvieran un poco más actualizadas y acordes a la realidad.
- 5 No, todavía. Sin embargo, como te mencionaba anteriormente estamos a esperas que los compañeros designados para ir a recibir la capacitación sobre NICSP nos repliquen lo aprendido.
- 6 Nos regimos en el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, expedido por la Contraloría General del Estado. Con base a este reglamento se elaboró un manual interno que es el Manual de Procedimientos de Control de Bienes de la ESPOCH. Además, tenemos la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (SINFIP), que esta incluye las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental (NTCG).
- 7 Se utilizan dos el Sistema de Bienes y Existencias (ESBYE) y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF) porque ambos están entrelazados. En el primero se ingresan los bienes y se hace todo lo relacionado con su manejo y control, el eSIGEF se utiliza para temas contables, presupuestarios, tesorería, entre otros, pero si se necesita información de un sistema para complementar al otro.
- 8 Si, no importa si el bien se destina para una Facultad u otra, tampoco es relevante si serán utilizados como bienes administrativos. Todo activo que sea reconocido como bien de larga duración recibe el mismo tratamiento.
- 9 Se consideran todos los costos que hayan sido considerados en el contrato de compra, estos suelen ser fletes, instalación y montaje, preparación y adecuación del lugar.
- 10 No, esto se registra como un gasto. Todo lo que no esté dentro del contrato se registran como gasto y no se reconoce dentro del costo del bien. Puede darse el caso de que si se considere y ahí si se reconoce.
- 11 Sí, son reconocidas como gasto. Sin embargo, como tenemos técnicos encargados de esas reparaciones y de ese mantenimiento diario ya forma parte de sus funciones.
- 12 Esto debe aumentar el valor del bien; por ejemplo, cuando se amplía el espacio físico de un edificio este valor se debe registrar como un aumento justamente en el valor del bien.
- 13 Sí, se realizan todos los asientos contables que correspondan.
- 14 Como institución no nos conviene determinar el deterioro de un activo porque esto nos disminuiría demasiado el valor patrimonial. Por ejemplo, aquí seguimos utilizando bienes que no están en buen estado, bienes que hace décadas que ya culminaron su vida útil, es por eso que solo se realizan avalúos a vehículos e inmuebles hasta donde tengo entendido.
- 15 Se utiliza el método de línea recta.
- 16 Sí, se da de baja el valor en libros y por ende ya no se reflejaría en los estados financieros.
- 17 Sí, se reconoce en el resultado del periodo.

---

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

#### *4.1.2.1. Análisis de la entrevista a la Contadora General*

Durante la entrevista llevada a cabo a la Contadora General, se trataron varios aspectos destacables relacionados con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y el manejo contable de la Propiedad, Planta y Equipo en la Institución. Seguidamente, se presenta un análisis conciso de las respuestas obtenidas:

En la entrevista se revela que la Institución se encuentra en proceso de implementación de las NICSP y que están a la espera de las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas. La contadora afirmó que todavía no ha recibido ninguna capacitación pero que ya existen personas que han sido designadas por la institución, para asistir a capacitaciones sobre NICSP, en fechas específicas. Por otro lado, identificó el desconocimiento y la resistencia al cambio como obstáculos potenciales en el proceso de adopción. Además, resalta que la NICSP 17 tendría un impacto positivo en el tratamiento contable y financiero debido a que esta norma destaca la importancia de reevaluar y mantener actualizados los valores contables de los activos. En términos generales, el manejo contable de la Propiedad, Planta y Equipo (P, P y E) se lo realiza con base a la normativa legal vigente. En este sentido, citó expresamente al Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, expedido por la Contraloría General del Estado. Conjuntamente, señaló a la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (SINFIP), misma que incluye las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental (NTCG), como la normativa que preside y orienta todo el proceso contable. Por último, cabe mencionar que la Institución utiliza dos sistemas informáticos para gestionar y controlar los activos que conforman la P, P y E estos son el Sistema de Bienes y Existencias (ESBYE) y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF), ambos aplicativos se encuentran estrechamente relacionados.

#### **4.1.3. Resultados de la entrevista a la Coordinadora de Bienes y Bodegas**

**Tabla 11-4:** Resultados de la entrevista realizada a la Coordinadora de la Unidad de Bienes y Bodegas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

No. de pregunta	Respuesta
1	Nos basamos en el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, Catálogo General de Cuentas Contables, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental y el Reglamento Interno para la Administración y Control de Bienes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Manual de Procedimientos de Control de Bienes).
2	Se utiliza el Sistema de Bienes y Existencias (ESBYE).
3	Sí, exactamente igual.
4	El Art. 54 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público indica que por lo menos una vez al año se debe realizar la constatación física de los bienes institucionales.
5	Con base al Art.3 del Reglamento Interno para la Administración y control de bienes de la ESPOCH, se debe tener en cuenta que los bienes sean propiedad privativa de institucional, que estén destinados a actividades administrativas y/o productivas, que generen beneficios económicos, que la vida útil estimada sea mayor a un año y que el costo de adquisición igual o mayor a USD \$100,00. Además, de la documentación habilitante remitida por parte del administrador del contrato.

- 6 Los que no cumplen con la característica descrita en el Art 3. del Reglamento Interno para la Administración y Control de Bienes de la ESPOCH, de tener un costo de adquisición igual o mayor a USD \$100,00 se ingresan como bienes de control administrativo.
- 7 La Unidad de Compras Públicas es la encargada de suministrarnos toda la información relacionada con el costo del bien; es decir con el importe con el que debe ser ingresado en el sistema.
- 8 No se ha llevado a cabo revaluaciones de la Propiedad, Planta y Equipo en la Facultad de Administración de Empresas. Cabe mencionar que se inició un proceso de revaluación en 2017, pero nunca se culminó, desde mi punto de vista, no debe ser tomado en cuenta.
- 9 No puedo establecer una frecuencia porque no se han realizado revaluaciones.
- 10 Según el Art. 46 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público se crea una comisión integrada por el Guardalmacén o su/s delegado/s, el/los delegado/s tanto de la Dirección Financiera como de la Dirección Administrativa. Esta comisión deberá verificar regularmente que el valor en libros no tenga una diferencia significativa del valor de mercado final del periodo.
- 11 Nos regimos en el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público antes mencionado y en el Instructivo para el Proceso de Revalorización de Bienes del Sector Público.
- 12 Si, claro porque esto se establece al momento de la constatación física como se encuentra descrito en el Art. 54 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público.
- 13 En primer lugar, se identifica la existencia de la necesidad institucional. Luego se inicia el proceso de levantamiento de información de acuerdo con la distribución del trabajo, se hace el recorrido in situ y se almacena en bodegas provisionales. Es la Dirección Administrativa conjuntamente con la Coordinación de Bienes y Bodegas quienes se encargan de tomar la decisión de si se vende, dona o chatarra un bien, pero debemos contar con el criterio técnico del personal competente para ello. Normalmente se toma la decisión de chatarrar porque una venta implica contratar personal externo como un perito, disponer de personal interno y también es un proceso que toma tiempo; al final son gastos que no se van a recuperar con el importe que se recibirá por la venta.
- 14 No, no se han realizado ventas cuando ya se decide dar de baja un bien ninguno está ellos está en las condiciones mínimas requeridas para venderlo.
- 15 Si, si se han recibido donaciones en la Facultad.
- 16 No, no se han donado bienes de la Facultad.
- 17 Si, si se han realizado procesos de chatarrización en la Facultad.
- 18 Si, ya cuando se entrega el bien al gestor ambiental suscribe un acta de entrega – recepción y se procede con la deshabilitación del bien.

---

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

#### *4.1.3.1. Análisis de la entrevista a la Coordinadora de Bienes y Bodegas*

En la entrevista efectuada a la Coordinadora de Bienes y Bodegas, se exploraron diferentes interrogantes relacionadas con el manejo y control de la Propiedad, Planta y Equipo. A continuación, se presenta una síntesis de las respuestas proporcionadas, con el objetivo de resumir y ofrecer una interpretación concisa de los puntos tratados:

La Coordinadora de Bienes y Bodegas mencionó las normativas legales y el sistema informático utilizado para el manejo y control de la Propiedad, Planta y Equipo. Estableció que todos los bienes

reciben el mismo tratamiento contable y se lleva a cabo una constatación física anual. Además, se discutió sobre los criterios para reconocer un bien como Propiedad, Planta y Equipo, los aspectos considerados en las revaluaciones y los procesos de disposición, donación y chatarrización. Cabe destacar que cada uno de esos procesos se encuentran normados en el Reglamento Interno para la Administración y Control de Bienes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Manual de Procedimientos de Control de Bienes). Asimismo, no se han realizado revaluaciones ni ventas de bienes en la Facultad hasta 2022, pero se han recibido donaciones y se han llevado a cabo procesos de chatarrización.

## 4.2. Encuesta

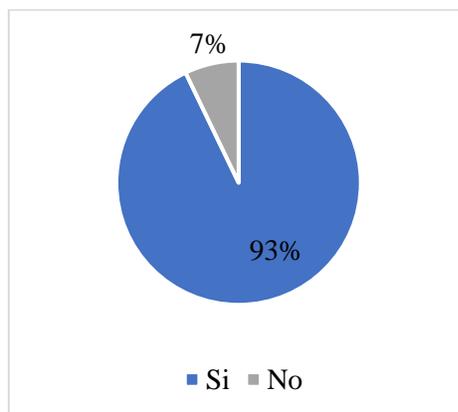
### 4.2.1. Resultados y análisis de la encuesta

#### 1. ¿Está familiarizado con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)?

**Tabla 12-4:** Conocimiento sobre NICSP

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	13	93%
No	1	7%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 8-4:** Conocimiento sobre NICSP

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

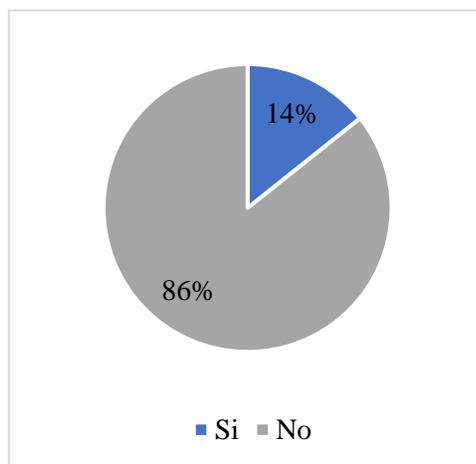
**Análisis e interpretación:** El 93% de los encuestados, es decir, 13 de los 14 profesionales, expresaron estar familiarizados con las NICSP, mientras que el 7% restante, que corresponde a 1 empleado, indicó lo contrario. Estos resultados son coherentes con las respuestas obtenidas durante las entrevistas a la Directora Financiera y la Contadora General, ya que ambas señalaron la intención del Ministerio de Economía y Finanzas de implementar las NICSP en la ESPOCH. Por lo tanto, se puede suponer que, al existir la disposición, la mayoría del personal debería tener un conocimiento general sobre estas normas.

## 2. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre las NICSP?

**Tabla 13-4:** Capacitación sobre NICSP

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	2	14%
No	12	86%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 9-4:** Capacitación sobre NICSP

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

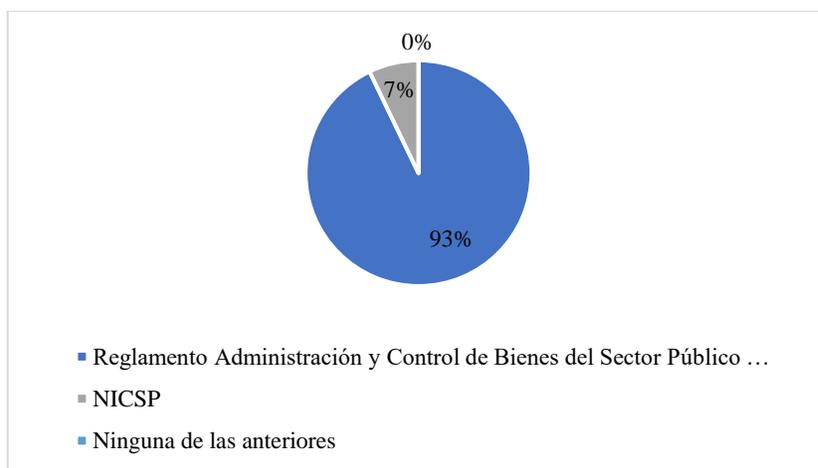
**Análisis e interpretación:** El 14% de los encuestados, es decir, 2 de los 14 profesionales, respondieron afirmativamente al cuestionamiento, mientras que el 86% restante, que corresponde a 12 empleados, indicaron que no han sido capacitados sobre NICSP. Estos resultados son consistentes con las respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas a la Directora Financiera y la Contadora General, quienes revelaron que ya se habían establecido fechas y se habían designado personas específicas para recibir la capacitación sobre NICSP. Por lo tanto, en lugar de capacitar al 100% de los empleados, solo se capacitará a una parte de ellos, quienes serán responsables de transmitir los conocimientos adquiridos al resto del personal.

**3. ¿Qué normativa legal, tanto a nivel externo como interno, rigen el manejo y tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo en la Institución?**

**Tabla 14-4:** Normativa legal para el manejo y tratamiento de la P, P y E

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, Catálogo General de Cuentas, Normas de Control Interno de la Contraloría, Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental y el Reglamento Interno para la Administración y Control de Bienes de la ESPOCH.	13	93%
NICSP	1	7%
Ninguna de las anteriores	0	0%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 10-4:** Normativa legal para el manejo y tratamiento de la P, P y E

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

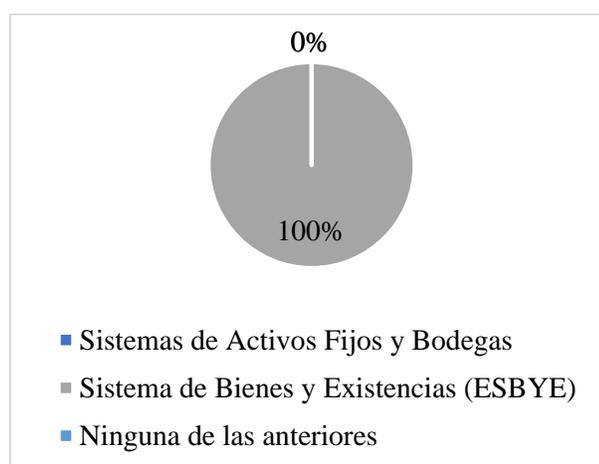
**Análisis e interpretación:** El 93% de los encuestados, representado por 13 de los 14 empleados, expresó que, la normativa que rige el manejo y tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo (P, P y E) es el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, Catálogo General de Cuentas, Normas de Control Interno de la Contraloría, Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental y el Reglamento Interno para la Administración y Control de Bienes de la ESPOCH. Por otro lado, el 7% restante, compuesto por 1 empleado, indicó que la normativa legal que rige son las NICSP. En este sentido, cabe destacar que este resultado concuerda con la información que se obtuvo luego de la realización de las entrevistas a las autoridades. Por ende, sería erróneo afirmar que las NICSP rigen el tratamiento de la P, P y E ya que se ha podido comprobar que hasta el momento estas normas no se han implementado en la Institución.

#### 4. ¿Qué sistema informático utilizan para la manejo y control de la Propiedad, Planta y Equipo?

**Tabla 15-4:** Sistema informático utilizado para el manejo y control de la P, P y E

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Sistemas de Activos Fijos y Bodegas	0	0%
Sistema de Bienes y Existencias (esByE)	14	100%
Ninguna de las anteriores	0	0%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 11-4:** Sistema informático utilizado para el manejo y control de la P, P y E

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

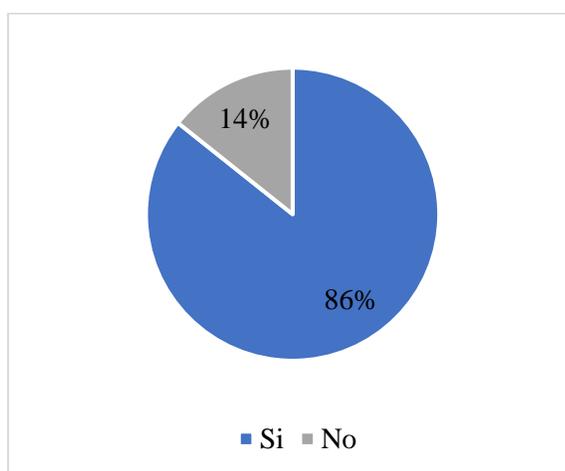
**Análisis e interpretación:** El 100% de los encuestados, representado por 14 empleados, expresó que, el aplicativo informático utilizado para el manejo y control de la Propiedad, Planta y Equipo es el Sistema de Bienes y Existencias (ESBYE). Es importante enfatizar que esta afirmación es consistente con lo que indicó la Coordinadora de Bienes y Bodegas durante la entrevista que se le realizó.

5. ¿Reciben todos los bienes el mismo tratamiento, sin importar la Facultad o destino en el que serán utilizados?

**Tabla 16-4:** Tratamiento de los bienes institucionales

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	12	86%
No	2	14%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 12-4:** Tratamiento de los bienes institucionales

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

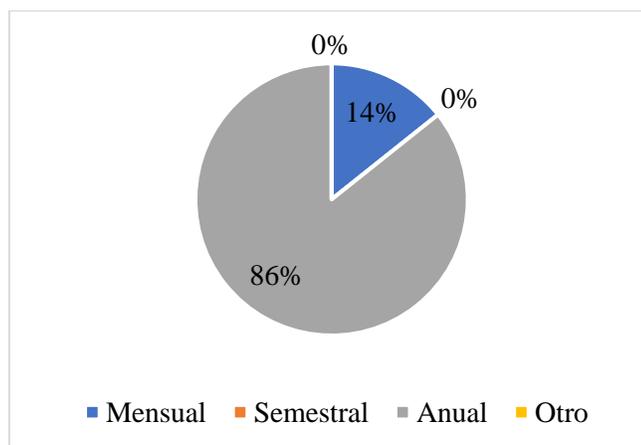
**Análisis e interpretación:** El 86% de los encuestados, representado por 12 de 14 empleados, expresó que, todos los bienes reciben el mismo tratamiento. Mientras que, el 14% restante, que corresponde a 2 empleados, alegó lo contrario. Es importante mencionar que tanto la Contadora General como la Coordinadora de Bienes y Bodegas manifestaron, durante la entrevista que se les realizó, que todo activo que sea reconocido como Propiedad, Planta y Equipo deberá recibir el mismo tratamiento independientemente de la facultad o destino en el que sea utilizado.

**6. ¿Con qué frecuencia se lleva a cabo la constatación física de los bienes reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo?**

**Tabla 17-4:** Frecuencia de la constatación física de la P, P y E

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Mensual	2	14%
Semestral	0	0%
Anual	12	86%
Otro	0	0%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 13-4:** Frecuencia de la constatación física de la P, P y E

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

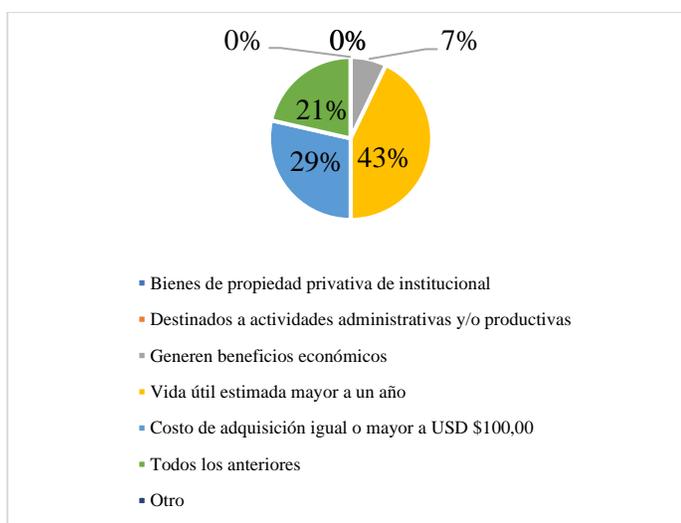
**Análisis e interpretación:** El 86% de los encuestados, representado por 12 de 14 empleados, enunció que, que las constataciones físicas se efectúan una vez al año. Mientras que, el 14% restante, que corresponde a 2 empleados, expresó que se llevan a cabo mensualmente. En este sentido, cabe indicar que la Coordinadora de Bienes y Bodegas señaló que la constatación física de los bienes institucionales deberá realizarse al menos una vez al año como se establece en el Art. 54 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público y que es prácticamente imposible ejecutarlas con más frecuencia por el tiempo y la disponibilidad del personal que se demanda con este proceso.

**7. ¿Qué aspectos se tienen en cuenta para determinar si un bien debe ser reconocido como Propiedad, Planta y Equipo?**

**Tabla 18-4:** Reconocimiento de la P, P y E

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Bienes de propiedad privativa de institucional	0	0%
Destinados a actividades administrativas y/o productivas	0	0%
Generen beneficios económicos	1	7%
Vida útil estimada mayor a un año	6	43%
Costo de adquisición igual o mayor a USD \$100,00	4	29%
Todos los anteriores	3	21%
Otro	0	0%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 14-4:** Reconocimiento de la P, P y E

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

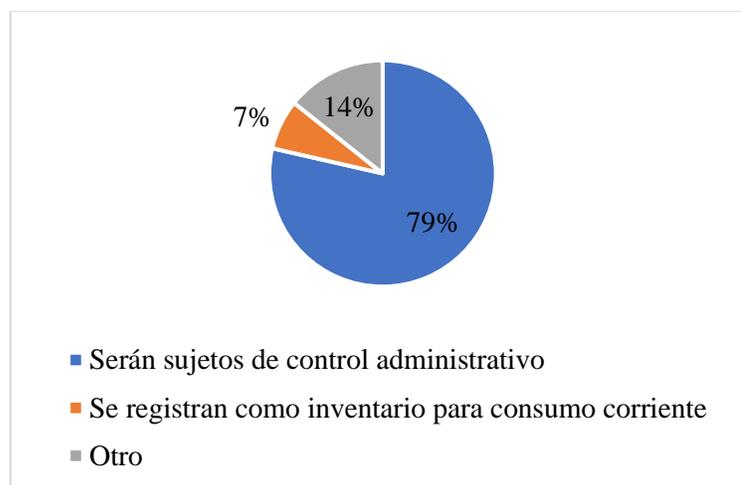
**Análisis e interpretación:** De la totalidad del personal encuestado, compuesto por 14 profesionales, el 7%, representado por 1 empleado, expresó que, para que un bien sea reconocido como Propiedad, Planta y Equipo (P, P y E) deberá generar beneficios económicos. El 43%, integrado por 6 empleados, indicó que el bien deberá tener una vida útil estimada mayor a un año. Por otro lado, el 29%, constituido por 4 empleados, mencionó que el costo de adquisición deberá ser igual o mayor a USD \$100,00. Asimismo, el 21% restante, conformado por 3 empleados, señaló que se deben tener en cuenta todos los aspectos que han sido enunciados para reconocer un bien como P, P y E. En la entrevista que se le realizó a la Coordinadora de Bienes y Bodega, afirmó que todas las opciones deben ser tomadas en cuenta ya que esto es lo que está establecido en el Art 3. del Reglamento Interno para la Administración y Control de bienes de la ESPOCH.

**8. ¿Qué tratamiento reciben los bienes que cumplen con todos los requisitos para ser reconocido como Propiedad, Planta y Equipo, pero no tienen un valor superior a USD \$100,00?**

**Tabla 19-4:** Tratamiento de los bienes con un valor inferior a USD \$100,00

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Serán sujetos de control administrativo	11	79%
Se registran como inventario para consumo corriente	1	7%
Otro	2	14%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 15-4:** Tratamiento de los bienes con un valor inferior a USD \$100,00

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

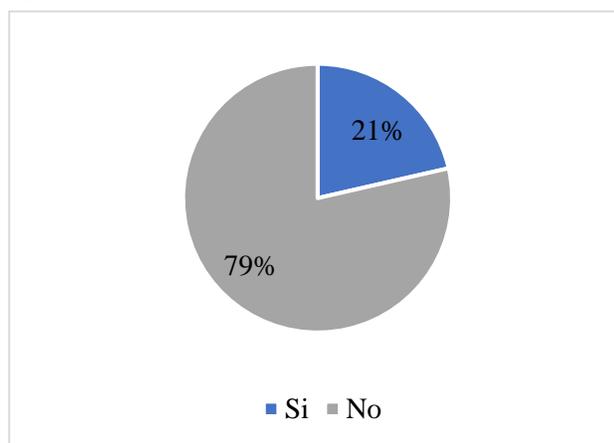
**Análisis e interpretación:** De la totalidad del personal encuestado, compuesto por 14 profesionales, el 79%, representado por 11 empleados, expresó que, los bienes que cumplen con todos los requisitos para ser reconocido como Propiedad, Planta y Equipo, pero no tienen un valor superior a USD \$100,00 serán sujetos de control administrativo. Por otro lado, el 7%, constituido por 1 empleado, mencionó que deberán ser registrados como inventario para consumo corriente. Asimismo, el 14% restante, conformado por 2 empleados, señaló que se deben tener en cuenta otros aspectos distintos a los que han sido enunciados. La Coordinadora de Bienes y Bodega, indicó durante la entrevista que se le realizó, que los cumplen con todas las características descritas en el Art 3. del Reglamento Interno para la Administración y Control de Bienes de la ESPOCH, excepto con la de tener un costo de adquisición igual o mayor a USD \$100,00 se ingresan como bienes de control administrativo.

9. ¿Los bienes sujetos de control administrativo se deprecian?

**Tabla 20-4:** Depreciación de los bienes sujetos de control administrativo

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	3	21%
No	11	79%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 16-4:** Depreciación de los bienes sujetos de control administrativo

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

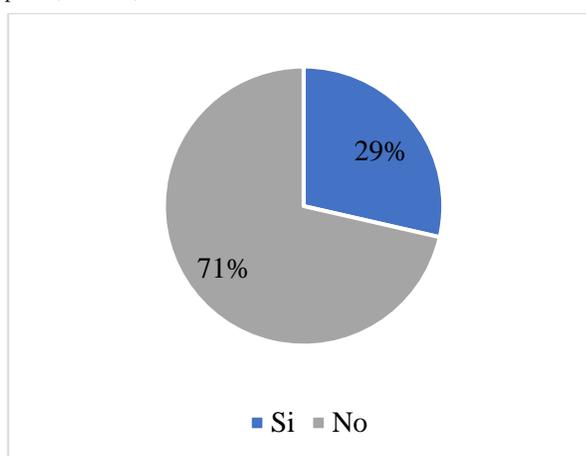
**Análisis e interpretación:** El 21% de los encuestados, representado por 3 de 14 empleados, expresó que, los bienes sujetos de control administrativo si se deprecian. Mientras que, el 79% restante, que corresponde a 11 empleados, alegó lo contrario. En este sentido, es importante mencionar que, en el Art. 28 del Reglamento Administración y Control de los Bienes del Sector Público establece que estos bienes no serán sujetos a depreciación ni revalorización.

**10. ¿Han llevado a cabo revaluaciones de los activos de Propiedad, Planta y Equipo de la Facultad de Administración de Empresas hasta el año 2022?**

**Tabla 21-4:** Revaluación de la P, P y E

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	4	29%
No	10	71%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 17-4:** Revaluación de la P, P y E

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

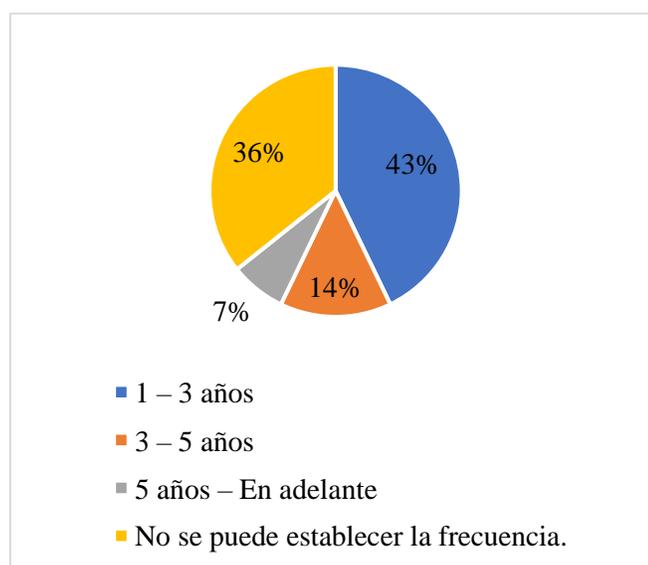
**Análisis e interpretación:** De la totalidad del personal encuestado, que consta de 14 profesionales, el 29%, representado por 4 empleados, expresó que, si se han realizado revaluaciones a los activos de Propiedad, Planta y Equipo de la Facultad hasta el año 2022. Por otro lado, el 71% restante, compuesto por 10 empleados, indicó lo contrario. La Coordinadora de Bienes y Bodega, reveló durante la entrevista que se le realizó, que no se han llevado a cabo revaluaciones en la Facultad. Sin embargo, cabe mencionar que en 2017 se inició un proceso de revaluación que nunca se culminó.

## 11. ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo las revaluaciones?

**Tabla 22-4:** Frecuencia de las revaluaciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
1 – 3 años	6	43%
3 – 5 años	2	14%
5 años – En adelante	1	7%
No se puede establecer la frecuencia porque no se han realizado revaluaciones	5	36%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 18-4:** Frecuencia de las revaluaciones

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

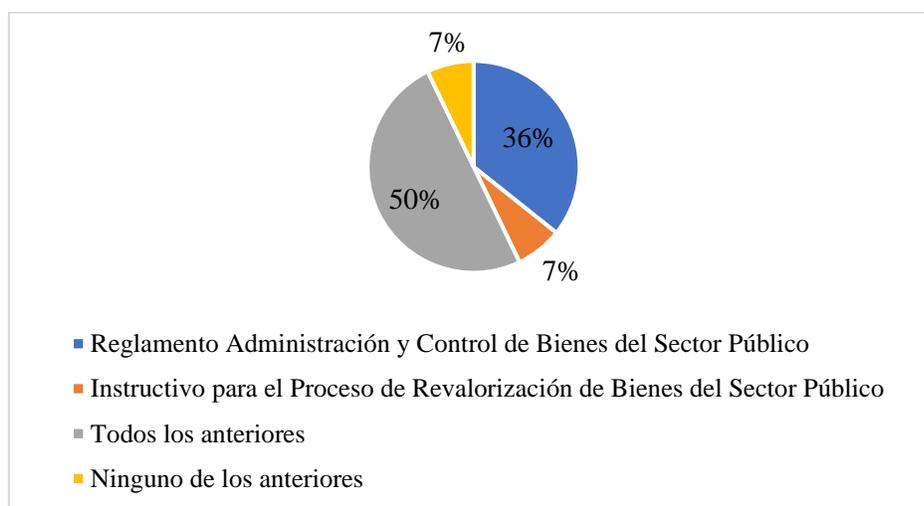
**Análisis e interpretación:** De la totalidad del personal encuestado, compuesto por 14 profesionales, el 43%, representado por 6 empleados, expresó que, las revalorizaciones se realizan con una frecuencia de 1 a 3 años. El 14%, integrado por 2 empleados, indicó que se llevan a cabo cada 3 o 5 años. Por otro lado, el 7%, constituido por 1 empleado, mencionó que se realizan cada 5 años o más. Por último, el 36% restante, conformado por 5 empleados, señaló que no se puede establecer la frecuencia debido a que no se han realizado revaluaciones. En la entrevista que se le realizó a la Coordinadora de Bienes y Bodega, afirmó que desde su punto de vista no se podría establecer una frecuencia si hasta la fecha no se ha efectuado ningún proceso de revaluación en la Facultad.

## 12. ¿Qué normativa legal se emplea para llevar a cabo el proceso de revaluación?

**Tabla 23-4:** Normativa legal para el proceso de revaluación

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público	5	36%
Instructivo para el Proceso de Revalorización de Bienes del Sector Público	1	7%
Todos los anteriores	7	50%
Ninguno de los anteriores	1	7%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 19-4:** Normativa legal para el proceso de revaluación

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

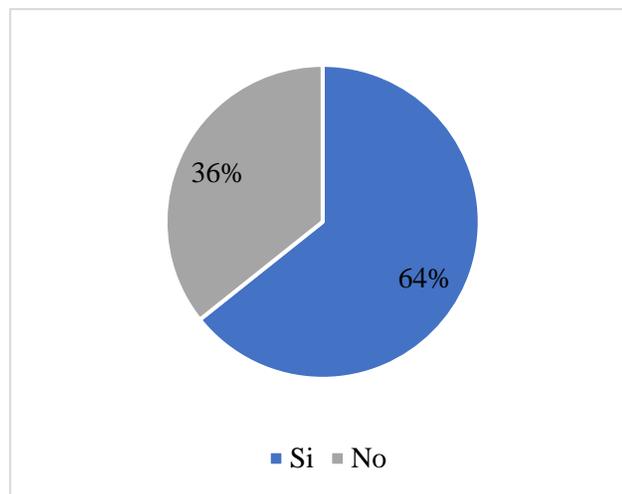
**Análisis e interpretación:** De la totalidad del personal encuestado, compuesto por 14 profesionales, el 36%, representado por 5 empleados, expresó que, la normativa legal que se emplea para llevar a cabo el proceso de revaluación es el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público. El 7%, integrado por 1 empleado, indicó que la normativa que se utiliza es el Instructivo para el Proceso de Revalorización de Bienes del Sector Público. Por otro lado, el 50%, constituido por 7 empleados, mencionó que se hace uso de ambos. Por último, el 1% restante, conformado por 1 empleado, señaló que no se rigen a ninguna de las dos normativas. En la entrevista que se le realizó a la Coordinadora de Bienes y Bodega, afirmó que tanto el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público como el Instructivo para el Proceso de Revalorización de Bienes del Sector Público son las normativas legales que presiden el proceso de revaluación en la Institución.

**13. ¿Han realizado un monitoreo regular a la Propiedad, Planta y Equipo de la Facultad de Administración de Empresas para identificar posibles obsolescencias o deterioros hasta 2022?**

**Tabla 24-4:** Monitoreo para identificar la obsolescencia o deterioro de la P, P y E

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	9	64%
No	5	36%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 20-4:** Monitoreo para identificar la obsolescencia o deterioro de la P, P y E

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

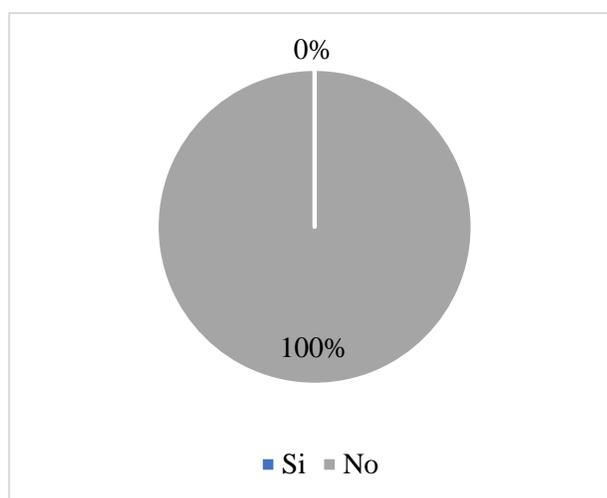
**Análisis e interpretación:** De la totalidad del personal encuestado, que consta de 14 profesionales, el 64%, representado por 9 empleados, expresó que, si se ha llevado a cabo un monitoreo regular a la Propiedad, Planta y Equipo de la Facultad. Por otro lado, el 36% restante, compuesto por 5 empleados, indicó lo contrario. La Coordinadora de Bienes y Bodega, manifestó en la entrevista que se le realizó, que si se debe cumplir con un monitoreo regular porque esto se encuentra establecido en el Art. 54 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público.

**14. ¿Se han realizado ventas de bienes que han pertenecido a la Facultad de Administración de Empresas hasta 2022?**

**Tabla 25-4:** Ventas de bienes reconocidos como P, P y E

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	0	0%
No	14	100%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 21-4:** Ventas de bienes reconocidos como P, P y E

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

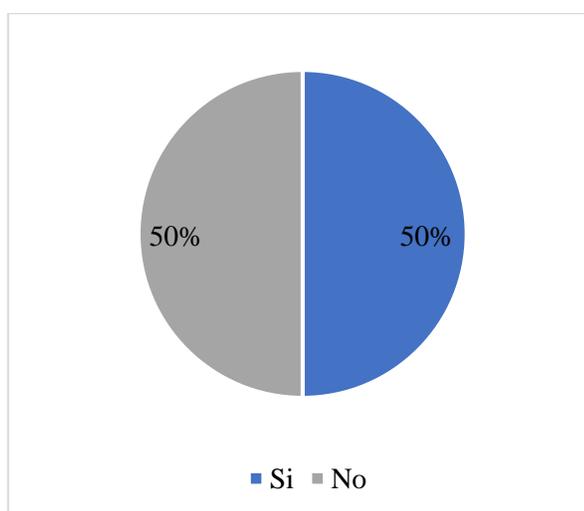
**Análisis e interpretación:** El 100% de los encuestados, representado por 14 empleados, expresó que, no se han realizado ventas de bienes reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo pertenecientes a la Facultad hasta 2022. Esta respuesta es consistente con lo que indicó la Coordinadora de Bienes y Bodegas durante la entrevista que se le realizó.

**15. ¿Se han recibido donaciones de bienes en la Facultad de Administración de Empresas hasta 2022?**

**Tabla 26-4:** Donaciones recibidas de bienes reconocidos como P, P y E

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	7	50%
No	7	50%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 15-4:** Donaciones recibidas de bienes reconocidos como P, P y E

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

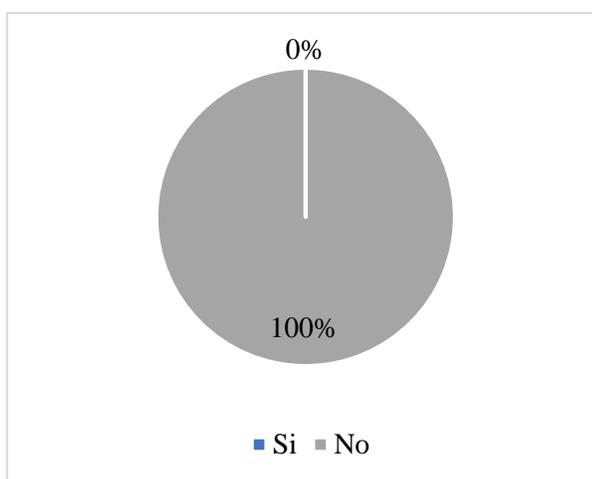
**Análisis e interpretación:** De la totalidad del personal encuestado, que consta de 14 profesionales, el 50%, representado por 7 empleados, expresó que, si se han recibido donaciones de bienes en la Facultad de Administración de Empresas hasta 2022. Por otro lado, el 50% restante, compuesto por 7 empleados, indicó lo contrario. La Coordinadora de Bienes y Bodega, aseguró en la entrevista que se le realizó, que si se han recibido donaciones.

**16. ¿Se han donado bienes que hayan pertenecido a la Facultad de Administración de Empresas hasta 2022?**

**Tabla 27-4:** Donaciones realizadas de bienes reconocidos como P, P y E

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	0	0%
No	14	100%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 22-4:** Donaciones realizadas de bienes reconocidos como P, P y E

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Análisis e interpretación:** El 100% de los encuestados, representado por 14 empleados, expresó que, no se han realizado donaciones de bienes pertenecientes a la Facultad hasta 2022. Cabe mencionar que esta respuesta concuerda con lo que indicó la Coordinadora de Bienes y Bodegas durante la entrevista que se le realizó.

**17. ¿Se han realizado procesos de chatarrización en la Facultad de Administración de Empresas hasta 2022?**

**Tabla 28-4:** Chatarrización de bienes reconocidos como P, P y E

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	14	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 17-4:** Chatarrización de bienes reconocidos como P, P y E

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Análisis e interpretación:** El 100% de los encuestados, representado por 14 empleados, expresó que, si se han realizado procesos de chatarrización en la Facultad de Administración de Empresas hasta 2022. Esta respuesta coincide con lo que indicó la Coordinadora de Bienes y Bodegas durante la entrevista que se le realizó.

**18. Cuando se vende, dona o chatarra un activo reconocido como Propiedad, Planta y Equipo, ¿su valor se da de baja en el sistema?**

**Tabla 29-4:** Proceso para dar de baja a la P, P y E

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	14	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.



**Ilustración 23-4:** Proceso para dar de baja a la P, P y E

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Análisis e interpretación:** El 100% de los encuestados, representado por 14 empleados, expresó que, cuando se vende, dona o chatarra un activo reconocido como Propiedad, Planta y Equipo si se da de baja el valor en el sistema. En este sentido, cabe mencionar que la respuesta coincide totalmente con lo que manifestó la Coordinadora de Bienes y Bodegas durante la entrevista que se le realizó.

### **4.3. Comprobación de la idea a defender**

Luego de un análisis minucioso de los resultados obtenidos, se ha comprobado que, en la Facultad de Administración de Empresas, no se han implementado las NICSP. Esta omisión genera preocupaciones significativas en relación con el tratamiento contable y financiero de la Propiedad, Planta y Equipo en la Facultad. En otras palabras, se ha podido constatar a través de la aplicación de los instrumentos de investigación que, al no cumplir con las disposiciones descritas en la normativa internacional, existe el riesgo de que los bienes no estén debidamente reconocidos, valorados y presentados en los estados financieros. Es por ello que, con el propósito de abordar esta situación y garantizar la adhesión a los estándares internacionales, se ha propuesto la aplicación de la NICSP 17 en la Facultad.

## CAPÍTULO V

### 5. MARCO PROPOSITIVO

La NICSP 17 proporciona una serie de directrices específicas que las entidades del sector público deben considerar al momento de reconocer, clasificar, registrar y presentar los elementos que conforman su Propiedad, Planta y Equipo en los estados financieros. La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo es una institución pública que prepara y presenta los estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) por tal motivo deberá aplicar la NICSP 17 para la contabilización de las Propiedades, Planta y Equipo. Además, no ha adoptado un tratamiento contable diferente de acuerdo con otra NICSP, lo cual hace válido el alcance de la norma previamente mencionada.

A continuación, se desarrollarán de forma práctica y detalla, cada uno de los puntos comprendidos dentro de la NICSP 17. El propósito es ejemplificar como se debería aplicar esta norma en los activos tangibles de la Facultad de Administración de Empresas.

#### 5.1. Reconocimiento

En primer lugar, para decidir si la institución debe contabilizar un elemento de P, P y E de acuerdo con la NICSP 17, se deben seguir tres etapas y responder afirmativamente a cada una de las interrogantes antes de continuar con el siguiente paso:

##### 1. Determinar si cumple con la definición de activo:

- ¿Es un recurso controlado por la entidad?
- ¿Consecuencia de hechos pasados?
- ¿Se espera obtener en el futuro, beneficios económicos o potencial de servicios?

##### 2. Determinar si cumple con la definición de activo de P, P y E:

- ¿Es un activo tangible?
- ¿Se utiliza en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos?
- ¿Se espera que serán utilizados durante más de un periodo contable?

### 3. Determinar si está dentro del alcance de la NICSP 17:

— Revisar las excepciones del párrafo 6 de la norma

En la Tabla 1-5, se muestran los 2745 activos con los que se trabajó para el desarrollo de la propuesta de aplicación. Las partidas corresponden a los elementos que han sido catalogados por la institución como parte de la Propiedad, Planta y Equipo de la Facultad. Para determinar si han sido correctamente reconocidos se evaluó a cada uno de ellos siguiendo los criterios de reconocimiento detallados en la normativa de la siguiente forma:

**Tabla 30-5:** Reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipo

Partidas	Nro. de ítems	Criterios de reconocimiento							
		Probabilidad de que se obtenga un potencial de servicio o beneficios económicos futuros		Medición confiable del costo		Son importantes y permanentes (se utilizarán más de un periodo)		Solo pueden ser utilizados con relación a la P, P y E	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
<b>141.01.03:</b> Mobiliarios	1507	X		X		X			
<b>141.01.04:</b> Maquinarias y equipos	454	X		X		X			
<b>141.01.06:</b> Herramientas	8	X		X		X			
<b>141.01.07:</b> Equipos, sistemas y paquetes informáticos	743	X		X		X			
<b>141.01.11:</b> Partes y repuestos (*)	2	X		X		X		X	
<b>141.03.02:</b> Edificios, locales y residencias	31	X		X		X			
<b>Total</b>	<b>2745</b>								

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

(\*) Acorde con el párrafo 17, los repuestos, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán según la norma solo si cumplen con la definición de P, P y E. De lo contrario, se registrarán como inventarios.

Se pudo verificar que las partidas antes mencionadas, mismas que se encuentran presentadas en los EEFF de la entidad, cumplen con la definición de activo, activo de P, P y E y están dentro del alcance de la NICSP 17. Además, se ajustan a los criterios para que su costo sea reconocido como un activo, según el párrafo 14. Por consiguiente, estas cuentas han sido correctamente identificadas y

clasificadas conforme con lo que establece la normativa internacional. No obstante, es importante destacar que la institución reconoce la P, P y E basándose en su Reglamento Interno para la Administración y Control de Bienes, mismo que fue elaborado a partir Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público. Ambos reglamentos establecen ciertos parámetros, como el costo de adquisición igual o superior a cien dólares (USD \$ 100,00), para que un bien sea reconocido como P, P y E. A diferencia de esto, la NICSP 17 no establece un valor mínimo para el reconocimiento de activos.

### **5.1.1. Infraestructuras**

La institución, hasta la fecha, no ha reconocido ningún activo como infraestructura. Sin embargo, acorde con el párrafo 21, debería hacerlo si un activo cumple con alguna o todas de las siguientes características:

- a) Ser parte de un sistema o red;
- b) Ser de naturaleza especializada y no tener usos alternativos;
- c) No pueden moverse; y
- d) Estar sujetos a limitaciones con respecto a su disposición.

El Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público No Financiero divide al grupo 14: “Propiedad, Planta y Equipo” en 5 subgrupos: el 141: “Propiedad, Planta y Equipo de Administración”, el 142: “Propiedad, Planta y Equipo de Producción”, el 143: “Bienes de Infraestructura”, el 146: “INMOBILIAR - Bienes Muebles e Inmuebles Recibidos” y el 148: “Bienes Concesionados”. En los estados financieros presentados por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo al 31 de diciembre de 2022 se puede evidenciar que la institución cuenta únicamente con Propiedad, Planta y Equipo de Administración registrados en el subgrupo 141. Por ende, dentro de este subgrupo se debería identificar si alguno de los activos que lo conforman pueden ser considerado como infraestructura. Algunos ejemplos de infraestructura pueden ser: edificios, redes de carreteras, sistemas de alcantarillado, redes de comunicación y sistemas de suministro de agua y energía. En el caso de que alguno de ellos cumpla con una o todas las características se debe dar de baja a la Propiedad, Planta y Equipo de Administración como se muestra en la Tabla 2-5 y luego se deberá realizar el asiento de incorporación de la infraestructura como se aprecia en la Tabla 3-5.

Cabe mencionar, que el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador emitió una actualización, en marzo del 2023, del “Instructivo de clases de registros contables Fase 5 Bienes e Inventarios por

convergencia a NICSP” en donde indica cuales son los asientos contables para dar de baja a un elemento de Propiedad, Planta y Equipo y para incorporar un bien como infraestructura. Seguidamente, se ilustrará como debería realizarse el registro contable, que consta de dos partes, a través del eSIGEF.

**Tabla 31-5:** Baja de Propiedad, Planta y Equipo a través del eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
639.56.02	Baja de Propiedad, Planta y Equipo	XXXX	
141.98.00	(-) Deterioro Acumulado de Bienes Administración	XXXX	
142.99.00	(-) Depreciación Acumulada	XXXX	
141.00.00	Propiedad, Planta y Equipo de Administración		XXXX
	<b>P/r</b> Baja de Propiedad, Planta y Equipo de Administración a través del eSIGEF		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 32-5:** Incorporación de bienes de infraestructura a través del eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-2-</b>		
143.00.00	Bienes de Infraestructura	XXXX	
143.99.00	(-) Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura		XXXX
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo		XXXX
	<b>P/r</b> Incorporación de bienes de infraestructura a través del eSIGEF		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

### 5.1.2. Costos iniciales

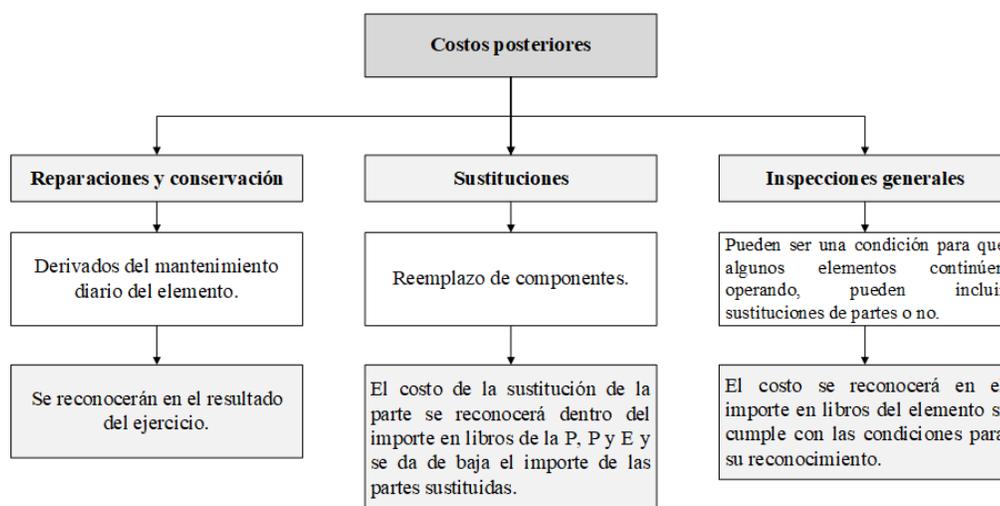
Los costos iniciales son todos aquellos costos en los que se incurre en el momento en el que se adquiere, produce o construye un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, estos costos finalizan cuando el bien se encuentra en las condiciones óptimas y en el sitio designado para su utilización. La NICSP 17, en el párrafo 22, establece que puede ser necesario adquirir una serie de elementos por razones de seguridad o de tipo medioambiental como requisito para que otro elemento de P, P y E opere. Esto no incrementará directamente los beneficios económicos o potencial de servicio futuros derivados de la P, P y E ya existente, pero sin ellos, la entidad no puede operar por prohibiciones y/o disposiciones legales. Por ende, dichos elementos deberán ser reconocidos como P, P y E.

Se pudo evidenciar que, en la institución, muchos de estos bienes no han sido reconocidos como P, P y E porque no cumplen con el parámetro que se establece en Reglamento Interno para la

Administración y Control de Bienes, de tener un costo de adquisición igual o superior a cien dólares (USD \$ 100,00). La entidad optó por registrarlos como bienes sujetos a control administrativos en la cuenta 911.17, un ejemplo de esto son los extintores. Cabe destacar que, esta información se pudo corroborar a través de las entrevistas que se le efectuaron a las principales autoridades.

### 5.1.3. Costos posteriores

Los costos posteriores son aquellos que se incurren luego de que el bien se encuentre en uso para reparar, sustituir algún componente, mantener y/o incrementar los beneficios económicos o potencial de servicios del bien. La entidad tendrá dos opciones, reconocer estos desembolsos como un costo o como un gasto. Se elaboró la Ilustración 1-5, tomando como referencia los párrafos 23, 24 y 25 de la NICSP 17, para facilitar la comprensión.



**Ilustración 24-5:** Reconocimiento de los costos posteriores

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

## 5.2. Medición en el reconocimiento

Acorde con el párrafo 26, todo elemento de Propiedad, Planta y Equipo, que cumpla con las condiciones para ser reconocido como activo, se medirá por su costo. Adicionalmente, cuando se adquiera un activo a través de una transacción sin contraprestación, el costo de la partida es su valor razonable en la fecha de adquisición. Esto es aplicable cuando se reciben bienes por donación o mediante el ejercicio de los poderes de embargo o confiscación. Por último, cuando se adquiere un elemento a un costo simbólico o nulo y posteriormente es medido por su valor razonable conforme con lo que se establece en el párrafo 27, esto no constituirá una revaluación.

### 5.2.1. Componentes del costo

En el párrafo 30, de la norma, se establece que el costo de un elemento de P, P y E está compuesto de los siguientes componentes:

- (a) Precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación e impuestos no recuperables, luego de deducir descuentos y rebajas.
- (b) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo, en las condiciones óptimas y en el lugar destinado para su uso.
- (c) Costos estimados de desmantelamiento y rehabilitación del lugar, luego de su uso.

En la Tabla 4-5, se puede apreciar el importe total por el que han sido adquiridas los 2745 elementos que conforman la Propiedad, Planta y Equipo de la Facultad. Cabe mencionar que, aparecen combinados los componentes (a) y (b) porque así lo establece la política interna de la institución. El componente (c) es cero en cada una de las partidas porque la entidad no ha realizado la estimación inicial de los costos por desmantelamiento y rehabilitación del lugar para ninguno de los bienes objeto de estudio.

**Tabla 33-5:** Componentes del costo de los elementos que conforman la Propiedad, Planta y Equipo de la Facultad

Partidas	Nro. de ítems	(a) Precio de adquisición, aranceles de importación e impuestos no recuperables	(b) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo	(c) Costos estimados de desmantelamiento y rehabilitación del lugar, luego del uso
141.01.03: Mobiliarios	1507		\$ 310.785,75	-
141.01.04: Maquinarias y equipos	454		\$ 475.482,87	-
141.01.06: Herramientas	8		\$ 5.998,40	-
141.01.07: Equipos, sistemas y paquetes informáticos	743		\$ 496.042,24	-
141.01.11: Partes y repuestos	2		\$ 153,48	-
141.03.02: Edificios, locales y residencias	31		\$ 5.458.607,36	-
<b>Total</b>	<b>2745</b>		<b>\$ 6.747.070,10</b>	-

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

Como se mencionó anteriormente, la institución no ha considerado los costos por desmantelamiento y rehabilitación del lugar, pero debería hacerlo para aquellos elementos de P, P y E que así lo requieran. El desmantelamiento, en términos simples, es volver a dejar el sitio en donde estaba el

activo en las mismas condiciones en las que se encontraba antes de colocar dicho activo. En este sentido, luego de identificar si el activo requiere de este proceso a futuro o no, la entidad buscará un criterio técnico que le permita estimar cuanto gastará al finalizar la vida útil del activo o incluso antes. Por lo tanto, es importante contar con el dictamen de un experto para que esta valoración sea lo más apegada a realidad posible. Esto dará lugar a una provisión por desmantelamiento y requiere un tratamiento especial que se encuentra contenido en otra norma internacional.

Acto seguido, se ilustrará a través de un caso práctico como debería realizarse la estimación y registro del desmantelamiento de acuerdo con los criterios contenidos en la NICSP 19: “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”.

### **Caso Práctico 1: “Desmantelamiento y rehabilitación del lugar”**

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), adquiere con fecha 06/07/2023 a MAGNA CIA. LTDA. una máquina cuyo valor asciende a USD \$ 150.000 más IVA, el pago se realiza mediante transferencia bancaria al recibir bien. La máquina debe ser desmantelada al finalizar su vida útil (10 años), por lo que se estima que habrá que soportar gastos de desmantelamiento de USD \$ 18.000. Se utilizará la tasa de interés activa referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, vigente a julio de 2023 (9,02% anual).

- 1. Se registra el costo de adquisición del activo y el pago mediante transferencia bancaria, se debe considerar el IVA y realizar las retenciones correspondientes.**

**Tabla 34-5:** Asiento de adquisición de Maquinaria y Equipo

<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
	<b>-1-</b>		
141.01.04	Maquinarias y Equipos	150.000,00	
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	18.000,00	
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración		150.000,00
213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - Proveedor 70%		12.600,00
213.81.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - SRI 30%		5.400,00
	<b>P/r</b> La adquisición de maquinaria y equipo según factura 001-001-123456789		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 35-5:** Asiento de pago por adquisición de Maquinaria y Equipo

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	-2-		
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	147.375,00	
213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - Proveedor 70%	12.600,00	
111.02.01	Recursos Fiscales		159.975,00
	<b>P/r</b> El pago por adquisición de maquinaria y equipo según factura 001-001-123456789		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

2. **En la misma fecha en la que se adquiere el bien, se registra el costo por desmantelamiento, este valor incrementa el costo de la P, P y E, a través del cálculo del valor actual/presente y se apertura una cuenta de provisión con el nombre del activo.**

Para el cálculo de la provisión por desmantelamiento se utiliza la fórmula de valor actual o también conocida como valor presente que sirve para determinar el valor de la inversión actual.

$$VA = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

**Ilustración 25-5:** Fórmula de valor actual

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Donde:**

**VA** = Valor actual

**VF** = Valor futuro (Valor que se estima se gastará por desmantelamiento al final de la vida útil del activo)

**i** = Tasa de interés activa referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, vigente a julio de 2023

**n** = Vida útil del activo

$$VA = \frac{18.000,00}{(1+9,02\%)^{10}}$$

$$VA = 7.589,46$$

**Tabla 36-5:** Incremento del valor de la maquinaria y equipo por desmantelamiento según NICSP 17

DETALLE	DEBE	HABER
<b>-3-</b>		
Maquinarias y Equipos	7.589,46	
Provisión por desmantelamiento de Maquinarias y Equipo		7.589,46
P/r Incremento del valor de la maquinaria y equipo por desmantelamiento según NICSP 17.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**3. Se deberá ingresar en Excel la siguiente fórmula para calcular y registrar la depreciación acumulada de la maquinaria al 31 de diciembre de 2023 por el método de línea recta:**

=REDONDEAR (((Valor Contable – Valor Residual) /Vida Útil) \*(((Fecha Última Depreciación – Fecha Ingreso Bien) +1) /365),2)

**Donde:**

Valor contable = 157.589,46

Valor residual (Valor contable \* 10%) = 15.758,95

Vida útil = 10 años

Fecha última depreciación = 31/12/2023

Fecha de ingreso = 06/07/2023

Obtendremos un valor de **6.955,52**; este se contabilizará como depreciación acumulada al final del año fiscal; es decir, el 31/12/2023. Cada año se deberá volver a calcular y registrar hasta que el activo culmine su vida útil.

**Tabla 37-5:** Registro de la depreciación acumulada de las Maquinarias y Equipos

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-4-</b>		
639.01.00	Depreciación Bienes de Administración	6.955,52	
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada Maquinarias y Equipos		6.955,52
	P/r La depreciación acumulada Maquinarias y Equipos.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

4. Por último, al término de cada año fiscal, se deberá contabilizar la actualización de la provisión como gastos financieros por desmantelamiento. Este registro se efectuará durante toda la vida útil del activo y para ello es necesario la elaboración de la siguiente tabla:

**Tabla 38-5:** Actualización de la provisión por desmantelamiento

Periodo	Saldo Inicial	Interés	Saldo Final
1	7.589,46	684,57	8.274,03
2	8.274,03	746,32	9.020,34
3	9.020,34	813,63	9.833,98
4	9.833,98	887,02	10.721,00
5	10.721,00	967,03	11.688,04
6	11.688,04	1.054,26	12.742,30
7	12.742,30	1.149,36	13.891,65
8	13.891,65	1.253,03	15.144,68
9	15.144,68	1.366,05	16.510,73
10	16.510,73	1.489,27	<b>18.000,00</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Nota.** El periodo son los 10 años de vida útil del activo, el saldo inicial (7.589,46) es el valor actual que se calculó en el asiento 3. El interés se obtiene de multiplicar el saldo inicial por la tasa de interés (9,02%). El saldo final es la suma del saldo inicial más el interés. El saldo final se convierte en el saldo inicial de la fila 2. El procedimiento se repetirá hasta culminar con los 10 periodos, es decir, con la culminación de la vida útil del activo. Se podrá comprobar que la tabla se realizó correctamente cuando el saldo final del último periodo coincida con el valor que se estimó que se gastaría al término de la vida útil del activo.

Conforme con el párrafo 70 de la NICSP 19, si se emplea un descuento para calcular el valor de la provisión, el valor en libros de dicha provisión deberá aumentar en cada periodo para reflejar el transcurso del tiempo. Este aumento se registra como un gasto por intereses, como se puede observar en la Tabla 10-5.

**Tabla 39-5:** Registro del gasto financiero por desmantelamiento

DETALLE	DEBE	HABER
-5-		
Gasto financiero por desmantelamiento de Maquinarias y Equipos	684,57	
Provisión por desmantelamiento de Maquinarias y Equipo		684,57

P/r El gasto financiero por desmantelamiento de Maquinarias y Equipos.		
--	--	--

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

Los asientos que se muestran en la Tabla 7-5 y 10-5 fueron elaborados a partir de lo que establece la NICSP 19, sin tomar como referencia un plan de cuentas en particular. Por lo tanto, se le sugiere a la Institución, revisar el párrafo 17 de la NTCG 28: “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes contenida en la Normativa del SINFIIP, para registrar contablemente las transacciones en el eSIGEF.

### **5.3. Medición posterior al reconocimiento**

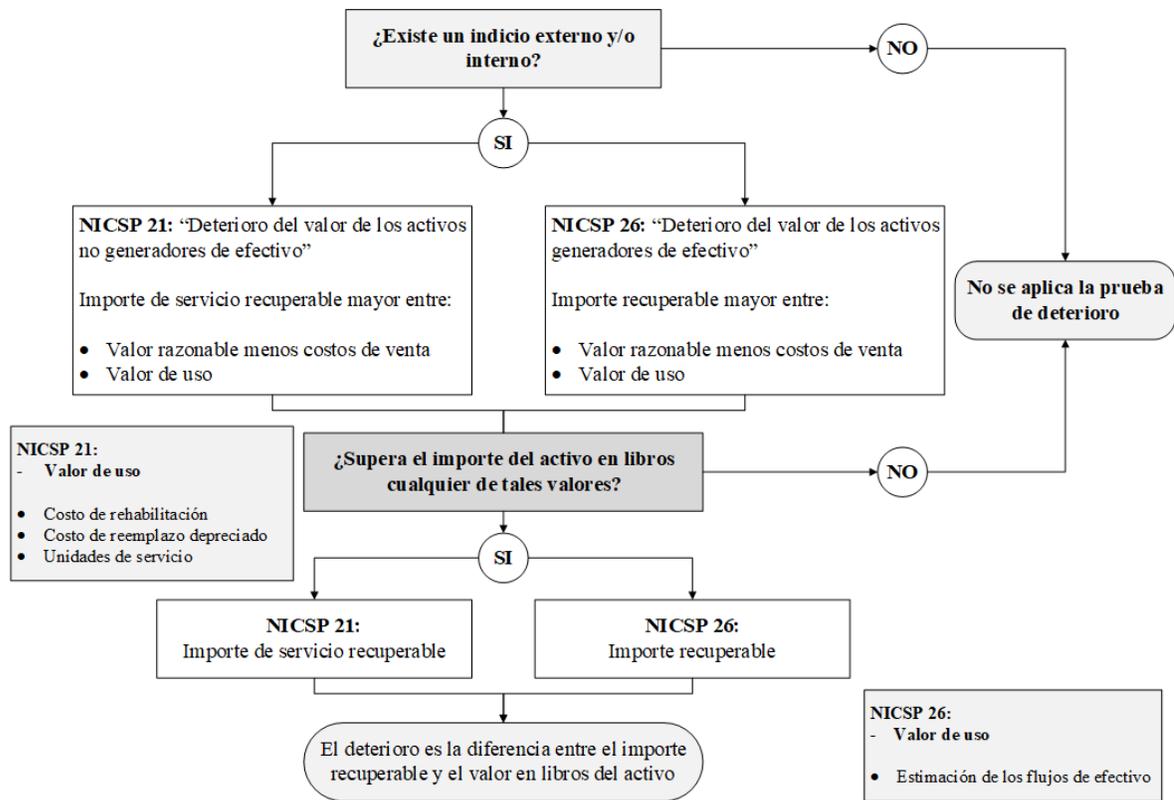
Según el párrafo 42, la institución deberá elegir como política contable, el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que conformen una misma clase de Propiedades, Planta y Equipo.

#### **5.3.1. Modelo del costo**

El modelo del costo busca registrar un elemento de P, P y E por su costo menos la depreciación acumulada y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Es importante considerar que, mientras el modelo de revaluación acepta tanto incrementos como decrementos en el valor del activo; el modelo del costo admite exclusivamente disminuciones, su propósito es registrar contablemente las pérdidas por deterioro y para ello se basa en los criterios contenidos en la NIC 36: “Deterioro del valor de los activos”. A partir de esta norma se elaboraron la NICSP 21: “Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo” y la NICSP 26: “Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo”; para entidades del sector público.

Cabe mencionar que, para este estudio se seleccionó y aplicó a los bienes que conforman la P, P y E de la Facultad, el tratamiento contable que se describe en el modelo de revaluación. Sin embargo, se desarrollará un ejercicio práctico que permita representar como debería proceder la institución en caso de que decidiera adoptar el modelo del costo.

En primer lugar, la institución deberá evaluar, en cada fecha de presentación de los estados financieros, si existe algún indicio externo y/o interno de deterioro del valor de sus activos. Si existe el indicio es necesario estimar el importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre: el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. (Ver Ilustración 3-5)



**Ilustración 26-5:** Proceso para identificar pérdidas por deterioro

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Caso Práctico 2:** “Modelo del costo”

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) adquirió una maquinaria por USD \$ 500.000,00. Se espera que tuviera una vida útil de 10 años y un valor residual de USD \$ 0,00. Al inicio del segundo año, el activo se revaluó a USD \$ 900.000,00 y la diferencia de USD \$ 450.000,00 se reconoció como superávit por revaluación de acuerdo con la NICSP 17. El valor en libros de la maquinaria al finalizar el segundo año es de USD \$ 800.000,00.

A principios del tercer año, debido al lanzamiento de un nuevo modelo al mercado por parte de un competidor, se produjo un deterioro del valor del activo. Se espera que la vida remanente del activo siga siendo de 8 años. Este indicio condujo a que la empresa busque determinar el importe recuperable. Para ello, se sabe que el valor razonable menos los costos de ventas del bien se estiman en USD \$ 250.000,00 y el valor de uso es de USD \$ 300.000,00.

**Paso 1.** Calcular la depreciación anual y determinar el incremento del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.

<b>Costo</b>	500.000,00
<b>Años de vida útil</b>	10
<b>Depreciación anual</b>	<u>50.000,00</u>

<b>Costo</b>	450.000,00
<b>Revaluación</b>	900.000,00
<b>Superávit</b>	<u>450.000,00</u>

**Tabla 40-5:** Cálculos para determinar el incremento del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación – Caso Práctico 2

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Maquinarias y Equipos	500.000,00	111%	1.000.000,00	500.000,00
(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	50.000,00	11%	100.000,00	50.000,00
	450.000,00	100%	<b>900.000,00</b>	450.000,00

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Paso 2.** Determinar el importe recuperable

<b>Valor razonable - costo de ventas</b>	250.000,00
<b>Valor de uso</b>	<u>300.000,00</u>
<b>Importe recuperable</b>	<b>300.000,00</b>

**Paso 3.** Recalcular la depreciación anual de las Maquinarias y Equipos por revaluación.

<b>Costo</b>	900.000,00
<b>Años de vida remanente</b>	<u>9</u>
<b>Depreciación anual</b>	100.000,00

**Paso 4.** Determinar la pérdida por deterioro

<b>Valor en libros</b>	800.000,00
------------------------	------------

<b>Importe recuperable</b>	<u>300.000,00</u>
<b>Deterioro</b>	<b>500.000,00</b>

**Paso 5.** Recalcular la depreciación anual de las Maquinarias y Equipos por deterioro.

<b>Costo</b>	300.000,00
<b>Años de vida remanente</b>	8
<b>Depreciación anual</b>	<u>37.500,00</u>

Esto significa que para los 8 años que le restan de vida útil la depreciación será de **37.500,00**.

**Paso 6.** Registrar en el libro diario las transacciones anteriores.

**Tabla 41-5:** Registro en el libro diario – Caso Práctico 2

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
141.01.04	Maquinarias y Equipos	500.000,00	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		450.000,00
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		50.000,00
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Maquinarias y Equipos por revaluación.		
	<b>-2-</b>		
639.01.00	Depreciación Bienes de Administración	100.000,00	
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada Maquinarias y Equipos		100.000,00
	<b>P/r</b> La depreciación acumulada Maquinarias y Equipos.		
	<b>-3-</b>		
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )	450.000,00	
141.01.04	Maquinarias y Equipos		450.000,00
	<b>P/r</b> La reducción del superávit y el valor del activo por deterioro.		
	<b>-4-</b>		
639.10.00	Pérdida por Deterioro de Activos Fijos	50.000,00	
141.98.04	(-) Deterioro Acumulado Maquinarias y Equipos		50.000,00
	<b>P/r</b> La pérdida por deterioro y disminución del valor del activo.		
	<b>SUMAN</b>	<b>1.100.000,00</b>	<b>1.100.000,00</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

Para facilitar la comprensión y corroborar que los asientos se realizaron correctamente se mayorizó cada una de las cuentas.

**Tabla 42-5:** Mayorización de la cuenta Maquinarias y Equipos – Caso Práctico 2

**CUENTA:** Maquinarias y Equipos

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	P/r El valor histórico de las Maquinarias y Equipos	500.000,00		500.000,00
<b>1</b>	P/r El incremento del valor de los Maquinarias y Equipos por revaluación.	500.000,00		1.000.000,00
<b>3</b>	P/r La reducción del superávit y el valor del activo por deterioro.		450.000,00	550.000,00

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 43-5:** Mayorización de la cuenta Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos – Caso Práctico 2

**CUENTA:** (-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	P/r El valor histórico de la Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		50.000,00	50.000,00
<b>1</b>	P/r El incremento del valor de los Maquinarias y Equipos por revaluación.		50.000,00	100.000,00
<b>2</b>	P/r El gasto por depreciación acumulada Maquinarias y Equipos.		100.000,00	200.000,00

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 44-5:** Mayorización de la cuenta Actualización de Propiedad, Planta y Equipo – Caso Práctico 2

**CUENTA:** Actualización de Propiedad, Planta y Equipo

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
<b>1</b>	P/r El incremento del valor de los Maquinarias y Equipos por revaluación.		450.000,00	<b>450.000,00</b>
<b>3</b>	P/r La reducción del superávit y el valor del activo por deterioro.	450.000,00		-

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 45-5:** Mayorización de la cuenta Depreciación de Bienes de Administración – Caso Práctico 2

**CUENTA:** Depreciación Bienes de Administración

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
4	P/r El gasto por deterioro y disminución del valor del activo.	50.000,00		<b>50.000,00</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 46-5:** Mayorización de la cuenta Deterioro Acumulado Maquinarias y Equipos – Caso Práctico 2

**CUENTA:** Pérdida por Deterioro de Activos Fijos

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
4	P/r El gasto por deterioro y disminución del valor del activo.	50.000,00		<b>50.000,00</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 47-5:** Mayorización de la cuenta Deterioro Acumulado Maquinarias y Equipos – Caso Práctico 2

**CUENTA:** Deterioro Acumulado Maquinarias y Equipos

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
4	P/r El gasto por deterioro y disminución del valor del activo.	50.000,00		<b>50.000,00</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

### 5.3.2. *Modelo de revaluación*

El modelo de revaluación busca contabilizar un elemento de P, P y E por su valor revaluado menos la depreciación acumulada y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El valor revaluado será el valor razonable del activo en el momento de la revaluación. Además, es necesario enfatizar que el valor razonable debe poder medirse con fiabilidad y será generalmente el precio de mercado, determinado a través de una tasación. Por otro lado, es esencial realizar revaluaciones frecuentemente para evitar que el valor en libros difiera significativamente del valor razonable. Sin embargo, la periodicidad de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de P, P y E. Algunos activos, debido a su naturaleza volátil, requerirán revaluaciones anuales, ya que experimentan cambios importantes en su valor. Mientras que, para

aquellos activos cuyas variaciones sean insignificantes, será suficiente reevaluarlos cada tres o cinco años.

Tal como se ha mencionado previamente, en esta investigación se optó por aplicar el tratamiento contable descrito en el modelo de revaluación a los activos que constituyen la P, P y E de la Facultad. Cabe indicar que, si se revalúa un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se deberá reevaluar también a todos los demás elementos que pertenezcan a la misma clase de activos. Sin embargo, con fines explicativos, se seleccionó una muestra con aquellos bienes que se presentaban con mayor frecuencia y cuyo costo de adquisición era representativo. Adicionalmente, el valor revaluado fue determinado a través de una estimación del costo que podría tener el activo en el momento de la revaluación. Para lograr esto, se comparó transacciones similares en el mercado, considerando bienes con características y condiciones idénticas.

Para el registro contable, se procedió a ajustar proporcionalmente el valor en libros y la depreciación acumulada, de acuerdo con el método detallado en el párrafo 50 (a) de la norma. Este método se recomienda para la mayoría de los bienes, a excepción de los edificios. Asimismo, los incrementos en el valor del activo debido a la revaluación se registran en la cuenta: “Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo” y los decrementos en la cuenta: “Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo”. Sin embargo, la institución maneja un sistema contable denominado eSIGEF y tiene un instructivo con los asientos tipo para las revaluaciones. Conforme a este instructivo, el superávit se registra en Actualización de Propiedad, Planta y Equipo y la pérdida en Baja de Propiedad, Planta y Equipo.

A continuación, se expondrá detalladamente el proceso llevado a cabo:

### 5.3.2.1. Mobiliarios

La cuenta: “Mobiliarios” de la Facultad engloba un total de 1507 activos, mayoritariamente compuestos por sillas, escritorios y archivadores. La descripción de los bienes seleccionados se muestra en la Tabla 19-5.

**Tabla 48-5:** Detalle de bienes seleccionados, cuenta: “Mobiliarios”

Nro.	Cuenta	Código	Fecha de adquisición	Detalle	Marca	Modelo	Valor de compra	Valor residual	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Vida útil
1	141.01.03	3209383	21/10/2008	Muebles de uso general/Gabinete/Metal - FADE Laboratorio de Cómputo	BEACOU	BEANT-24	239,09	23,91	215,18	23,91	10
2	141.01.03	3204866	04/02/2010	Muebles de uso general/Juegos de muebles/Juego de sala - FADE Escuela de Marketing Asociación	MEGA OFFICE	LUIS XV	1.400,00	140,00	1.260,00	140,00	10
3	141.01.03	5230993	04/08/2015	Muebles de oficina/Archivador/Mixto - FADE Escuela de Finanzas, Comercio Exterior, Ext. Secretaría	FAVEN	GAVETAS DOBLES	201,60	20,16	134,57	67,03	10
4	141.01.03	18907224	24/10/2017	Muebles de oficina/Silla/Giratoria - FADE Decanato - Secretaría	MULTI-OFICINAS	TIYAKUY	184,80	18,48	86,34	98,46	10
5	141.01.03	23444311	28/06/2018	Muebles de uso general/Caja fuerte - FADE Laboratorio de Neuromarketing	ARMEND SAFE	350	1.000,00	100,00	406,36	593,64	10
6	141.01.03	32006395	10/12/2020	Muebles de oficina/Escritorio/Mixto - FADE Modular III	ARTESANAL	TIPO 10	310,77	31,08	253,15	57,62	10
<b>Total</b>							<b>3.336,26</b>	<b>333,63</b>	<b>2.355,60</b>	<b>980,66</b>	<b>-</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

En la Tabla 20-5, se presenta la variación y el impacto de la revaluación en los bienes de la cuenta: “Mobiliarios” expresados en términos porcentuales.

**Tabla 49-5:** Aplicación del modelo de revaluación a los bienes seleccionados, cuenta: “Mobiliarios”

Nro.	Cuenta	Detalle	Valor en libros	Valor revaluado	Variación	Efecto	%
1	141.01.03	Muebles de uso general/Gabinete/Metal - FADE Laboratorio de Cómputo	23,91	63,85	39,94	Incrementa	167%
2	141.01.03	Muebles de uso general/Juegos de muebles/Juego de sala - FADE Escuela de Marketing Asociación	140,00	220,00	80,00	Incrementa	57%
3	141.01.03	Muebles de oficina/Archivador/Mixto - FADE Escuela de Finanzas, Comercio Exterior, Ext. Secretaría	67,03	30,00	-37,03	Disminuye	-55%
4	141.01.03	Muebles de oficina/Silla/Giratoria - FADE Decanato - Secretaría	98,46	45,00	-53,46	Disminuye	-54%
5	141.01.03	Muebles de uso general/Caja fuerte - FADE Laboratorio de Neuromarketing	593,64	1.250,00	656,36	Incrementa	111%
6	141.01.03	Muebles de oficina/Escritorio/Mixto - FADE Modular III	57,62	272,00	214,38	Incrementa	372%
<b>Total</b>			<b>980,66</b>	<b>1.880,85</b>	<b>900,19</b>	<b>Incrementa</b>	<b>92%</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

Acto seguido, se mostrarán todos los asientos contables que fueron necesarios para ajustar el valor en libros con el nuevo valor resultante de la revaluación.

**Tabla 50-5:** Cálculos del asiento 1, cuenta: “Mobiliarios”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Mobiliarios	239,09	1000%	638,47	399,38
(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	215,18	900%	574,62	359,44
	23,91	100%	63,85	<b>39,94</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 51-5:** Asiento 1, revaluación de la cuenta: “Mobiliarios”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
141.01.03	Mobiliarios	399,38	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		39,94
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		359,44
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>399,38</b>	<b>399,38</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 52-5:** Cálculos del asiento 2, cuenta: “Mobiliarios”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Mobiliarios	1.400,00	1000%	2.200,00	800,00
(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	1.260,00	900%	1.980,00	720,00
	140,00	100%	220,00	<b>80,00</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 53-5:** Asiento 2, revaluación de la cuenta: “Mobiliarios”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-2-</b>		
141.01.03	Mobiliarios	800,00	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		80,00
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		720,00
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 54-5:** Cálculos del asiento 3, cuenta: “Mobiliarios”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Mobiliarios	201,60	301%	90,23	<b>-111,37</b>
(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	134,57	201%	60,23	<b>-74,34</b>
	67,03	100%	30,00	<b>-37,03</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 55-5:** Asiento 3, revaluación de la cuenta: “Mobiliarios”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-3-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	37,03	
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	74,34	
141.01.03	Mobiliarios		111,37
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Mobiliarios por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>111,37</b>	<b>111,37</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 56-5:** Cálculos del asiento 4, cuenta: “Mobiliarios”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Mobiliarios	184,80	188%	84,46	-100,34
(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	86,34	88%	39,46	-46,88
	98,46	100%	45,00	-53,46

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 57-5:** Asiento 4, revaluación de la cuenta: “Mobiliarios”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-4-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	53,46	
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	46,88	
141.01.03	Mobiliarios		100,34
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Mobiliarios por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>100,34</b>	<b>100,34</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 58-5:** Cálculos del asiento 5, cuenta: “Mobiliarios”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Mobiliarios	1.000,00	168%	2.105,65	1.105,65
(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	406,36	68%	855,65	449,29
	593,64	100%	1.250,00	<b>656,36</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 59-5:** Asiento 5, revaluación de la cuenta: “Mobiliarios”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	-5-		
141.01.03	Mobiliarios	1.105,65	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		656,36
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		449,29
	P/r El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>1.105,65</b>	<b>1.105,65</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 60-5:** Cálculos del asiento 6, cuenta: “Mobiliarios”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Mobiliarios	310,77	539%	1.467,02	1.156,25
(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	253,15	439%	1.195,02	941,87
	57,62	100%	272,00	<b>214,38</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 61-5:** Asiento 6, revaluación de la cuenta: “Mobiliarios”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	-6-		
141.01.03	Mobiliarios	1.156,25	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		214,38
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		941,87
	P/r El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>1.156,25</b>	<b>1.156,25</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

Para facilitar la comprensión y corroborar que los asientos se realizaron correctamente se mayorizaron las cuentas.

**Tabla 62-5:** Mayorización de la cuenta: “Mobiliarios”

**CUENTA:** Mobiliarios

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	P/r Valor histórico de los Mobiliarios	<b>3.336,26</b>		3.336,26
<b>1</b>	P/r El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.	399,38		3.735,64
<b>2</b>	P/r El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.	800,00		4.535,64
<b>3</b>	P/r La disminución del valor de los Mobiliarios por revaluación.		111,37	4.424,27
<b>4</b>	P/r La disminución del valor de los Mobiliarios por revaluación.		100,34	4.323,93
<b>5</b>	P/r El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.	1.105,65		5.429,59
<b>6</b>	P/r El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.	1.156,25		<b>6.585,83</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 63-5:** Mayorización de la cuenta: “Depreciación Acumulada de Mobiliarios”

**CUENTA:** Depreciación Acumulada de Mobiliarios

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	P/r Valor histórico de la Depreciación Acumulada de Mobiliarios		<b>2.355,60</b>	2.355,60
<b>1</b>	P/r El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.		359,44	2.715,04
<b>2</b>	P/r El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.		720,00	3.435,04
<b>3</b>	P/r La disminución del valor de los Mobiliarios por revaluación.	74,34		3.360,70
<b>4</b>	P/r La disminución del valor de los Mobiliarios por revaluación.	46,88		3.313,82
<b>5</b>	P/r El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.		449,29	3.763,12
<b>6</b>	P/r El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.		941,87	<b>4.704,98</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 64-5:** Mayorización de la cuenta: “Actualización de Propiedad, Planta y Equipo”

**CUENTA:** Actualización de Propiedad, Planta y Equipo

<b>ASIENTO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
<b>1</b>	P/r El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.		39,94	39,94
<b>2</b>	P/r El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.		80,00	119,94
<b>5</b>	P/r El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.		656,36	776,30
<b>6</b>	P/r El incremento del valor de los Mobiliarios por revaluación.		214,38	<b>990,68</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 65-5:** Mayorización de la cuenta: “Actualización de Propiedad, Planta y Equipo”

**CUENTA:** Baja de Propiedad, Planta y Equipo

<b>ASIENTO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
<b>3</b>	P/r La disminución del valor de los Mobiliarios por revaluación.	37,03		37,03
<b>4</b>	P/r La disminución del valor de los Mobiliarios por revaluación.	53,46		<b>90,49</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

### 5.3.2.2. Maquinarias y Equipos

La cuenta: “Maquinarias y Equipos” de la Facultad consta de 454 bienes, se compone fundamentalmente de televisores, cámaras fotográficas y grabadoras de voz. La descripción de los bienes seleccionados se muestra en la Tabla 37-5.

**Tabla 66-5:** Detalle de bienes seleccionados, cuenta: “Maquinarias y Equipos”

Nro.	Cuenta	Código	Fecha de adquisición	Detalle	Marca	Modelo	Valor de compra	Valor residual	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Vida útil
1	141.01.04	3353945	24/05/2001	Equipos de prensa, radio y televisión/Televisor - FADE Escuela de Marketing y Comercial - Dirección	SONY WEGA	KV36F516	2.142,86	214,29	1.928,57	214,29	10
2	141.01.04	20472915	28/12/2017	Equipo de Uso General/Escáner de Alta Velocidad - FADE Secretaría Vicedecanato	EPSON	DS530	1.862,56	186,26	1.676,30	186,26	10
3	141.01.04	23743634	24/07/2018	Equipos de prensa, radio y televisión/Cámaras/Cámara Fotográfica - FADE ONEM	NIKON	COOLPIX L340	403,20	40,32	161,26	241,94	10
4	141.01.04	23743638	24/07/2018	Equipos de prensa, radio y televisión/Cámaras/Cámara Fotográfica - FADE Coordinación de Carrera Gestión de Transporte	CANON	SX530 HS	511,84	51,18	204,70	307,14	10
5	141.01.04	29702903	30/11/2019	Equipos de prensa, radio y televisión/Grabadora/Grabadora de voz - FADE Proyecto: Desarrollo Tecnológico - CONAGOPARE	SONY	PCM-A10	448,00	44,80	124,60	323,40	10
6	141.01.04	35786647	25/11/2022	Equipos de prensa, radio y televisión/Televisor - FADE PROY. Observatorio ciudadano movilidad - ESPOCH	TLC	55P725	900,00	90,00	8,21	891,79	10
7	141.01.04	35786640	25/11/2022	Equipos de prensa, radio y televisión/Cámaras/Cámara de video - FADE Escuela de Mercadotecnia	JVC	GY-HM180E	2.510,00	251,00	22,90	2.487,10	10
<b>Total</b>							<b>8.778,46</b>	<b>877,85</b>	<b>4.126,54</b>	<b>4.651,91</b>	-

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

En la Tabla 38-5, se presenta la variación y el efecto de la revaluación en los bienes de la cuenta: “Maquinarias y Equipos” expresados en términos porcentuales.

**Tabla 67-5:** Aplicación del modelo de revaluación a los bienes seleccionados, cuenta: “Maquinarias y Equipos”

Nro.	Cuenta	Detalle	Valor en libros	Valor revaluado	Variación	Efecto	%
1	141.01.04	Equipos de prensa, radio y televisión/Televisor - FADE Escuela de Marketing y Comercial - Dirección	214,29	45,00	-169,29	Disminuye	-79%
2	141.01.04	Equipo de Uso General/Escáner de Alta Velocidad - FADE Secretaría Vicedecanato	186,26	554,99	368,73	Incremento	198%
3	141.01.04	Equipos de prensa, radio y televisión/Cámaras/Cámara Fotográfica - FADE ONEM	241,94	100,00	-141,94	Disminuye	-59%
4	141.01.04	Equipos de prensa, radio y televisión/Cámaras/Cámara Fotográfica - FADE Coordinación de Carrera Gestión de Transporte	307,14	219,90	-87,24	Disminuye	-28%
5	141.01.04	Equipos de prensa, radio y televisión/Grabadora/Grabadora de voz - FADE Proyecto: Desarrollo Tecnológico - CONAGOPARE	323,40	229,99	-93,41	Disminuye	-29%
6	141.01.04	Equipos de prensa, radio y televisión/Televisor - FADE PROY. Observatorio ciudadano movilidad - ESPOCH	891,79	619,00	-272,79	Disminuye	-31%
7	141.01.04	Equipos de prensa, radio y televisión/Cámaras/Cámara de video - FADE Escuela de Mercadotecnia	2.487,10	1.484,95	-1.002,15	Disminuye	-40%
<b>Total</b>			<b>4.651,91</b>	<b>3.253,83</b>	<b>-1.398,08</b>	<b>Disminuye</b>	<b>-30%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

A continuación, se mostrarán todos los asientos contables que fueron necesarios para ajustar el valor en libros con el nuevo valor revaluado.

**Tabla 68-5:** Cálculos del asiento 1, cuenta: “Maquinarias y Equipos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Maquinarias y Equipos	2.142,86	1000%	449,99	-1.692,87
(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	1.928,57	900%	404,99	-1.523,58
	214,29	100%	45,00	-169,29

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 69-5:** Asiento 1, revaluación de la cuenta: “Maquinarias y Equipos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	169,29	
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	1.523,58	
141.01.04	Maquinarias y Equipos		1.692,87
	<b>P/r</b> La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>1.692,87</b>	<b>1.692,87</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 70-5:** Cálculos del asiento 2, cuenta: “Maquinarias y Equipos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Maquinarias y Equipos	1.862,56	1000%	5.549,78	3.687,22
(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	1.676,30	900%	4.994,79	3.318,49
	186,26	100%	554,99	<b>368,73</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 71-5:** Asiento 2, revaluación de la cuenta: “Maquinarias y Equipos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-2-</b>		
141.01.04	Maquinarias y Equipos	3.687,22	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		368,73
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		3.318,49
	<b>P/r</b> El incremento del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>3.687,22</b>	<b>3.687,22</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 72-5:** Cálculos del asiento 3, cuenta: “Maquinarias y Equipos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Maquinarias y Equipos	403,20	167%	166,65	<b>-236,55</b>
(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	161,26	67%	66,65	<b>-94,61</b>
	241,94	100%	100,00	<b>-141,94</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 73-5:** Asiento 3, revaluación de la cuenta: “Maquinarias y Equipos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-3-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	141,94	
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	94,61	
141.01.04	Maquinarias y Equipos		236,55
	<b>P/r</b> La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>236,55</b>	<b>236,55</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 74-5:** Cálculos del asiento 4, cuenta: “Maquinarias y Equipos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Maquinarias y Equipos	511,84	167%	366,46	-145,38
(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	204,70	67%	146,56	-58,14
	307,14	100%	219,90	-87,24

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 75-5:** Asiento 4, revaluación de la cuenta: “Maquinarias y Equipos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-4-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	87,24	
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	58,14	
141.01.04	Maquinarias y Equipos		145,38
	<b>P/r</b> La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>145,38</b>	<b>145,38</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 76-5:** Cálculos del asiento 5, cuenta: “Maquinarias y Equipos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Maquinarias y Equipos	448,00	139%	318,60	-129,40
(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	124,60	39%	88,61	-35,99
	323,40	100%	229,99	-93,41

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 77-5:** Asiento 5, revaluación de la cuenta: “Maquinarias y Equipos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-5-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	93,41	
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	35,99	
141.01.04	Maquinarias y Equipos		129,40
	<b>P/r</b> La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>129,40</b>	<b>129,40</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 78-5:** Cálculos del asiento 6, cuenta: “Maquinarias y Equipos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Maquinarias y Equipos	900,00	101%	624,70	-275,30
(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	8,21	1%	5,70	-2,51
	891,79	100%	619,00	-272,79

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 79-5:** Asiento 6, revaluación de la cuenta: “Maquinarias y Equipos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-6-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	272,79	
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	2,51	
141.01.04	Maquinarias y Equipos		275,30
	<b>P/r</b> La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>275,30</b>	<b>275,30</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 80-5:** Cálculos del asiento 7, cuenta: “Maquinarias y Equipos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Maquinarias y Equipos	2.510,00	101%	1.498,62	-1.011,38
(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	22,90	1%	13,67	-9,23
	2.487,10	100%	1.484,95	-1.002,15

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 81-5:** Asiento 7, revaluación de la cuenta: “Maquinarias y Equipos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-7-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	1.002,15	
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	9,23	
141.01.04	Maquinarias y Equipos		1.011,38
	<b>P/r</b> La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>1.011,38</b>	<b>1.011,38</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

Para facilitar la comprensión y corroborar que los asientos se realizaron correctamente se mayorizaron las cuentas.

**Tabla 82-5:** Mayorización de la cuenta: “Maquinarias y Equipos”

**CUENTA:** Maquinarias y Equipos

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	<b>P/r</b> Valor histórico de las Maquinarias y Equipos	<b>8.778,46</b>		8.778,46
<b>1</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		1.692,87	7.085,59
<b>2</b>	P/r El incremento del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.	3.687,22		10.772,81
<b>3</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		236,55	10.536,27
<b>4</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		145,38	10.390,88
<b>5</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		129,40	10.261,48
<b>6</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		275,30	9.986,18
<b>7</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		1.011,38	<b>8.974,80</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 83-5:** Mayorización de la cuenta: “Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos”**CUENTA:** Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	P/r Valor histórico de la Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		<b>4.126,54</b>	4.126,54
<b>1</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.	1.523,58		2.602,96
<b>2</b>	P/r El incremento del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		3.318,49	5.921,45
<b>3</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.	94,61		5.826,85
<b>4</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.	58,14		5.768,70
<b>5</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.	35,99		5.732,71
<b>6</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.	2,51		5.730,20
<b>7</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.	9,23		<b>5.720,97</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 84-5:** Mayorización de la cuenta: “Actualización de Propiedad, Planta y Equipo”**CUENTA:** Actualización de Propiedad, Planta y Equipo

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
<b>2</b>	P/r El incremento del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.		368,73	<b>368,73</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 85-5:** Mayorización de la cuenta: “Baja de Propiedad, Planta y Equipo”**CUENTA:** Baja de Propiedad, Planta y Equipo

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
<b>1</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.	169,29		169,29
<b>3</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.	141,94		311,23
<b>4</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.	87,24		398,47
<b>5</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.	93,41		491,88
<b>6</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.	272,79		764,67
<b>7</b>	P/r La disminución del valor de las Maquinarias y Equipos por revaluación.	1.002,15		<b>1.766,82</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

### 5.3.2.3. Herramientas

La cuenta: “Herramientas” de la Facultad consta de 8 bienes, que incluyen: motos guadaña, medidores de distancia y kits de herramientas. Los detalles de los bienes se encuentran especificados en la Tabla 57-5.

**Tabla 86-5:** Detalle de bienes seleccionados, cuenta: “Herramientas”

Nro.	Cuenta	Código	Fecha de adquisición	Detalle	Marca	Modelo	Valor de compra	Valor residual	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Vida útil
1	141.01.06	30285689	24/12/2019	Herramientas de uso especializado/Moto guadaña - FADE Modular III	STIHL	FS400	673,74	67,37	183,40	490,34	10
2	141.01.06	36260852	23/12/2022	Herramientas de uso especializado/Medidor de distancia - FADE Laboratorio de física	STANLEY	MW40M	96,23	9,62	0,22	96,01	10
3	141.01.06	36260853	23/12/2022	Herramientas de uso especializado/Medidor de distancia - FADE Laboratorio de física	STANLEY	MW40M	96,23	9,62	0,22	96,01	10
4	141.01.06	36260854	23/12/2022	Herramientas de uso especializado/Medidor de distancia - FADE Laboratorio de física	STANLEY	MW40M	96,23	9,62	0,22	96,01	10
5	141.01.06	36260855	23/12/2022	Herramientas de uso especializado/Medidor de distancia - FADE Laboratorio de física	STANLEY	MW40M	96,23	9,62	0,22	96,01	10
<b>Total</b>							<b>1.058,66</b>	<b>105,87</b>	<b>184,28</b>	<b>874,38</b>	

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

En la Tabla 58-5, se presenta la variación y el efecto de la revaluación en los bienes de la cuenta: “Herramientas” expresados en términos porcentuales.

**Tabla 87-5:** Aplicación del modelo de revaluación a los bienes seleccionados, cuenta: “Herramientas”

Nro.	Cuenta	Detalle	Valor en libros	Valor revaluado	Variación	Efecto	%
1	141.01.06	Herramientas de uso especializado/Moto guadaña - FADE Modular III	490,34	782,00	291,66	Incrementa	59%
2	141.01.06	Herramientas de uso especializado/Medidor de distancia - FADE Laboratorio de física	96,01	49,99	-46,02	Disminuye	-48%
3	141.01.06	Herramientas de uso especializado/Medidor de distancia - FADE Laboratorio de física	96,01	49,99	-46,02	Disminuye	-48%
4	141.01.06	Herramientas de uso especializado/Medidor de distancia - FADE Laboratorio de física	96,01	49,99	-46,02	Disminuye	-48%
5	141.01.06	Herramientas de uso especializado/Medidor de distancia - FADE Laboratorio de física	96,01	49,99	-46,02	Disminuye	-48%
<b>Total</b>			<b>874,38</b>	<b>981,96</b>	<b>107,58</b>	<b>Incrementa</b>	<b>12%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

Posteriormente, se mostrarán todos los asientos contables que fueron necesarios para ajustar el valor en libros con el nuevo valor revaluado.

**Tabla 88-5:** Cálculos del asiento 1, cuenta: “Herramientas”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Herramientas	673,74	137%	1.074,49	400,75
(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	183,40	37%	292,49	109,09
	490,34	100%	782,00	<b>291,66</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 89-5:** Asiento 1, revaluación de la cuenta: “Herramientas”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	-1-		
141.01.06	Herramientas	400,75	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		291,66
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas		109,09
	P/r El incremento del valor de las Herramientas por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>400,75</b>	<b>400,75</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 90-5:** Cálculos del asiento 2, cuenta: “Herramientas”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Herramientas	96,23	100%	50,10	-46,13
(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	0,22	0%	0,11	-0,11
	96,01	100%	49,99	-46,02

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 91-5:** Asiento 2, revaluación de la cuenta: “Herramientas”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	-2-		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	46,02	
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	0,11	
141.01.06	Herramientas		46,13
	P/r La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>46,13</b>	<b>46,13</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 92-5:** Cálculos del asiento 3, cuenta: “Herramientas”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Herramientas	96,23	100%	50,10	-46,13
(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	0,22	0%	0,11	-0,11
	96,01	100%	49,99	-46,02

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 93-5:** Asiento 3, revaluación de la cuenta: “Herramientas”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-3-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	46,02	
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	0,11	
141.01.06	Herramientas		46,13
	<b>P/r</b> La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>46,13</b>	<b>46,13</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 94-5:** Cálculos del asiento 4, cuenta: “Herramientas”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Herramientas	96,23	100%	50,10	-46,13
(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	0,22	0%	0,11	-0,11
	96,01	100%	49,99	-46,02

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 95-5:** Asiento 4, revaluación de la cuenta: “Herramientas”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-4-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	46,02	
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	0,11	
141.01.06	Herramientas		46,13
	<b>P/r</b> La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>46,13</b>	<b>46,13</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 96-5:** Cálculos del asiento 5, cuenta: “Herramientas”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Herramientas	96,23	100%	50,10	-46,13
(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	0,22	0%	0,11	-0,11
	96,01	100%	49,99	-46,02

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 97-5:** Asiento 5, revaluación de la cuenta: “Herramientas”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	-5-		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	46,02	
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	0,11	
141.01.06	Herramientas		46,13
	<b>P/r</b> La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>46,13</b>	<b>46,13</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

Para facilitar la comprensión y corroborar que los asientos se realizaron correctamente se mayorizaron las cuentas.

**Tabla 98-5:** Mayorización de la cuenta: “Herramientas”

**CUENTA:** Herramientas

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	<b>P/r</b> Valor histórico de las Herramientas	<b>1.058,66</b>		1.058,66
<b>1</b>	P/r El incremento del valor de las Herramientas por revaluación.	400,75		1.459,41
<b>2</b>	P/r La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.		46,13	1.413,28
<b>3</b>	P/r La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.		46,13	1.367,16
<b>4</b>	P/r La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.		46,13	1.321,03
<b>5</b>	P/r La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.		46,13	<b>1.274,91</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 99-5:** Mayorización de la cuenta: “Depreciación Acumulada de Herramientas”

**CUENTA:** Depreciación Acumulada de Herramientas

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	<b>P/r</b> Valor histórico de la Depreciación Acumulada de Herramientas		<b>184,28</b>	184,28
<b>1</b>	P/r El incremento del valor de las Herramientas por revaluación.		109,09	293,37
<b>2</b>	P/r La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.	0,11		293,26
<b>3</b>	P/r La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.	0,11		293,16
<b>4</b>	P/r La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.	0,11		293,05
<b>5</b>	P/r La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.	0,11		<b>292,95</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 100-5:** Mayorización de la cuenta: “Actualización de Propiedad, Planta y Equipo”

**CUENTA:** Actualización de Propiedad, Planta y Equipo

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1	P/r El incremento del valor de las Herramientas por revaluación.		291,66	<b>291,66</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 101-5:** Mayorización de la cuenta: “Baja de Propiedad, Planta y Equipo”

**CUENTA:** Baja de Propiedad, Planta y Equipo

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
2	P/r La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.	46,02		46,02
3	P/r La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.	46,02		92,04
4	P/r La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.	46,02		138,06
5	P/r La disminución del valor de las Herramientas por revaluación.	46,02		<b>184,08</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

#### 5.3.2.4. Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos

La cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” de la Facultad consta de 743 bienes, entre los que se destacan escáneres, impresoras y computadoras. La descripción de los bienes seleccionados se muestra en la Tabla 73-5.

**Tabla 102-5:** Detalle de bienes seleccionados, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

Nro.	Cuenta	Código	Fecha de adquisición	Detalle	Marca	Modelo	Valor de compra	Valor residual	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Vida útil
1	141.01.07	34656558	05/08/2015	Equipo electrónico/Impresoras/Impresora - FADE Proyecto SIV23 Creación de la red productiva	HP	476DW	843,21	84,32	758,89	84,32	5
2	141.01.07	19594189	20/11/2017	Equipo electrónico/Escáner - FADE Escuela de Marketing y Comercial - Dirección	PANASONIC	KV-SL1066	1.327,20	132,72	1.194,48	132,72	3
3	141.01.07	20451673	28/12/2017	Sistemas para procesamiento de datos/Acces Point - FADE Laboratorio de Cómputo	CISCO	AIR-PWRINJ6	139,67	13,97	125,70	13,97	3
4	141.01.07	23300109	26/06/2018	Sistemas para procesamiento de datos/Acces Point - FADE Audiovisuales	CISCO	AIR-AP2802I-A-K9	1.078,52	107,85	438,78	639,74	10
5	141.01.07	23300162	27/06/2018	Sistemas para procesamiento de datos/Acces Point - FADE Laboratorio de Cómputo	CISCO	AIR-AP1572EAC-A-K9	4.912,43	491,24	1.998,61	2.913,82	10
6	141.01.07	24286955	22/08/2018	Equipo electrónico/Computadora portátil - FADE Escuela de Gestión de Transporte - Dirección	QUASAD	N850HJ INTEL CORE I7	1.443,68	144,37	1.299,31	144,37	3
7	141.01.07	34667555	03/03/2022	Equipo electrónico/Computadora portátil - FADE - CIMOGSYS	LENOVO	81UV	405,56	40,56	101,33	304,23	3
8	141.01.07	35699743	17/11/2022	Equipo electrónico/Computadora portátil - FADE Coordinación de la Carrera de Administración de Empresas	DELL	LATITUDE 3520	1.243,20	124,32	157,36	1.085,84	3
<b>Total</b>							<b>11.393,47</b>	<b>1.139,35</b>	<b>6.074,46</b>	<b>5.319,01</b>	<b>-</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

En la Tabla 74-5, se presenta la variación y el efecto de la revaluación en los bienes de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” expresados en términos porcentuales.

**Tabla 103-5:** Aplicación del modelo de revaluación a los bienes seleccionados, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

Nro.	Cuenta	Detalle	Valor en libros	Valor revaluado	Variación	Efecto	%
1	141.01.07	Equipo electrónico/Impresoras/Impresora - FADE Proyecto SIV23 Creación de la red productiva	84,32	759,03	674,71	Incrementa	800%
2	141.01.07	Equipo electrónico/Escáner - FADE Escuela de Marketing y Comercial - Dirección	132,72	469,80	337,08	Incrementa	254%
3	141.01.07	Sistemas para procesamiento de datos/Access Point - FADE Laboratorio de Cómputo	13,97	122,40	108,43	Incrementa	776%
4	141.01.07	Sistemas para procesamiento de datos/Access Point - FADE Audiovisuales	639,74	918,41	278,67	Incrementa	44%
5	141.01.07	Sistemas para procesamiento de datos/Access Point - FADE Laboratorio de Cómputo	2.913,82	3.367,16	453,34	Incrementa	16%
6	141.01.07	Equipo electrónico/Computadora portátil - FADE Escuela de Gestión de Transporte - Dirección	144,37	631,14	486,77	Incrementa	337%
7	141.01.07	Equipo electrónico/Computadora portátil - FADE - CIMOGSYS	304,23	259,00	-45,23	Disminuye	-15%
8	141.01.07	Equipo electrónico/Computadora portátil - FADE Coordinación de la Carrera de Administración de Empresas	1.085,84	885,00	-200,84	Disminuye	-18%
<b>Total</b>			<b>5.319,01</b>	<b>7.411,94</b>	<b>2.092,94</b>	<b>Incrementa</b>	<b>39%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

Seguidamente, se mostrarán todos los asientos contables que fueron necesarios para ajustar el valor en libros con el nuevo valor revaluado.

**Tabla 104-5:** Cálculos del asiento 1, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	843,21	1000%	7.590,39	6.747,18
(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	758,89	900%	6.831,36	6.072,47
	84,32	100%	759,03	<b>674,71</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 105-5:** Asiento 1, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6.747,18	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		674,71
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		6.072,47
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>6.747,18</b>	<b>6.747,18</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 106-5:** Cálculos del asiento 2, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.327,20	1000%	4.698,00	3.370,80
(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.194,48	900%	4.228,20	3.033,72
	132,72	100%	469,80	<b>337,08</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 107-5:** Asiento 2, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-2-</b>		
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.370,80	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		337,08
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		3.033,72
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>3.370,80</b>	<b>3.370,80</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 108-5:** Cálculos del asiento 3, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	139,67	1000%	1.223,74	1.084,07
(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	125,70	900%	1.101,34	975,64
	13,97	100%	122,40	<b>108,43</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 109-5:** Asiento 3, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-3-</b>		
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.084,07	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo <b>(Superávit)</b>		108,43
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		975,64
	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>1.084,07</b>	<b>1.084,07</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023

**Tabla 110-5:** Cálculos del asiento 4, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.078,52	169%	1.548,32	469,80
(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	438,78	69%	629,91	191,13
	639,74	100%	918,41	<b>278,67</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023

**Tabla 111-5:** Asiento 4, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-4-</b>		
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	469,80	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo <b>(Superávit)</b>		278,67
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		191,13
	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>469,80</b>	<b>469,80</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 112-5:** Cálculos del asiento 5, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.912,43	169%	5.676,72	764,29
(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.998,61	69%	2.309,56	310,95
	2.913,82	100%	3.367,16	<b>453,34</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 113-5:** Asiento 5, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-5-</b>		
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	764,29	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		453,34
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		310,95
	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>764,29</b>	<b>764,29</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 114-5:** Cálculos del asiento 6, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.443,68	1000%	6.311,31	4.867,63
(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.299,31	900%	5.680,17	4.380,86
	144,37	100%	631,14	<b>486,77</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 115-5:** Asiento 6, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-6-</b>		
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.867,63	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		486,77
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		4.380,86
	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>4.867,63</b>	<b>4.867,63</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 116-5:** Cálculos del asiento 7, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	405,56	133%	345,27	<b>-60,29</b>
(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	101,33	33%	86,27	<b>-15,06</b>
	304,23	100%	259,00	<b>-45,23</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 117-5:** Asiento 7, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-7-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	45,23	
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	15,06	
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		60,29
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>60,29</b>	<b>60,29</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 118-5:** Cálculos del asiento 8, cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.243,20	114%	1.013,25	-229,95
(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	157,36	14%	128,25	-29,11
	1.085,84	100%	885,00	-200,84

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 119-5:** Asiento 8, revaluación de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-8-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	200,84	
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	29,11	
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		229,95
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>229,95</b>	<b>229,95</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

Para facilitar la comprensión y corroborar que los asientos se realizaron correctamente se mayorizaron las cuentas.

**Tabla 120-5:** Mayorización de la cuenta: “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”**CUENTA:** Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	P/r Valor histórico de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	<b>11.393,47</b>		11.393,47
<b>1</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.	6.747,18		18.140,65
<b>2</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.	3.370,80		21.511,45
<b>3</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.	1.084,07		22.595,52
<b>4</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.	469,80		23.065,32
<b>5</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.	764,29		23.829,61
<b>6</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.	4.867,63		28.697,24
<b>7</b>	P/r La disminución del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		60,29	28.636,95
<b>8</b>	P/r La disminución del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		229,95	<b>28.407,00</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 121-5:** Mayorización de la cuenta: “Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos”**CUENTA:** Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	P/r Valor histórico de la Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		<b>6.074,46</b>	6.074,46
<b>1</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		6.072,47	12.146,93
<b>2</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		3.033,72	15.180,65
<b>3</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		975,64	16.156,29
<b>4</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		191,13	16.347,42
<b>5</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		310,95	16.658,37
<b>6</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		4.380,86	21.039,23
<b>7</b>	P/r La disminución del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.	15,06		21.024,17
<b>8</b>	P/r La disminución del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.	29,11		<b>20.995,06</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 122-5:** Mayorización de la cuenta: “Actualización de Propiedad, Planta y Equipo”

**CUENTA:** Actualización de Propiedad, Planta y Equipo

<b>ASIENTO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
<b>1</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		674,71	674,71
<b>2</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		337,08	1.011,79
<b>3</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		108,43	1.120,22
<b>4</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		278,67	1.398,89
<b>5</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		453,34	1.852,23
<b>6</b>	P/r El incremento del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.		486,77	<b>2.339,00</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 123-5:** Mayorización de la cuenta: “Baja de Propiedad, Planta y Equipo”

**CUENTA:** Baja de Propiedad, Planta y Equipo

<b>ASIENTO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
<b>7</b>	P/r La disminución del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.	45,23		45,23
<b>8</b>	P/r La disminución del valor de los Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por revaluación.	200,84		<b>246,07</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

#### 5.3.2.5. Partes y Repuestos

La cuenta: “Partes y Repuestos” de la Facultad consta de 2 bienes, uno de ellos fue ingresado por un valor de un centavo (0,01 USD) por lo que no es apto para ser revaluado. La descripción de los bienes seleccionados se muestra en la Tabla 95-5.

**Tabla 124-5:** Detalle de bienes seleccionados, cuenta: “Partes y Repuestos”

Nro.	Cuenta	Código	Fecha de adquisición	Detalle	Marca	Modelo	Valor de compra	Valor residual	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Vida útil
1	141.01.11	3297135	13/07/1998	Partes y repuestos/HUB replicador puertos - FADE PROG CARRERA - PUYO	SÚPER STACK	20568	153,47	15,35	138,12	15,35	10
<b>Total</b>							<b>153,47</b>	<b>15,35</b>	<b>138,12</b>	<b>15,35</b>	<b>-</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

En la Tabla 96-5, se presenta la variación y el efecto de la revaluación en los bienes de la cuenta Partes y Repuestos expresados en términos porcentuales.

**Tabla 125-5:** Aplicación del modelo de revaluación a los bienes seleccionados, cuenta: “Partes y Repuestos”

Nro.	Cuenta	Detalle	Valor en libros	Valor revaluado	Variación	Efecto	%
1	141.01.11	Partes y repuestos/HUB replicador puertos - FADE PROG CARRERA - PUYO	15,35	7,50	7,85	Disminuye	-51%
<b>Total</b>			<b>15,35</b>	<b>7,50</b>	<b>7,85</b>	<b>Disminuye</b>	<b>-51%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

Posteriormente, se mostrarán todos los asientos contables que fueron necesarios para ajustar el valor en libros con el nuevo valor revaluado.

**Tabla 126-5:** Cálculos del asiento 1, cuenta: “Partes y Repuestos”

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Partes y Repuestos	153,47	1000%	74,99	-78,48
(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos	138,12	900%	67,49	-70,63
	15,35	100%	7,50	-7,85

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 127-5:** Asiento 1, revaluación de la cuenta: “Partes y Repuestos”

<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
	<b>-1-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	7,85	
141.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos	70,63	
141.01.11	Partes y Repuestos		78,48
	<b>P/r</b> La disminución del valor de las Partes y Repuestos Informáticos por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>78,48</b>	<b>78,48</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

Se elaboró el libro mayor para comprobar que los asientos se realizaron correctamente.

**Tabla 128-5:** Mayorización de la cuenta: “Partes y Repuestos”

**CUENTA:** Partes y Repuestos

<b>ASIENTO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
	<b>P/r</b> Valor histórico de las Partes y Repuestos	<b>153,47</b>		153,47
<b>1</b>	<b>P/r</b> La disminución del valor de las Partes y Repuestos Informáticos por revaluación.		78,48	<b>74,99</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 129-5:** Mayorización de la cuenta: “Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos”

**CUENTA:** Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos

<b>ASIENTO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
	<b>P/r</b> Valor histórico de la Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos		<b>138,12</b>	138,12
<b>1</b>	<b>P/r</b> La disminución del valor de las Partes y Repuestos Informáticos por revaluación.	70,63		<b>67,49</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 130-5:** Mayorización de la cuenta: “Baja de Propiedad, Planta y Equipo”

**CUENTA:** Baja de Propiedad, Planta y Equipo

<b>ASIENTO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
<b>1</b>	<b>P/r</b> La disminución del valor de las Partes y Repuestos Informáticos por revaluación.	7,85		<b>7,85</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

### 5.3.2.6. Edificios, Locales y Residencias

La cuenta: “Edificios, Locales y Residencias” de la Facultad está conformada por 31 elementos, entre los cuales se destacan edificios que son utilizados como oficinas, aulas y bodegas. En la Tabla 102-5 se presenta la descripción de los activos sujetos a revaluación.

**Tabla 131-5:** Detalle de bienes cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”

Nro.	Cuenta	Código	Fecha de adquisición	Detalle	Marca	Modelo	Valor de compra	Valor residual	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Vida útil
1	141.03.02	11558785	02/01/1976	Urbano/Edificio – FADE Centro de Cómputo	-	-	263.224,54	26.322,45	\$222.830,75	40.393,79	50
2	141.03.02	11558776	02/01/1986	Urbano/Edificio – FADE Oficinas Administrativas	-	-	165.937,20	16.593,72	\$110.579,64	55.357,56	50
3	141.03.02	11558777	02/01/1986	Urbano/Edificio – FADE Aulas de la Carrera de Ingeniería en Comercio	-	-	165.486,52	16.548,65	\$110.279,31	55.207,21	50
4	141.03.02	11558779	02/01/1986	Urbano/Edificio – FADE Aulas de la Carrera de Ingeniería en Marketing e Ing. Comercial	-	-	148.334,76	14.833,48	\$98.849,47	49.485,29	50
5	141.03.02	11558781	02/01/1986	Urbano/Edificio – FADE Aulas de la Escuela de Ingeniería de Empresas y Biblioteca	-	-	208.248,35	20.824,84	\$138.775,56	69.472,79	50
6	141.03.02	11558782	02/01/1986	Urbano/Edificio – FADE Aulas de la Carrera de Ingeniería Financiera	-	-	131.534,85	13.153,49	\$87.654,10	43.880,75	50
7	141.03.02	11558783	02/01/1986	Urbano/Edificio – FADE Aulas de la Escuela de Ingeniería de Empresas	-	-	164.555,37	16.455,54	\$109.658,80	54.896,57	50
8	141.03.02	11558784	02/01/1986	Urbano/Oficina – FADE Asociación de escuela, ciclo formativo y Contabilidad y Auditoría y archivo CIADES	-	-	69.069,23	6.906,92	\$46.027,36	23.041,87	50
9	141.03.02	11558887	02/01/1986	Urbano/Bodega – FADE Aulas de la Escuela de Ingeniería de Empresas Modalidad Dual	-	-	170.226,71	17.022,67	\$113.438,15	56.788,56	50
10	141.03.02	11558780	02/01/1996	Urbano/Comedor Colectivo – FADE Bar	-	-	54.888,18	5.488,82	\$26.691,90	28.196,28	50
11	141.03.02	11558786	02/01/1996	Urbano/Oficina – FADE Unidad de Educación a Distancia	-	-	21.378,03	2.137,80	\$10.396,05	10.981,98	50

12	141.03.02	11558787	02/01/1996	Urbano/Oficina – FADE Asociaciones de Escuela de Comercio Exterior, Finanzas, Marketing e Ing. de Empresas	-	-	21.886,77	2.188,68	\$10.643,45	11.243,32	50
13	141.03.02	11558840	02/01/1996	Urbano/Bodega – FADE Bodegas	-	-	26.866,37	2.686,64	\$13.065,01	13.801,36	50
14	141.03.02	11558977	02/01/1996	Urbano/Pista Atlética – FADE Canchas de Vóley Ball	-	-	3.442,55	344,26	\$1.674,10	1.768,45	50
15	141.03.02	11558778	02/01/2004	Urbano/Pista Atlética – FADE Canchas uso múltiple	-	-	8.309,21	830,92	\$2.843,39	5.465,82	50
16	141.03.02	11558926	02/01/2004	Urbano/Bodega – FADE Canchas uso múltiple	-	-	39.797,61	3.979,76	\$13.618,63	26.178,98	50
17	141.03.02	11558949	02/01/2004	Urbano/Bodega – FADE Glorieta de descanso	-	-	6.759,20	675,92	\$2.312,98	4.446,22	50
18	141.03.02	11558978	02/01/2004	Urbano/Pista Atlética – FADE Canchas uso múltiple	-	-	15.907,19	1.590,72	5.443,40	10.463,79	50
19	141.03.02	11558979	02/01/2004	Urbano/Campamento – FADE Glorieta de descanso	-	-	2.629,25	262,93	899,72	1.729,53	50
20	141.03.02	11558980	02/01/2004	Urbano/Campamento – FADE Glorieta de descanso	-	-	6.759,20	675,92	2.312,98	4.446,22	50
21	141.03.02	11558981	02/01/2004	Urbano/Campamento – FADE Glorieta de descanso	-	-	6.759,20	675,92	2.312,98	4.446,22	50
22	141.03.02	11558985	24/03/2007	Urbano/Edificio – FADE Aulas de la Escuela de Ingeniería en Marketing Unidad de educación a distancia	-	-	277.185,15	27.718,52	78.763,11	198.422,04	50
23	141.03.02	11558898	08/08/2007	Urbano/Bodega – FADE Batería sanitaria	-	-	33.659,20	3.365,92	9.336,97	24.322,23	50
24	141.03.02	11558788	02/01/2009	Urbano/Edificio – FADE Aulas de la Escuela de Ingeniería en Marketing	-	-	135.227,01	13.522,70	34.090,54	101.136,47	50
25	141.03.02	11558886	02/01/2009	Urbano/Bodega – FADE Aulas de la Escuela de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría	-	-	377.309,37	37.730,94	95.119,18	282.190,19	50
26	141.03.02	11558896	02/01/2009	Urbano/Bodega – FADE Sala de profesores de la FADE	-	-	149.034,10	14.903,41	37.571,29	111.462,81	50
27	141.03.02	11558889	20/03/2009	Urbano/Bodega – FADE Batería sanitaria	-	-	29.980,97	2.998,10	7.444,32	22.536,65	50
28	141.03.02	11558891	20/03/2009	Urbano/Edificio – FADE Batería sanitaria junto al edificio de ajuste básico	-	-	25.423,79	2.542,38	6.312,76	19.111,03	50

<b>29</b>	141.03.02	11558943	03/06/2009	Urbano/Bodega – FADE Aulas de la Escuela de Ingeniería en Empresas	-	-	368.067,14	36.806,71	90.030,23	278.036,91	50
<b>30</b>	141.03.02	11558911	12/11/2011	Urbano/Bodega – FADE Parqueadero Vehicular	-	-	27.343,71	2.734,37	5.485,52	21.858,19	50
<b>31</b>	141.03.02	11558944	31/07/2012	Urbano/Edificio – FADE Edificio de Aulas	-	-	2.333.376,63	233.337,66	437.958,81	1.895.417,82	50
<b>Total</b>							<b>5.458.607,36</b>	<b>545.860,74</b>	<b>1.932.420,46</b>	<b>3.526.186,90</b>	<b>-</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

El valor revaluado que se aprecia en la Tabla 103-5 fue tomado del informe técnico elaborado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba. En dicho informe, se reflejan los valores resultantes del proceso de revalorización que llevó a cabo el municipio para los Edificios, Locales y Residencias de la Institución, tal y como se detalla en el memorando GADMR-GOT-AC-2023-0252-M. Este memorando fue suscrito el 24 de marzo de 2023 por la Mgs. Gloria Toscano, quien lidera el Subproceso de Avalúos y Catastros en calidad de subrogante, y el Sr. Luis Bonifaz, quien desempeña el rol de Digitador de Avalúos y Catastros de las propiedades.

**Tabla 132-5:** Aplicación del modelo de revaluación a los bienes, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”

Nro.	Cuenta	Detalle	Valor en libros	Valor revaluado	Variación	Efecto	%
1	141.03.02	Urbano/Edificio – FADE Centro de Cómputo	40.393,79	124.611,41	84.217,62	Incrementa	214%
2	141.03.02	Urbano/Edificio – FADE Oficinas Administrativas	55.357,56	114.594,28	59.236,72	Incrementa	108%
3	141.03.02	Urbano/Edificio – FADE Aulas de la Carrera de Ingeniería en Comercio	55.207,21	126.453,01	71.245,80	Incrementa	131%
4	141.03.02	Urbano/Edificio – FADE Aulas de la Carrera de Ingeniería en Marketing e Ing. Comercial	49.485,29	121.748,59	72.263,30	Incrementa	148%
5	141.03.02	Urbano/Edificio – FADE Aulas de la Escuela de Ingeniería de Empresas y Biblioteca	69.472,79	103.930,13	34.457,34	Incrementa	50%
6	141.03.02	Urbano/Edificio – FADE Aulas de la Carrera de Ingeniería Financiera	43.880,75	103.928,31	60.047,56	Incrementa	139%
7	141.03.02	Urbano/Edificio – FADE Aulas de la Escuela de Ingeniería de Empresas	54.896,57	130.754,20	75.857,63	Incrementa	140%
8	141.03.02	Urbano/Oficina – FADE Asociación de escuela, ciclo formativo y Contabilidad y Auditoría y archivo CIADES	23.041,87	75.176,81	52.134,94	Incrementa	229%
9	141.03.02	Urbano/Bodega – FADE Aulas de la Escuela de Ingeniería de Empresas Modalidad Dual	56.788,56	130.754,20	73.965,64	Incrementa	132%
10	141.03.02	Urbano/Comedor Colectivo – FADE Bar	28.196,28	38.011,47	9.815,19	Incrementa	35%
11	141.03.02	Urbano/Oficina – FADE Unidad de Educación a Distancia	10.981,98	41.297,53	30.315,55	Incrementa	278%
12	141.03.02	Urbano/Oficina – FADE Asociaciones de Escuela de Comercio Exterior, Finanzas, Marketing e Ing. de Empresas	11.243,32	42.280,28	31.036,96	Incrementa	278%
13	141.03.02	Urbano/Bodega – FADE Bodegas	13.801,36	41.030,61	27.229,25	Incrementa	199%
14	141.03.02	Urbano/Pista Atlética – FADE Canchas de Vóley Ball	1.768,45	798,43	-970,02	Disminuye	-55%
15	141.03.02	Urbano/Pista Atlética – FADE Canchas uso múltiple	5.465,82	35.350,62	29.884,80	Incrementa	550%
16	141.03.02	Urbano/Bodega – FADE Canchas uso múltiple	26.178,98	25.581,46	-597,52	Disminuye	-2%
17	141.03.02	Urbano/Bodega – FADE Glorieta de descanso	4.446,22	2.841,95	-1.604,27	Disminuye	-36%
18	141.03.02	Urbano/Pista Atlética – FADE Canchas uso múltiple	10.463,79	2.264,41	-8.199,38	Disminuye	-79%

19	141.03.02	Urbano/Campamento – FADE Glorieta de descanso	1.729,53	1.105,49	-624,04	Disminuye	-36%
20	141.03.02	Urbano/Campamento – FADE Glorieta de descanso	4.446,22	2.841,95	-1.604,27	Disminuye	-36%
21	141.03.02	Urbano/Campamento – FADE Glorieta de descanso	4.446,22	2.841,95	-1.604,27	Disminuye	-36%
22	141.03.02	Urbano/Edificio – FADE Aulas de la Escuela de Ingeniería en Marketing Unidad de educación a distancia	198.422,04	277.185,15	78.763,11	Incrementa	40%
23	141.03.02	Urbano/Bodega – FADE Batería sanitaria	24.322,23	22.414,76	-1.907,47	Disminuye	-8%
24	141.03.02	Urbano/Edificio – FADE Aulas de la Escuela de Ingeniería en Marketing	101.136,47	111.109,30	9.972,83	Incrementa	10%
25	141.03.02	Urbano/Bodega – FADE Aulas de la Escuela de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría	282.190,19	241.667,58	-40.522,61	Disminuye	-14%
26	141.03.02	Urbano/Bodega – FADE Sala de profesores de la FADE	111.462,81	117.422,27	5.959,46	Incrementa	5%
27	141.03.02	Urbano/Bodega – FADE Batería sanitaria	22.536,65	17.902,81	-4.633,84	Disminuye	-21%
28	141.03.02	Urbano/Edificio – FADE Batería sanitaria junto al edificio de ajuste básico	19.111,03	22.611,83	3.500,80	Incrementa	18%
29	141.03.02	Urbano/Bodega – FADE Aulas de la Escuela de Ingeniería en Empresas	278.036,91	271.429,61	-6.607,30	Disminuye	-2%
30	141.03.02	Urbano/Bodega – FADE Parqueadero Vehicular	21.858,19	27.343,71	5.485,52	Incrementa	25%
31	141.03.02	Urbano/Edificio – FADE Edificio de Aulas	1.895.417,82	821.340,44	-1.074.077,38	Disminuye	-57%
<b>Total</b>			<b>3.526.186,90</b>	<b>3.198.624,55</b>	<b>-327.562,35</b>	<b>Disminuye</b>	<b>-9%</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

Para efectuar el registro contable, se eliminó la depreciación acumulada contra el valor en libros del activo, de acuerdo con lo que se establece en el párrafo 50 (b) de la norma. Este procedimiento, conocido como método de eliminación, es el recomendado en edificios. Sin embargo, es importante mencionar que la institución posee un sistema contable denominado eSIGEF, el cual no permite hacer uso del método de eliminación. En su lugar, requiere ajustar proporcionalmente tanto el valor en libros como la depreciación acumulada, tal y como se manejaron las partidas anteriores. Por lo tanto, se realizaron los asientos contables de ambas maneras, permitiendo así reflejar por un lado lo que establece la NICSP 17 y por otro la forma en que la Institución debería ingresarlo en su sistema contable.

**Tabla 133-5:** Asiento 1, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	222.830,75	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		222.830,75
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	84.217,62	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		84.217,62
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 134-5:** Cálculos del asiento 1, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	263.224,54	652%	812.025,34	548.800,80
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	222.830,75	552%	687.413,93	464.583,18
	<b>40.393,79</b>	<b>100%</b>	<b>124.611,41</b>	<b>84.217,62</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 135-5:** Asiento 1, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	548.800,80	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		84.217,62
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		464.583,18
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>548.800,80</b>	<b>548.800,80</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 136-5:** Asiento 2, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	110.579,64	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		110.579,64
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	59.236,72	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		59.236,72
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 137-5:** Cálculos del asiento 2, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	165.937,20	300%	343.502,39	177.565,19
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	110.579,64	200%	228.908,11	118.328,47
	<b>55.357,56</b>	<b>100%</b>	<b>114.594,28</b>	<b>59.236,72</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 138-5:** Asiento 2, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	177.565,19	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		59.236,72
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		118.328,47
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>177.565,19</b>	<b>177.565,19</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 139-5:** Asiento 3, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	110.279,31	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		110.279,31
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	71.245,80	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		71.245,80
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 140-5:** Cálculos del asiento 3, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	165.486,52	300%	379.049,56	213.563,04
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	110.279,31	200%	252.596,55	142.317,24
	<b>55.207,21</b>	<b>100%</b>	<b>126.453,01</b>	<b>71.245,80</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 141-5:** Asiento 3, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	213.563,04	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		71.245,80
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		142.317,24
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>213.563,04</b>	<b>213.563,04</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 142-5:** Asiento 4, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	98.849,47	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		98.849,47
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	72.263,30	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		72.263,30
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 143-5:** Cálculos del asiento 4, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	148.334,76	300%	364.947,80	216.613,04
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	98.849,47	200%	243.199,21	144.349,74
	<b>49.485,29</b>	<b>100%</b>	<b>121.748,59</b>	<b>72.263,30</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 144-5:** Asiento 4, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	216.613,04	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		72.263,30
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		144.349,74
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>216.613,04</b>	<b>216.613,04</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 145-5:** Asiento 5, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	138.775,56	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		138.775,56
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	34.457,34	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		34.457,34
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 146-5:** Cálculos del asiento 5, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	208.248,35	300%	311.536,04	103.287,69
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	138.775,56	200%	207.605,91	68.830,35
	<b>69.472,79</b>	<b>100%</b>	<b>103.930,13</b>	<b>34.457,34</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 147-5:** Asiento 5, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	103.287,69	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		34.457,34
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		68.830,35
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>103.287,69</b>	<b>103.287,69</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 148-5:** Asiento 6, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	87.654,10	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		87.654,10
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	60.047,56	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		60.047,56
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 149-5:** Cálculos del asiento 6, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	131.534,85	300%	311.530,56	179.995,71
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	87.654,10	200%	207.602,25	119.948,15
	<b>43.880,75</b>	<b>100%</b>	<b>103.928,31</b>	<b>60.047,56</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 150-5:** Asiento 6, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	179.995,71	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		60.047,56
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		119.948,15
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>179.995,71</b>	<b>179.995,71</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 151-5:** Asiento 7, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	109.658,80	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		109.658,80
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	75.857,63	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		75.857,63
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 152-5:** Cálculos del asiento 7, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

<b>Detalle</b>	<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>%</b>	<b>Saldos Reexpresados</b>	<b>Variación</b>
Edificios, Locales y Residencias	164.555,37	300%	391.942,63	227.387,26
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	109.658,80	200%	261.188,43	151.529,63
	<b>54.896,57</b>	<b>100%</b>	<b>130.754,20</b>	<b>75.857,63</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 153-5:** Asiento 7, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	227.387,26	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		75.857,63
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		151.529,63
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>227.387,26</b>	<b>227.387,26</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 154-5:** Asiento 8, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	46.027,36	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		46.027,36
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	52.134,94	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		52.134,94
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 155-5:** Cálculos del asiento 8, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

<b>Detalle</b>	<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>%</b>	<b>Saldos Reexpresados</b>	<b>Variación</b>
Edificios, Locales y Residencias	69.069,23	300%	225.346,48	156.277,25
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	46.027,36	200%	150.169,67	104.142,31
	<b>23.041,87</b>	<b>100%</b>	<b>75.176,81</b>	<b>52.134,94</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 156-5:** Asiento 8, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	156.277,25	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		52.134,94
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		104.142,31
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>156.277,25</b>	<b>156.277,25</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 157-5:** Asiento 9, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	113.438,15	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		113.438,15
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	73.965,64	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		73.965,64
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 158-5:** Cálculos del asiento 9, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	170.226,71	300%	391.942,63	221.715,92
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	113.438,15	200%	261.188,43	147.750,28
	<b>56.788,56</b>	<b>100%</b>	<b>130.754,20</b>	<b>73.965,64</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 159-5:** Asiento 9, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	221.715,92	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		73.965,64
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		147.750,28
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>221.715,92</b>	<b>221.715,92</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 160-5:** Asiento 10, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	26.691,90	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		26.691,90
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	9.815,19	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		9.815,19
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 161-5:** Cálculos del asiento 10, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	54.888,18	195%	73.994,88	19.106,70
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	26.691,90	95%	35.983,41	9.291,51
	<b>28.196,28</b>	<b>100%</b>	<b>38.011,47</b>	<b>9.815,19</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 162-5:** Asiento 10, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	19.106,70	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		9.815,19
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		9.291,51
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>19.106,70</b>	<b>19.106,70</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 163-5:** Asiento 11, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	10.396,05	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		10.396,05
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	30.315,55	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		30.315,55
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 164-5:** Cálculos del asiento 11, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	21.378,03	195%	80.391,68	59.013,65
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	10.396,05	95%	39.094,15	28.698,10
	<b>10.981,98</b>	<b>100%</b>	<b>41.297,53</b>	<b>30.315,55</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 165-5:** Asiento 11, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	59.013,65	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		30.315,55
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		28.698,10
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>59.013,65</b>	<b>59.013,65</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 166-5:** Asiento 12, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	10.643,45	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		10.643,45
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	31.036,96	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		31.036,96
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 167-5:** Cálculos del asiento 12, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	21.886,77	195%	82.304,76	60.417,99
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	10.643,45	95%	40.024,48	29.381,03
	<b>11.243,32</b>	<b>100%</b>	<b>42.280,28</b>	<b>31.036,96</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 168-5:** Asiento 12, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	60.417,99	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		31.036,96
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		29.381,03
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>60.417,99</b>	<b>60.417,99</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 169-5:** Asiento 13, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	13.065,01	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		13.065,01
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	27.229,25	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		27.229,25
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 170-5:** Cálculos del asiento 13, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	26.866,37	195%	79.872,10	53.005,73
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	13.065,01	95%	38.841,49	25.776,48
	<b>13.801,36</b>	<b>100%</b>	<b>41.030,61</b>	<b>27.229,25</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 171-5:** Asiento 13, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	53.005,73	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		27.229,25
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		25.776,48
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>53.005,73</b>	<b>53.005,73</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 172-5:** Asiento 14, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	1.674,10	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		1.674,10
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
(*)	Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	970,02	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		970,02
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 173-5:** Cálculos del asiento 14, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	3.442,55	195%	1.554,26	- 1.888,29
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	1.674,10	95%	755,83	- 918,27
	<b>1.768,45</b>	<b>100%</b>	<b>798,43</b>	<b>- 970,02</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 174-5:** Asiento 14, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	970,02	
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	918,27	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		1.888,29
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>1.888,29</b>	<b>1.888,29</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 175-5:** Asiento 15, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	2.843,39	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		2.843,39
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	29.884,80	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		29.884,80
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 176-5:** Cálculos del asiento 15, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	8.309,21	152%	53.740,47	45.431,26
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	2.843,39	52%	18.389,85	15.546,46
	<b>5.465,82</b>	<b>100%</b>	<b>35.350,62</b>	<b>29.884,80</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 177-5:** Asiento 15, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	45.431,26	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		29.884,80
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		15.546,46
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>45.431,26</b>	<b>45.431,26</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 178-5:** Asiento 16, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	13.618,63	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		13.618,63
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
(*)	Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	597,52	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		597,52
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 179-5:** Cálculos del asiento 16, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	39.797,61	152%	38.889,25	- 908,36
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	13.618,63	52%	13.307,79	- 310,84
	<b>26.178,98</b>	<b>100%</b>	<b>25.581,46</b>	<b>- 597,52</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 180-5:** Asiento 16, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	597,52	
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	310,84	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		908,36
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>908,36</b>	<b>908,36</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 181-5:** Asiento 17, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	2.312,98	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		2.312,98
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
(*)	Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	1.604,27	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		1.604,27
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 182-5:** Cálculos del asiento 17, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	6.759,20	152%	4.320,37	- 2.438,83
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	2.312,98	52%	1.478,42	- 834,56
	<b>4.446,22</b>	<b>100%</b>	<b>2.841,95</b>	<b>- 1.604,27</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 183-5:** Asiento 17, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	1.604,27	
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	834,56	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		2.438,83
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>2.438,83</b>	<b>2.438,83</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 184-5:** Asiento 18, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	5.443,40	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		5.443,40
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
(*)	Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	8.199,38	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		8.199,38
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 185-5:** Cálculos del asiento 18, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	15.907,19	152%	3.442,39	- 12.464,80
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	5.443,40	52%	1.177,98	- 4.265,42
	<b>10.463,79</b>	<b>100%</b>	<b>2.264,41</b>	<b>- 8.199,38</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 186-5:** Asiento 18, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	8.199,38	
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	4.265,42	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		12.464,80
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>12.464,80</b>	<b>12.464,80</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 187-5:** Asiento 19, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	899,72	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		899,72
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
(*)	Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	624,04	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		624,04
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 188-5:** Cálculos del asiento 19, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	2.629,25	152%	1.680,58	- 948,67
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	899,72	52%	575,09	- 324,63
	<b>1.729,53</b>	<b>100%</b>	<b>1.105,49</b>	<b>- 624,04</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 189-5:** Asiento 19, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	624,04	
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	324,63	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		948,67
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>948,67</b>	<b>948,67</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 190-5:** Asiento 20, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	2.312,98	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		2.312,98
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
(*)	Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	1.604,27	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		1.604,27
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 191-5:** Cálculos del asiento 20, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	6.759,20	152%	4.320,37	- 2.438,83
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	2.312,98	52%	1.478,42	- 834,56
	<b>4.446,22</b>	<b>100%</b>	<b>2.841,95</b>	<b>- 1.604,27</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 192-5:** Asiento 20, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	1.604,27	
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	834,56	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		2.438,83
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>2.438,83</b>	<b>2.438,83</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 193-5:** Asiento 21, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	2.312,98	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		2.312,98
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
(*)	Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	1.604,27	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		1.604,27
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 194-5:** Cálculos del asiento 21, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	6.759,20	152%	4.320,37	- 2.438,83
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	2.312,98	52%	1.478,42	- 834,56
	<b>4.446,22</b>	<b>100%</b>	<b>2.841,95</b>	<b>- 1.604,27</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 195-5:** Asiento 21, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	1.604,27	
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	834,56	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		2.438,83
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>2.438,83</b>	<b>2.438,83</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 196-5:** Asiento 22, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	78.763,11	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		78.763,11
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	78.763,11	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		78.763,11
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 197-5:** Cálculos del asiento 22, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	277.185,15	140%	387.213,07	110.027,92
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	78.763,11	40%	110.027,92	31.264,81
	<b>198.422,04</b>	<b>100%</b>	<b>277.185,15</b>	<b>78.763,11</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 198-5:** Asiento 22, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	110.027,92	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		78.763,11
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		31.264,81
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>110.027,92</b>	<b>110.027,92</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 199-5:** Asiento 23, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	9.336,97	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		9.336,97
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
(*)	Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	1.907,47	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		1.907,47
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 200-5:** Cálculos del asiento 23, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	33.659,20	138%	31.019,48	- 2.639,72
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	9.336,97	38%	8.604,72	- 732,25
	<b>24.322,23</b>	<b>100%</b>	<b>22.414,76</b>	<b>- 1.907,47</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 201-5:** Asiento 23, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	1.907,47	
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	732,25	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		2.639,72
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>2.639,72</b>	<b>2.639,72</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 202-5:** Asiento 24, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	34.090,54	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		34.090,54
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	9.972,83	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		9.972,83
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 203-5:** Cálculos del asiento 24, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	135.227,01	134%	148.561,43	13.334,42
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	34.090,54	34%	37.452,13	3.361,59
	<b>101.136,47</b>	<b>100%</b>	<b>111.109,30</b>	<b>9.972,83</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 204-5:** Asiento 24, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	13.334,42	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		9.972,83
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		3.361,59
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>13.334,42</b>	<b>13.334,42</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 205-5:** Asiento 25, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	95.119,18	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		95.119,18
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
(*)	Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	40.522,61	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		40.522,61
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 206-5:** Cálculos del asiento 25, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	377.309,37	134%	323.127,61	- 54.181,76
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	95.119,18	34%	81.460,03	- 13.659,15
	<b>282.190,19</b>	<b>100%</b>	<b>241.667,58</b>	<b>- 40.522,61</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.**Tabla 207-5:** Asiento 25, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	40.522,61	
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	13.659,15	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		54.181,76
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>54.181,76</b>	<b>54.181,76</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 208-5:** Asiento 26, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	37.571,29	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		37.571,29
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	5.959,46	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		5.959,46
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 209-5:** Cálculos del asiento 26, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	149.034,10	134%	157.002,34	7.968,24
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	37.571,29	34%	39.580,07	2.008,78
	<b>111.462,81</b>	<b>100%</b>	<b>117.422,27</b>	<b>5.959,46</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 210-5:** Asiento 26, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	7.968,24	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		5.959,46
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		2.008,78
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>7.968,24</b>	<b>7.968,24</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 211-5:** Asiento 27, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	7.444,32	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		7.444,32
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
(*)	Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	4.633,84	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		4.633,84
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 212-5:** Cálculos del asiento 27, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	29.980,97	133%	23.816,48	- 6.164,49
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	7.444,32	33%	5.913,67	- 1.530,65
	<b>22.536,65</b>	<b>100%</b>	<b>17.902,81</b>	<b>- 4.633,84</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 213-5:** Asiento 27, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	4.633,84	
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	1.530,65	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		6.164,49
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>6.164,49</b>	<b>6.164,49</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 214-5:** Asiento 28, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	6.312,76	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		6.312,76
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	3.500,80	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		3.500,80
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 215-5:** Cálculos del asiento 28, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	25.423,79	133%	30.080,98	4.657,19
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	6.312,76	33%	7.469,15	1.156,39
	<b>19.111,03</b>	<b>100%</b>	<b>22.611,83</b>	<b>3.500,80</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 216-5:** Asiento 28, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	4.657,19	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		3.500,80
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		1.156,39
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>4.657,19</b>	<b>4.657,19</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 217-5:** Asiento 29, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	90.030,23	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		90.030,23
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
(*)	Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	6.607,30	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		6.607,30
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 218-5:** Cálculos del asiento 29, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	368.067,14	132%	359.320,35	- 8.746,79
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	90.030,23	32%	87.890,74	- 2.139,49
	<b>278.036,91</b>	<b>100%</b>	<b>271.429,61</b>	<b>- 6.607,30</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 219-5:** Asiento 29, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	6.607,30	
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	2.139,49	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		8.746,79
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>8.746,79</b>	<b>8.746,79</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 220-5:** Asiento 30, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	5.485,52	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		5.485,52
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	5.485,52	
(*)	Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		5.485,52
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 221-5:** Cálculos del asiento 30, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	27.343,71	125%	34.205,87	6.862,16
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	5.485,52	25%	6.862,16	1.376,64
	<b>21.858,19</b>	<b>100%</b>	<b>27.343,71</b>	<b>5.485,52</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 222-5:** Asiento 30, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	6.862,16	
629.55.05	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Superávit</b> )		5.485,52
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		1.376,64
	<b>P/r</b> El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>6.862,16</b>	<b>6.862,16</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 223-5:** Asiento 31, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	437.958,81	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		437.958,81
	<b>P/r</b> La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		
	<b>-2-</b>		
(*)	Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	1.074.077,38	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		1.074.077,38
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 224-5:** Cálculos del asiento 31, cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, para su registro en el eSIGEF

Detalle	Saldo al 31/12/2022	%	Saldos Reexpresados	Variación
Edificios, Locales y Residencias	2.333.376,63	123%	1.011.120,91	- 1.322.255,72
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	437.958,81	23%	189.780,47	- 248.178,34
	<b>1.895.417,82</b>	<b>100%</b>	<b>821.340,44</b>	<b>- 1.074.077,38</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 225-5:** Asiento 31, revaluación de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, registro en el eSIGEF

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>-1-</b>		
629.55.05	Baja de Propiedad, Planta y Equipo ( <b>Pérdida</b> )	1.074.077,38	
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	248.178,34	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		1.322.255,72
	<b>P/r</b> La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		
	<b>SUMAN</b>	<b>1.322.255,72</b>	<b>1.322.255,72</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

Con el propósito de verificar la exactitud de los asientos contables, se elaboró el libro mayor, tanto para los asientos realizados bajo las directrices la NICSP 17, como para aquellos que se elaboraron conforme a las indicaciones del Instructivo para el Proceso de Revalorización de Bienes del Sector Público, para su posterior registro en el eSIGEF.

**Tabla 226-5:** Mayorización de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP

17

**CUENTA:** Edificios, Locales y Residencias

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	P/r: Valor histórico de los Edificios, Locales y Residencias	5.458.607,36		5.458.607,36
1	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		222.830,75	5.235.776,61
1	P/r: El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	84.217,62		5.319.994,23
2	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		110.579,64	5.209.414,59
2	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	59.236,72		5.268.651,31
3	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		110.279,31	5.158.372,00
3	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	71.245,80		5.229.617,80
4	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		98.849,47	5.130.768,33
4	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	72.263,30		5.203.031,63
5	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		138.775,56	5.064.256,07
5	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	34.457,34		5.098.713,41
6	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		87.654,10	5.011.059,31
6	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	60.047,56		5.071.106,87
7	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		109.658,80	4.961.448,07
7	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	75.857,63		5.037.305,70

<b>8</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		46.027,36	4.991.278,34
<b>8</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	52.134,94		5.043.413,28
<b>9</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		113.438,15	4.929.975,13
<b>9</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	73.965,64		5.003.940,77
<b>10</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		26.691,90	4.977.248,87
<b>10</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	9.815,19		4.987.064,06
<b>11</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		10.396,05	4.976.668,01
<b>11</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	30.315,55		5.006.983,56
<b>12</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		10.643,45	4.996.340,11
<b>12</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	31.036,96		5.027.377,07
<b>13</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		13.065,01	5.014.312,06
<b>13</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	27.229,25		5.041.541,31
<b>14</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		1.674,10	5.039.867,21
<b>14</b>	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		970,02	5.038.897,19
<b>15</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		2.843,39	5.036.053,80
<b>15</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	29.884,80		5.065.938,60
<b>16</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		13.618,63	5.052.319,97
<b>16</b>	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		597,52	5.051.722,45
<b>17</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		2.312,98	5.049.409,47
<b>17</b>	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		1.604,27	5.047.805,20

18	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		5.443,40	5.042.361,80
18	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		8.199,38	5.034.162,42
19	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		899,72	5.033.262,70
19	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		624,04	5.032.638,66
20	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		2.312,98	5.030.325,68
20	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		1.604,27	5.028.721,41
21	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		2.312,98	5.026.408,43
21	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		1.604,27	5.024.804,16
22	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		78.763,11	4.946.041,05
22	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	78.763,11		5.024.804,16
23	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		9.336,97	5.015.467,19
23	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		1.907,47	5.013.559,72
24	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		34.090,54	4.979.469,18
24	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	9.972,83		4.989.442,01
25	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		95.119,18	4.894.322,83
25	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		40.522,61	4.853.800,22
26	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		37.571,29	4.816.228,93
26	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	5.959,46		4.822.188,39
27	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		7.444,32	4.814.744,07
27	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		4.633,84	4.810.110,23

28	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		6.312,76	4.803.797,47
28	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	3.500,80		4.807.298,27
29	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		90.030,23	4.717.268,04
29	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		6.607,30	4.710.660,74
30	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		5.485,52	4.705.175,22
30	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	5.485,52		4.710.660,74
31	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.		437.958,81	4.272.701,93
31	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		1.074.077,38	<b>3.198.624,55</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 227-5:** Mayorización de la cuenta: “Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias”, según NICSP 17

**CUENTA:** (-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	<b>P/r:</b> Valor de la depreciación acumulada de los Edificios, Locales y Residencias		<b>1.932.420,46</b>	1.932.420,46
1	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	222.830,75		1.709.589,71
2	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	110.579,64		1.599.010,07
3	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	110.279,31		1.488.730,76
4	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	98.849,47		1.389.881,29
5	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	138.775,56		1.251.105,73
6	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	87.654,10		1.163.451,63
7	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	109.658,80		1.053.792,83
8	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	46.027,36		1.007.765,47

<b>9</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	113.438,15		894.327,32
<b>10</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	26.691,90		867.635,42
<b>11</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	10.396,05		857.239,37
<b>12</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	10.643,45		846.595,92
<b>13</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	13.065,01		833.530,91
<b>14</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	1.674,10		831.856,81
<b>15</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	2.843,39		829.013,42
<b>16</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	13.618,63		815.394,79
<b>17</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	2.312,98		813.081,81
<b>18</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	5.443,40		807.638,41
<b>19</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	899,72		806.738,69
<b>20</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	2.312,98		804.425,71
<b>21</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	2.312,98		802.112,73
<b>22</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	78.763,11		723.349,62
<b>23</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	9.336,97		714.012,65
<b>24</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	34.090,54		679.922,11
<b>25</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	95.119,18		584.802,93
<b>26</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	37.571,29		547.231,64
<b>27</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	7.444,32		539.787,32
<b>28</b>	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	6.312,76		533.474,56

29	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	90.030,23		443.444,33
30	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	5.485,52		437.958,81
31	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	437.958,81		-

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 228-5:** Mayorización de la cuenta: “Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo”

**CUENTA:** Superávit por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1	P/r: El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		84.217,62	84.217,62
2	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		59.236,72	143.454,34
3	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		71.245,80	214.700,14
4	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		72.263,30	286.963,44
5	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		34.457,34	321.420,78
6	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		60.047,56	381.468,34
7	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		75.857,63	457.325,97
8	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		52.134,94	509.460,91
9	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		73.965,64	583.426,55
10	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		9.815,19	593.241,74
11	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		30.315,55	623.557,29
12	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		31.036,96	654.594,25
13	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		27.229,25	681.823,50
15	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		29.884,80	711.708,30

22	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		78.763,11	790.471,41
24	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		9.972,83	800.444,24
26	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		5.959,46	806.403,70
28	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		3.500,80	809.904,50
30	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		5.485,52	<b>815.390,02</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 229-5:** Mayorización de la cuenta: “Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo”

**CUENTA:** Pérdida por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
14	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	970,02		970,02
16	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	597,52		1.567,54
17	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	1.604,27		3.171,81
18	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	8.199,38		11.371,19
19	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	624,04		11.995,23
20	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	1.604,27		13.599,50
21	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	1.604,27		15.203,77
23	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	1.907,47		17.111,24
25	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	40.522,61		57.633,85
27	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	4.633,84		62.267,69
29	P/r La eliminación de la depreciación acumulada y determinar el valor en libros.	6.607,30		68.874,99

<b>31</b>	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	1.074.077,38		<b>1.142.952,37</b>
-----------	---	--------------	--	---------------------

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 230-5:** Mayorización de la cuenta: “Edificios, Locales y Residencias”, según eSIGEF

**CUENTA:** Edificios, Locales y Residencias

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	<b>P/r:</b> Valor histórico de los Edificios, Locales y Residencias	<b>5.458.607,36</b>		5.458.607,36
<b>1</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	548.800,80		6.007.408,16
<b>2</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	177.565,19		6.184.973,35
<b>3</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	213.563,04		6.398.536,39
<b>4</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	216.613,04		6.615.149,43
<b>5</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	103.287,69		6.718.437,12
<b>6</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	179.995,71		6.898.432,83
<b>7</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	227.387,26		7.125.820,09
<b>8</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	156.277,25		7.282.097,34
<b>9</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	221.715,92		7.503.813,26
<b>10</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	19.106,70		7.522.919,96
<b>11</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	59.013,65		7.581.933,61
<b>12</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	60.417,99		7.642.351,60
<b>13</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	53.005,73		7.695.357,33
<b>14</b>	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		1.888,29	7.693.469,04
<b>15</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	45.431,26		7.738.900,30

16	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		908,36	7.737.991,94
17	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		2.438,83	7.735.553,11
18	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		12.464,80	7.723.088,30
19	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		948,67	7.722.139,63
20	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		2.438,83	7.719.700,80
21	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		2.438,83	7.717.261,97
22	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	110.027,92		7.827.289,89
23	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		2.639,72	7.824.650,17
24	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	13.334,42		7.837.984,58
25	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		54.181,76	7.783.802,83
26	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	7.968,24		7.791.771,07
27	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		6.164,49	7.785.606,58
28	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	4.657,19		7.790.263,76
29	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		8.746,79	7.781.516,97
30	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	6.862,16		7.788.379,14
31	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		1.322.255,72	<b>6.466.123,42</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 231-5:** Mayorización de la cuenta: “Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias”, según eSIGEF

**CUENTA:** (-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	<b>P/r:</b> Valor de la depreciación acumulada de los Edificios, Locales y Residencias		1.932.420,46	1.932.420,46

<b>1</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		464.583,18	2.397.003,64
<b>2</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		118.328,47	2.515.332,11
<b>3</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		142.317,24	2.657.649,35
<b>4</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		144.349,74	2.801.999,09
<b>5</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		68.830,35	2.870.829,44
<b>6</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		119.948,15	2.990.777,59
<b>7</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		151.529,63	3.142.307,22
<b>8</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		104.142,31	3.246.449,53
<b>9</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		147.750,28	3.394.199,81
<b>10</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		9.291,51	3.403.491,32
<b>11</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		28.698,10	3.432.189,42
<b>12</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		29.381,03	3.461.570,45
<b>13</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		25.776,48	3.487.346,93
<b>14</b>	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	918,27		3.486.428,66
<b>15</b>	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		15.546,46	3.501.975,12
<b>16</b>	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	310,84		3.501.664,28
<b>17</b>	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	834,56		3.500.829,72
<b>18</b>	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	4.265,42		3.496.564,29
<b>19</b>	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	324,63		3.496.239,66
<b>20</b>	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	834,56		3.495.405,10

21	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	834,56		3.494.570,54
22	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		31.264,81	3.525.835,35
23	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	732,25		3.525.103,10
24	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		3.361,59	3.528.464,68
25	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	13.659,15		3.514.805,54
26	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		2.008,78	3.516.814,32
27	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	1.530,65		3.515.283,67
28	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		1.156,39	3.516.440,05
29	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	2.139,49		3.514.300,56
30	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		1.376,64	3.515.677,21
31	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	248.178,34		<b>3.267.498,87</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 232-5:** Mayorización de la cuenta: “Actualización de Propiedad, Planta y Equipo”

**CUENTA:** Actualización de Propiedad, Planta y Equipo

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1	P/r: El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		84.217,62	84.217,62
2	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		59.236,72	143.454,34
3	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		71.245,80	214.700,14
4	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		72.263,30	286.963,44
5	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		34.457,34	321.420,78
6	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		60.047,56	381.468,34

7	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		75.857,63	457.325,97
8	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		52.134,94	509.460,91
9	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		73.965,64	583.426,55
10	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		9.815,19	593.241,74
11	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		30.315,55	623.557,29
12	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		31.036,96	654.594,25
13	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		27.229,25	681.823,50
15	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		29.884,80	711.708,30
22	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		78.763,11	790.471,41
24	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		9.972,83	800.444,24
26	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		5.959,46	806.403,70
28	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		3.500,80	809.904,50
30	P/r El incremento del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.		5.485,52	<b>815.390,02</b>

Realizado por: Expósito, Claudia, 2023.

**Tabla 233-5:** Mayorización de la cuenta: “Baja de Propiedad, Planta y Equipo”

**CUENTA:** Baja de Propiedad, Planta y Equipo

ASIENTO	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
14	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	970,02		970,02
16	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	597,52		1.567,54
17	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	1.604,27		3.171,81
18	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	8.199,38		11.371,19

19	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	624,04		11.995,23
20	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	1.604,27		13.599,50
21	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	1.604,27		15.203,77
23	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	1.907,47		17.111,24
25	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	40.522,61		57.633,85
27	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	4.633,84		62.267,69
29	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	6.607,30		68.874,99
31	P/r La disminución del valor de los Edificios, Locales y Residencias por revaluación.	1.074.077,38		<b>1.142.952,37</b>

**Realizado por:** Expósito, Claudia, 2023.

La Facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH posee un total de 2745 activos, de los cuales 176 (equivalente al 6%) se registraron en el sistema contable por un valor de un centavo (0,01 USD). Sin embargo, la NICSP 17 establece que una Propiedad, Planta y Equipo debe ser medida inicialmente por su costo. Además, si se adquiere por un costo simbólico o nulo deberá medirse por su valor razonable al momento de la adquisición y esto no constituye una revaluación. Por ende, la Institución estaría incumpliendo con este aspecto y se le recomienda dar de baja a estos activos para volverlos a ingresar siguiendo los lineamientos que establece la normativa internacional.

Adicionalmente, se ha observado que varios activos han finalizado la vida útil que fue estimada al momento de su ingreso a la Institución. No obstante, estos activos se encuentran en óptimas condiciones y siguen siendo funcionales. Por ende, es esencial volver a estimar su vida útil y para evitar que esto continúe sucediendo en el futuro, se aconseja revisar tanto el valor residual como la vida útil, como mínimo en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Por último, se sugiere llevar a cabo constataciones físicas al menos una vez al año. El propósito es identificar aquellos activos que han dejado de utilizarse, ya sea por su grado de deterioro avanzado que imposibilita su uso o porque necesitan mantenimiento. De esta manera, se garantiza que la contabilidad refleje con precisión la cantidad real de activos en funcionamiento.

## CAPÍTULO VI

### 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1. Conclusiones

La NICSP 17 es el principal referente teórico citado por investigadores en estudios similares. En este sentido, la construcción del marco teórico permitió examinar a fondo los aspectos más relevantes de esta norma. Al mismo tiempo, se identificaron los puntos menos explorados para profundizar en ellos, contribuyendo así al enriquecimiento del conocimiento en esta área.

El manejo contable de la Propiedad, Planta y Equipo se rige bajo la normativa legal vigente a nivel nacional, ratificando que la Institución no ha aplicado las NICSP. Además, se identificó que varios de estos activos fueron ingresados al sistema sin considerar su costo o su valor razonable al momento de la adquisición. Existen dificultades al reconocer los costos iniciales y posteriores y no se consideraron los costos por desmantelamiento y rehabilitación del lugar. Asimismo, no se ha evaluado si existen indicios de deterioro al finalizar cada periodo contable, ni se optó por realizar revaluaciones que permitan mostrar la situación real del activo.

El análisis exhaustivo de los requerimientos y criterios establecidos en la NICSP 17 no solo simplificó la comprensión de la norma, sino también desempeñó un papel crucial en el desarrollo de la propuesta de aplicación. La selección del modelo de revaluación permitió esclarecer el valor de los activos de la Facultad, ajustando el valor en libros a su valor razonable. Es importante señalar que en algunos casos los activos experimentaron un incremento en su valor, mientras que en otros disminuyeron.

## **6.2. Recomendaciones**

En vista de que existen muy pocos estudios científicos que se enfocan en el manejo contable de las Propiedades, Plantas y Equipos conforme a la NICSP 17; se sugiere a estudiantes, profesionales y expertos en el tema que ahonden más en esta temática poco estudiada, de tal manera que se aporte significativamente al avance del conocimiento en esta área.

Dado los resultados obtenidos en el diagnóstico situacional se recomienda a la Institución considerar la adopción de las NICSP, en particular la NICSP 17. Esta transición deberá realizarse de forma gradual, capacitando al personal y modificando el sistema contable para incorporar adecuadamente los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la NICSP 17. Esta medida se asegurará de que los activos de la Facultad reciban un tratamiento contable más completo y acertado.

Para optimizar el proceso de convergencia a NICSP y asegurar el cumplimiento de sus directrices; se aconseja evaluar constantemente el impacto de los cambios implementados y comunicarlos oportunamente a las partes interesadas para identificar las áreas que requieran mejoras.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, J., & Barrios, J. (2018). *Investigación Cualitativa*. Ecoe Ediciones.
- Álvarez, M. (2018). *Contabilidad financiera: La información contable en el entorno empresarial actual*. Ediciones Deusto.
- Álvarez, S. (2021). *Propiedad, Planta y Equipo: una mirada desde las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el marco normativo contable en el Hospital Provincial General de Latacunga* [Universidad Técnica de Ambato].  
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/32868>
- Arancibia, M. L., & Castillo, C. M. (2018). La investigación documental: una herramienta para la formación profesional del bibliotecólogo. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 5, 17-31.  
<https://doi.org/10.22370/rbicc.2018.5.1.424>
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). (2018). *Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)*. <https://www.aeca.es/docs/normas/internacionales-contabilidad-nic.pdf>
- Ballestín, & Fábregues. (2018). *La práctica de la investigación cualitativa en ciencias sociales y de la educación*. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/lc/epoch/titulos/106120>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). *Estado de adopción de NICSP en los países de Latinoamérica y el Caribe*.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/documentac/resumen\\_ejecutivo\\_BID\\_Estudio\\_NICSP\\_LAC\\_FOCAL.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/documentac/resumen_ejecutivo_BID_Estudio_NICSP_LAC_FOCAL.pdf)
- Barrantes, R. (2014). *Investigación, Un camino al conocimiento, Un Enfoque Cualitativo, Cuantitativo y Mixto* (2da. ed.). Editorial EUNED.
- Cervantes, J., & García, M. (2019). *Contabilidad Financiera*. Ediciones Deusto.
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). (2017). *NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo*. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2016.pdf>
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). (2019). *NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos*.

- <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2036%20-%20Norma%20Internacional%20de%20Contabilidad.pdf>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB). (2017). *NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo*.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/nicsp/NICSP17\\_2017.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP17_2017.pdf)
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB). (2018). *Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)*.  
<https://www.ipsasb.org/standards-guidance/ipsasb-handbook-2018-spanish>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB). (2020). *NICSP 21 Deterioro de Valor de los Activos No Generadores de Efectivo*.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/nicsp/NICSP21\\_2020.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP21_2020.pdf)
- Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). (2019). *Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)*. <https://www.cinif.org.mx/que-son-las-nif/normas-internacionales-de-contabilidad-nic/>
- Dávila, G., Castillo, D., & Mejía, A. (2021). *Contabilidad financiera bajo NIIF generalidades y activos no financieros*. Editorial UPTC. <https://elibro.net/es/ereader/epoch/219207>
- Domínguez, J., & Mosquera, M. (2018). *Propuesta metodológica para la aplicación de la NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia del Guayas durante el periodo año 2015- 2016* [Universidad Católica de Santiago de Guayaquil].  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/10430?mode=full>
- Estatuto de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, (2021).  
<https://repositorio.esPOCH.edu.ec/bitstreams/30a86a79-5a14-4291-88af-17ced4906830/download>
- Espejo, L., & López, G. (2018). *Contabilidad General: Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Editorial de la UTPL.
- Estradé, J., Peset, M., & Saladrigues, R. (2018). *Contabilidad financiera avanzada: un enfoque práctico*. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/ereader/epoch/116891?page=52>

- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2018). *Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)*. <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IPSASB-Handbook-2018-Spanish.pdf>
- Fresno, C. (2019). *Metodología de la investigación: así de fácil*. El Cid Editor. <https://elibro.net/es/ereader/epoch/98278>
- García, J. M. (2019). *Contabilidad Financiera Internacional*. Ediciones Pirámide.
- Garrido, E., & Ruiz, C. (2018). *Manual práctico de contabilidad financiera: Normativa y aplicaciones*. Ediciones Pirámide.
- González, C., & Solano, M. (2020). *Metodologías de Investigación y Tecnologías de la Información y Comunicación*. Ediciones Dykinson.
- González, J. M. (2019). *Contabilidad Financiera: Teoría y práctica*. Ediciones Pirámide.
- Gutiérrez, C. A., & Torres, J. A. (2021). La investigación de campo como técnica para la recopilación de información en proyectos de investigación social. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 4, 16-28. <https://doi.org/10.37267/rics.v4i1.23>
- Guzmán, K. (2020). *Adopción de la NICSP 17 y su incidencia en los Estados Financieros del GAD Municipal del Cantón Guano, período 2018* [Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/6400>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición). McGRAW-HILL.
- Herz, J. (2018). *Apuntes de contabilidad financiera* (3ª. ed.). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. <https://elibro.net/es/ereader/epoch/41280>
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). (2018). *Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)*. [https://www.icac.meh.es/Portada/Informacion\\_tecnica/Contabilidad/Normativa\\_contable/NICSP/index\\_NICSP.htm](https://www.icac.meh.es/Portada/Informacion_tecnica/Contabilidad/Normativa_contable/NICSP/index_NICSP.htm)
- International Accounting Standards Board (IASB). (2018). *Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)*. <https://www.ifrs.org/es/normas-emitidas/normas-internacionales-de-contabilidad/>
- Jezl Contadores Auditores. (2022). *NICSP (IPSAS) Vigentes 2022*. <https://www.jezl-audidores.com/index.php/normativa/139-nicsp-ipsas-vigentes-2022>

- López, E. (2021). *Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el valor razonable del patrimonio en la revalorización de Propiedad, Planta y Equipo de la Universidad Técnica de Ambato* [Universidad Técnica de Ambato].  
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/33008>
- Mallo, C. (2018). *Contabilidad Financiera*. Ediciones Pirámide.
- Martínez, J. (2018). *Contabilidad Financiera*. McGraw-Hill.
- Mascareñas, J. (2019). *Introducción a la Economía de la Empresa*. Ediciones Pirámide.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas*.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. (2018). *Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)*. [https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Normativa%20y%20doctrina/Normas%20Tributarias/Normativa%20y%20doctrina%20tributaria%20\(Comunidades%20Aut%C3%B3nomas%20y%20Entidades%20Locales\)/Normativa%20Contable%20Local/Documents/Normas%20Internacionales%20de%20Contabilidad%20del%20Sector%20P%C3%BAblico%20\(NICSP\).pdf](https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Normativa%20y%20doctrina/Normas%20Tributarias/Normativa%20y%20doctrina%20tributaria%20(Comunidades%20Aut%C3%B3nomas%20y%20Entidades%20Locales)/Normativa%20Contable%20Local/Documents/Normas%20Internacionales%20de%20Contabilidad%20del%20Sector%20P%C3%BAblico%20(NICSP).pdf)
- Naranjo, R. (2021). *Impacto de las NICSP en la Norma Técnica de Contabilidad del Sector Público del Ecuador* [Universidad Técnica de Ambato].  
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/33921>
- Pérez, F. (2018). *Contabilidad financiera: Teoría y práctica*". Ediciones Paraninfo.
- Reyes, J., Cárdenas, N., & Muñoz, J. (2021). Contabilidad Gubernamental y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público Ecuatoriano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24, 1179-1198. <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051012/html/>
- Rodríguez, A. I. (2020). *Principios de contabilidad*. Editorial Síntesis.
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 82, 179-200.  
<https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2012).  
<http://www.geograficomilitar.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2020/06/base\_legal/Codigo\_Organico\_de\_Planificacion\_y\_Finanzas\_Publicas.pdf

Sigua, M. (2020). *Propuesta para la adopción de las NICSP en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños* [Universidad del Azuay].

<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/9988/1/15618.pdf>

Valle, A. (2022). *La Investigación Descriptiva con Enfoque Cualitativo en Educación*. PUCP.

<https://files.pucp.education/facultad/educacion/wp-content/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA-20221.pdf>

Zapata, P. (2017). *Contabilidad General: Con base en Normas Internacionales de Información Financiera*. Alfaomega.

**Total 48 referencias bibliográficas**

## ANEXOS

### ANEXO A: ENTREVISTA A LA DIRECTORA FINANCIERA



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



Entrevista aplicada a la Directora Financiera de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

**Objetivo:** Comprender a fondo el rol y responsabilidad de este actor, así como obtener información específica sobre los procedimientos y prácticas que permitan vislumbrar el panorama general y los desafíos que podría enfrentar la institución si pone en práctica la propuesta de aplicación de la NICSP 17.

**1. ¿Existe una unidad responsable de la administración y control de los activos en la Institución?**

---

---

---

**2. ¿Está familiarizado con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y la forma en que se han implementado en las instituciones públicas de Ecuador?**

---

---

---

**3. ¿La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ha implementado las NICSP, en particular la NICSP 17: "Propiedad, Planta y Equipo"?**

---

---

---

**4. De acuerdo con su criterio profesional, ¿cuáles son los obstáculos que la Institución podría enfrentar al implementar las NICSP?**

---

---

---

**5. ¿Considera que la implementación de la NICSP 17: "Propiedad, Planta y Equipo" tendría un impacto positivo en el tratamiento contable y financiero de los activos de la Institución?**

---

---

---

**6. ¿Se ha capacitado al personal de la Institución sobre las NICSP?**

---

---

---

**7. ¿Qué normativa legal, tanto a nivel externo como interno, rigen el manejo y tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo en la Institución?**

---

---

---

## ANEXO B: ENTREVISTA A LA CONTADORA GENERAL



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



Entrevista aplicada a la Contadora General de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

**Objetivo:** Comprender a fondo el rol y responsabilidad de este actor, así como obtener información específica sobre los procedimientos y prácticas que permitan vislumbrar el panorama general y los desafíos que podría enfrentar la institución si pone en práctica la propuesta de aplicación de la NICSP 17.

**1. ¿Está familiarizado con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y la forma en que se han implementado en las instituciones públicas de Ecuador?**

---

---

**2. ¿La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ha implementado las NICSP, en particular la NICSP 17: "Propiedad, Planta y Equipo"?**

---

---

**3. De acuerdo con su criterio profesional, ¿cuáles son los obstáculos que la Institución podría enfrentar al implementar las NICSP?**

---

---

**4. ¿Considera que la implementación de la NICSP 17: "Propiedad, Planta y Equipo" tendría un impacto positivo en el tratamiento contable y financiero de los activos de la Institución?**

---

---

**5. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre las NICSP?**

---

---

**6. ¿Qué normativa legal, tanto a nivel externo como interno, rigen el manejo y tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo en la Institución?**

---

---

**7. ¿Qué sistema informático utilizan para la manejo y control de la Propiedad, Planta y Equipo?**

---

---

**8. ¿Reciben todos los bienes el mismo tratamiento contable, sin importar la Facultad o destino en el que serán utilizados?**

---

---

**9. Además del precio de adquisición, ¿Qué otros elementos se consideran como parte del costo de la Propiedad, Planta y Equipo?**

---

---

**10. ¿Aquellas adquisiciones que la entidad incurre por razones medioambientales y de seguridad, que son obligados por normativa legal se incluyen dentro del costo de la Propiedad, Planta y Equipo?**

---

---

**11. ¿Las reparaciones que se efectúan para mantener la capacidad operativa de la Propiedad, Planta y Equipo, se registran contablemente como un gasto?**

---

---

**12. ¿Cómo se contabilizan los desembolsos que generan mejoras en los beneficios económicos de la Propiedad, Planta y Equipo, superando las estimaciones iniciales de desempeño?**

---

---

**13. ¿Después de llevar a cabo un proceso de revaluación, ¿se efectúan los asientos contables correspondientes?**

---

---

**14. ¿Después de llevar a cabo un proceso para determinar el deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo, ¿se realizan los asientos contables correspondientes?**

---

---

**15. ¿Qué método utilizan para realizar el cálculo de la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo en la institución?**

---

---

**16. ¿Se realiza la baja del importe en libros cuando se vende, dona o chatarriza un activo reconocido como Propiedad, Planta y Equipo?**

---

---

**17. ¿La ganancia o la pérdida al dar la baja se incluye en resultados?**

---

---

**ANEXO C: ENTREVISTA A LA COORDINADORA DE BIENES Y BODEGA**



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



Entrevista aplicada a la Coordinadora de Bienes y Bodegas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

**Objetivo:** Comprender a fondo el rol y responsabilidad de este actor, así como obtener información específica sobre los procedimientos y prácticas que permitan vislumbrar el panorama general y los desafíos que podría enfrentar la institución si pone en práctica la propuesta de aplicación de la NICSP 17.

**1. ¿Qué normativa legal, tanto a nivel externo como interno, rigen el manejo y control de la Propiedad, Planta y Equipo en la Institución?**

---

---

**2. ¿Qué sistema informático utilizan para la manejo y control de la Propiedad, Planta y Equipo?**

---

---

**3. ¿Reciben todos los bienes el mismo tratamiento, sin importar la Facultad o destino en el que serán utilizados?**

---

---

**4. ¿Con qué frecuencia se lleva a cabo la constatación física del inventario de la Propiedad, Planta y Equipo?**

---

---

**5. ¿Qué aspectos se tienen en cuenta para determinar si un bien debe ser reconocido como Propiedad, Planta y Equipo?**

---

---

**6. ¿Qué tratamiento reciben los bienes que cumplen con todos los requisitos para ser reconocido como Propiedad, Planta y Equipo, pero no tienen un valor superior a USD \$100,00?**

---

---

**7. Además del precio de adquisición, ¿Qué otros elementos se consideran como parte del costo de la Propiedad, Planta y Equipo?**

---

---

**8. ¿Han llevado a cabo revaluaciones de los activos de Propiedad, Planta y Equipo de la Facultad de Administración de Empresas hasta el año 2022?**

---

---

**9. Si se han realizado revaluaciones, ¿con qué frecuencia se llevan a cabo?**

---

---

**10. ¿Cuáles son los criterios considerados al momento de realizar la revaluación de la Propiedad, Planta y Equipo?**

---

---

**11. ¿Qué normativa legal se emplea para llevar a cabo el proceso de revaluación?**

---

---

**12. ¿Han realizado un monitoreo regular a la Propiedad, Planta y Equipo de la Facultad de Administración de Empresas para identificar posibles obsolescencias o deterioros hasta 2022?**

---

---

**13. ¿Quién y bajo qué normativa o criterio se encarga de tomar la decisión de vender, donar o chatarrizar a un activo reconocido como Propiedad, Planta y Equipo?**

---

---

**14. ¿Se han realizado ventas de bienes que han pertenecido a la Facultad de Administración de Empresas hasta 2022?**

---

---

**15. ¿Se han recibido donaciones de bienes en la Facultad de Administración de Empresas hasta 2022?**

---

---

**16. ¿Se han donado bienes que hayan pertenecido a la Facultad de Administración de Empresas hasta 2022?**

---

---

**17. ¿Se han realizado procesos de chatarrización en la Facultad de Administración de Empresas hasta 2022?**

---

---

**18. Cuando se vende, dona o chatarriza un activo reconocido como Propiedad, Planta y Equipo, ¿su valor se da de baja en el sistema?**

---

---

## ANEXO D: ENCUESTA



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



Encuesta aplicada al personal de la Unidad de Bienes y Bodega

**Objetivo:** Obtener información detallada sobre el manejo actual de la Propiedad, Planta y Equipo para determinar si se está cumpliendo con las disposiciones descritas en la NICSP 17 en la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

**1. ¿Está familiarizado con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)?**

\_\_\_ Si  
\_\_\_ No

**2. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre las NICSP?**

\_\_\_ Si  
\_\_\_ No

**3. ¿Qué normativa legal, tanto a nivel externo como interno, rigen el manejo y tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo en la Institución?**

\_\_\_ Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, Catálogo General de Cuentas, Normas de Control Interno de la Contraloría, Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental y el Reglamento Interno para la Administración y Control de Bienes de la ESPOCH.  
\_\_\_ NICSP  
\_\_\_ Ninguna de las anteriores

**4. ¿Qué sistema informático utilizan para la manejo y control de la Propiedad, Planta y Equipo?**

- Sistemas de Activos Fijos y Bodegas
- Sistema de Bienes y Existencias (ESBYE)
- Ninguna de las anteriores

**5. ¿Reciben todos los bienes el mismo tratamiento, sin importar la Facultad o destino en el que serán utilizados?**

- Si
- No

**6. ¿Con qué frecuencia se lleva a cabo la constatación física del inventario de la Propiedad, Planta y Equipo?**

- Mensual
- Semestral
- Anual
- Otro

**7. ¿Qué aspectos se tienen en cuenta para determinar si un bien debe ser reconocido como Propiedad, Planta y Equipo?**

- Bienes de propiedad privativa de institucional
- Destinados a actividades administrativas y/o productivas
- Generen beneficios económicos
- Vida útil estimada mayor a un año
- Costo de adquisición igual o mayor a USD \$100,00
- Todos los anteriores
- Otro

**8. ¿Qué tratamiento reciben los bienes que cumplen con todos los requisitos para ser reconocido como Propiedad, Planta y Equipo, pero no tienen un valor superior a USD \$100,00?**

- Serán sujetos de control administrativo
- Se registran como inventario para consumo corriente
- Otro

**9. ¿Los bienes sujetos de control administrativo se deprecian?**

- Si
- No

**10. ¿Han llevado a cabo revaluaciones de los activos de Propiedad, Planta y Equipo de la Facultad de Administración de Empresas hasta el año 2022?**

- Si
- No

**11. ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo las revaluaciones?**

- 1 – 3 años
- 3 – 5 años
- 5 años – En adelante
- No se puede establecer la frecuencia porque no se han realizado revaluaciones

**12. ¿Qué normativa legal se emplea para llevar a cabo el proceso de revaluación?**

- Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público
- Instructivo para el Proceso de Revalorización de Bienes del Sector Público
- Todos los anteriores
- Ninguno de los anteriores

**13. ¿Han realizado un monitoreo regular a la Propiedad, Planta y Equipo de la Facultad de Administración de Empresas para identificar posibles obsolescencias o deterioros hasta 2022?**

Si

No

**14. ¿Se han realizado ventas de bienes que han pertenecido a la Facultad de Administración de Empresas hasta 2022?**

Si

No

**15. ¿Se han recibido donaciones de bienes en la Facultad de Administración de Empresas hasta 2022?**

Si

No

**16. ¿Se han donado bienes que hayan pertenecido a la Facultad de Administración de Empresas hasta 2022?**

Si

No

**17. ¿Se han realizado procesos de chatarrización en la Facultad de Administración de Empresas hasta 2022?**

Si

No

**18. Cuando se vende, dona o chatarriza un activo reconocido como Propiedad, Planta y Equipo, ¿su valor se da de baja en el sistema?**

Si

No